



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 52

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 49

celebrada el miércoles 14 de octubre de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre las soluciones que el Gobierno piensa aportar para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero). (Número de expediente 172/000054)	29
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre las medidas que está adoptando o piensa adoptar el Gobierno para tratar de detener la continua caída de población en España y evitar el grave problema del despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas de sus zonas rurales. (Número de expediente 172/000057)	34
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales que está barajando para hacer frente al fuerte incremento de gasto anunciado. (Número de expediente 172/000058)	41
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad institucional de las universidades en Cataluña. (Número de expediente 172/000059)	48
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la grave crisis abierta en el seno de la Guardia Civil por las últimas destituciones ocurridas en el citado Cuerpo, por la política general de destituciones y nombramientos llevadas a cabo por el ministro del Interior y, en general, por las órdenes emanadas del Gobierno hacia los altos mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante esta crisis sanitaria. (Número de expediente 173/000009)	54

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la gestión política del Gobierno, la defensa del Estado de Derecho y del orden constitucional. (Número de expediente 173/000026) 64
- Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para valorar la ausencia de medidas puestas en marcha por parte del Gobierno para asegurar la supervivencia de los negocios y empleos en el sector de la hostelería y otros sectores relacionados con el turismo en España. (Número de expediente 173/000027) 75

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a cesar a su vicepresidente del Gobierno? (Número de expediente 180/000325)	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno de coalición? (Número de expediente 180/000331)	8
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿En qué ha contribuido su Gobierno a la desjudicialización del conflicto político entre Cataluña y el Estado español? (Número de expediente 180/000320)	9
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué entiende el Gobierno por calidad democrática? (Número de expediente 180/000326)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don Francisco José Contreras Peláez, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Pretende el Gobierno atizar el rencor entre los españoles? (Número de expediente 180/000332)	12
	<u>Página</u>
De la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Piensa el Gobierno español facilitar la retirada del monumento franquista de Tortosa que prevé realizar la Generalitat de Cataluña? (Número de expediente 180/000323)	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cree la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática que puede afirmar ante todos los españoles que este Gobierno está siendo ejemplar? (Número de expediente 180/000324)	15
	<u>Página</u>
Del diputado señor Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Se ve usted preparado para atender sus obligaciones como vicepresidente tras el avance de sus últimas informaciones judiciales? (Número de expediente 180/000335)	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Considera que con sus declaraciones contra el Poder Judicial ha alentado las amenazas al magistrado de la Audiencia Nacional que ha elevado la petición de su imputación al Tribunal Supremo? (Número de expediente 180/000336)	18
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Ángeles Marra Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué papel jugará la transformación digital en el proceso de recuperación económica de España? (Número de expediente 180/000334)	19
	<u>Página</u>
Del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué principios cumple el cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno? (Número de expediente 180/000327)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué opinión tiene sobre las empresas que no aprovechan las ayudas ni devuelven los préstamos que le realizan las Administraciones Públicas? (Número de expediente 180/000328)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Contempla su ministerio detener el llenado de la nueva presa de tierras sueltas ya construida en el embalse de Yesa para garantizar la seguridad de los municipios colindantes? (Número de expediente 180/000319)	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 4

	Página
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Piensa el Gobierno cumplir con el acuerdo de investidura firmado con Compromís? (Número de expediente 180/000322)	25
Página	
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Qué porcentaje de los Fondos Europeos gestionarán directamente las comunidades autónomas y los ayuntamientos? (Número de expediente 180/000321)	26
Página	
Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Como ministro de Sanidad y miembro del Consejo de Seguridad Nacional, recibió las alertas del Departamento de Seguridad Nacional durante los meses de enero, febrero y marzo alertando del riesgo de pandemia? (Número de expediente 180/000329)	27
Página	
Interpelaciones urgentes	29
Página	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre las soluciones que el Gobierno piensa aportar para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero)	29
<i>Formula la interpelación urgente el señor Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).</i>	
<i>Replica el señor Mazón Ramos y duplica la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</i>	
Página	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre las medidas que está adoptando o piensa adoptar el Gobierno para tratar de detener la continua caída de población en España y evitar el grave problema del despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas de sus zonas rurales	34
<i>Formula la interpelación urgente el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).</i>	
<i>Replica el señor Martínez Oblanca y duplica la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</i>	
Página	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales que está barajando para hacer frente al fuerte incremento de gasto anunciado	41
<i>Formula la interpelación urgente la señora España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Replica la señora España Reina y duplica la señora ministra de Hacienda.

Página

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad institucional de las universidades en Cataluña 48

Formula la interpelación urgente la señora Martín Llaguno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Universidades (Castells Oliván).

Replica la señora Martín Llaguno y duplica el señor ministro de Universidades.

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 54

Página

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la grave crisis abierta en el seno de la Guardia Civil por las últimas destituciones ocurridas en el citado cuerpo, por la política general de destituciones y nombramientos llevadas a cabo por el ministro del Interior y, en general, por las órdenes emanadas del Gobierno hacia los altos mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante esta crisis sanitaria 54

Defiende la moción el señor Cambronero Piqueras, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, y Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra el señor Cambronero Piqueras.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la gestión política del Gobierno, la defensa del Estado de Derecho y del orden constitucional 64

Defiende la moción el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto; Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Rego Candamil y la señora Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Asens Llodrà, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y la señora Crespín Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 6

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Mariscal Anaya**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para valorar la ausencia de medidas puestas en marcha por parte del Gobierno para asegurar la supervivencia de los negocios y empleos en el sector de la hostelería y otros sectores relacionados con el turismo en España 75

*Defiende la moción la señora **Martínez Granados**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Cañadell Salvia**, del Grupo Parlamentario Plural; **Jover Díaz**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y **Rueda Perelló**, del Grupo Parlamentario VOX; y los señores **Cortés Carballo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Pérez Abellás**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Guitarte Gimeno** y **García Adanero**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Barandiaran Benito**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Martínez Granados**.*

Se suspende la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A CESAR A SU VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000325).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, usted llegó al poder con una moción de censura basada en una mentira y dando lecciones de ejemplaridad. Ahora que la Audiencia Nacional acusa de tres graves delitos, con agravante de género, a su vicepresidente, ¿por qué no le cesa en vez de protegerle a través de una fiscal general del Estado socialista? Y explique por qué amenaza a toda España con una reforma a la polaca del Consejo General del Poder Judicial que liquidaría la separación de poderes y la independencia judicial. Mientras no retire ese atropello legal, no hay nada que pactar. A mí no me presiona nadie y menos alguien como usted. **(Aplausos)**. Hasta que no rectifique acudiremos al Tribunal Constitucional, a las instituciones y tribunales europeos, así que no ponga en riesgo los fondos de reconstrucción por atacar nuestro Estado de derecho. **(Rumores)**. No busque falsos culpables, porque su ministro estuvo en un Consejo que se atrasó en su renovación dos años y el Partido Socialista bloqueó la Presidencia del Tribunal Constitucional cuatro años. Si prefiere volver a la legalidad, apoye la propuesta de despolitización judicial que registramos esta semana y expulse del proceso a Podemos. No permitiremos que meta de caballo de Troya contra nuestro sistema constitucional a un partido imputado que arremete contra el juez **(rumores)**, también contra la máxima autoridad en cuyo nombre se imparte la justicia, el rey, y que, además, defiende a batasunos, a independentistas y a dictadores bolivarianos. Me puedo entender con Podemos para aprobar un ingreso mínimo vital, pero nunca para que jueces y fiscales estén a sueldo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 7

de Iglesias y de Monedero. Esto lo dijo usted hace cuatro años. Cumpla por una vez con su palabra y cese al señor Iglesias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Casado. Una semana más, un Pleno más, otra retahíla de insultos y de provocaciones. **(Protestas)**. No voy a entrar en esa dinámica, señoría. No vamos a entrar en esa dinámica, señoría. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo voy a responder a su pregunta y su pregunta es si confío o no confío en el vicepresidente segundo. Se lo digo claramente: el vicepresidente segundo y todos los miembros del Gobierno tienen mi más absoluta confianza **(rumores)**, la mayor y absoluta confianza por parte de la Presidencia del Gobierno. **(Aplausos)**. Le diré más, señor Casado, este es un Gobierno que no tiene ni procesados ni condenados ni imputados **(protestas)**, a diferencia de cuando ustedes gobernaban con siete ministros procesados y tres ministros condenados. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Usted tuvo que cesar al señor Huerta y a la señora Montón apenas unas semanas después de llegar al Gobierno. Usted tiene en el Gobierno a Calviño, a Duque y a Celaá con sociedades patrimoniales instrumentales para evadir impuestos. **(Protestas)**. Y usted tiene a tres consejeros de los ERE: a la señora Calvo, a la señora Montero y al señor Planas. Usted tiene un secretario de Estado de Turismo imputado por corrupción y ahora tiene a un vicepresidente al que se le acusa de tres graves delitos, pero usted siempre tira la piedra y esconde la mano. Como va a hacer mañana, pues no tiene el coraje para venir aquí a defender el estado de alarma que ha impuesto en Madrid, señor Sánchez. **(Aplausos)**. Usted no viene aquí a explicar por qué en autonomías en las que gobierna la izquierda, con mayor incidencia de contagios, no hace nada y, sin embargo, a Madrid le cambia hasta los requisitos, cuando ya reconoce esa mejoría la Organización Mundial de la Salud. **(Rumores)**.

Usted ha mentido todo el tiempo, miente con los 60 000 fallecidos, miente con los informes ocultos de Seguridad Nacional, miente también negando el plan B que le hemos ofrecido desde hace meses. Retire ya el estado de alarma, señor Sánchez, porque, si no, su soberbia, que es la expresión de lo que le falta y no de lo que tiene, le va a jugar una mala pasada. En Europa ya ven a este país como un Estado fallido, pero se equivocan; el único fallido es usted como presidente del Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Un señor diputado: ¡Gamberro!—Un señor diputado: ¡Ya está bien!, ¿no? ¡Ya está bien de insultar, hombre!)**. Silencio, por favor. Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

No entraremos en sus provocaciones, en absoluto. **(Rumores)**. No lo vamos a hacer, señorías, no. **(Aplausos)**. No lo vamos a hacer. Sí le diré, señor Casado, que usted que habla tanto de la Constitución y la defiende tanto, podría empezar por defender el artículo 24.2, que defiende el derecho a la presunción de inocencia de todos y cada uno de los españoles. **(Protestas)**. Le diré, señoría, que ustedes deberían defender la Constitución, pero son un partido que cuando está en la oposición defiende la Constitución a medias, en función de que le convenga o no a su señoría; bloqueo al Consejo General del Poder Judicial, bloqueo al nombramiento del Defensor del Pueblo, bloqueo a la renovación del Tribunal Constitucional. Así le va a la democracia española, señoría, cuando ustedes están en la oposición. Desde que usted lidera el Partido Popular, señoría, el Partido Popular ha dejado de ser un partido de Estado. Es un partido antisistema **(rumores)**, un partido que no cumple con la Constitución. Así es, señoría, así es. **(Aplausos)**. Usted lo que ha hecho, señoría, es arrastrar a su partido en la estrategia de una oposición crispada, provocadora, que es lo que está haciendo la ultraderecha en este país. Tanto es así que, a días de la moción de censura del señor Abascal, no sabemos qué va a hacer el Partido Popular: votar a favor, votar en contra o ponerse de perfil. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado —se lo digo—, rectifique, medite, antes de que sea muy tarde para usted y para su partido. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO DE COALICIÓN? (Número de expediente 180/000331).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, yo venía aquí como un aplicado y convencional diputado a preguntarle cómo valora usted el Gobierno de coalición, pero he pensado que no quiero convertirme en un figurante más de su farsa, que es en lo que han convertido esta sesión de control al Gobierno, en la que ya no contestan, sino que se dedican a lanzar insultos y odio contra la oposición, lo que no es raro porque también han convertido el proceso electoral en una auténtica mascarada en la que mintieron a sus propios electores. Yo venía a preguntarle cómo valora ese Gobierno de coalición con aquellos con los que dijo que nunca iba a pactar; venía a preguntarle cómo duerme usted con el señor Iglesias, pero sobre todo venía a preguntarle cómo duerme usted después de haber mentido a sus propios electores socialistas y de no haberles dado ni una sola explicación en esa tribuna parlamentaria, desde hace diez meses, sobre la gran mentira que trajo usted a este Parlamento y a este Gobierno. **(Aplausos)**. Pero seamos sinceros, señor Sánchez, a mí ya no me interesa ninguna respuesta que usted pueda darme, máxime después de lo de ayer, de su ataque brutal contra la justicia independiente, o de lo de anteayer de su acólito, que faltó a las más elementales normas de respeto ante su majestad el rey.

Señor Sánchez, le voy a leer unas palabras que no son mías: Iglesias ha defendido tener una Policía propia para su vicepresidencia y que los jueces y fiscales fueran afines al Gobierno. Creo que son retrocesos de derechos y libertades y, lógicamente, yo no los quiero para la sociedad española y tenemos que permanecer alerta. No son mías las palabras; son suyas, señor Sánchez, y le tomamos la palabra literalmente: estamos alerta frente a ustedes; estamos alerta frente al retroceso de derechos y libertades que ustedes traen a España; estamos alerta ante sus mentiras electorales, ante sus mentiras sobre la justicia y ante el gusto que ustedes han cogido por los estados de excepción. Y estamos alerta porque nos hemos dado cuenta de que ustedes están al frente de un golpe contra el Estado de derecho, contra el rey constitucional, contra la justicia independiente y contra la oposición democrática, a la que amenazan un día sí y otro también desde la bancada azul del Gobierno. Por eso tendrán en este Parlamento la moción de censura que merecen como ningún otro Gobierno lo ha merecido durante toda la democracia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Abascal, señor Casado, veo que hay un poco de coordinación en sus preguntas. **(Rumores)**. Usted viene aquí y dice que no respetamos las sesiones de control. Será usted, que lanza un monólogo y no plantea ninguna pregunta que pueda responderse por parte del Gobierno. Le diré una cosa, señor Abascal, su pregunta es cómo funciona este Gobierno de coalición, y le recuerdo que este es un Gobierno legítimo. Afortunadamente, en este país la legitimidad no la da usted ni tampoco el señor Casado, sino que la dan los españoles con su voto y también sus señorías con su voto en la sesión de investidura. Este es un Gobierno de coalición y, para ser la primera vez en la historia de la democracia, está funcionando razonablemente bien. Es más, le diría que en comparación con algunos Gobiernos de coalición que ustedes apoyan en territorios como, por ejemplo, Madrid, funciona bastante bien, razonablemente bien. Y le diré, señoría, que usted ya nos ha dejado meridianamente claro cuál es su concepción de la democracia. **(Rumores)**. Para usted habría que ilegalizar a la mitad de los medios de comunicación, habría que ilegalizar a la mitad de los partidos políticos de esta Cámara y habría que ilegalizar también a la mitad de los españoles que no piensan como usted. Señoría, eso en política tiene un nombre, no se lo voy a decir. Usted recordó, hace unos cuantos años, un Gobierno no emanado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 9

precisamente de las urnas que calificó como mejor que el Gobierno democrático legítimamente elegido por los ciudadanos.

Le diré una cosa, señor Casado. **(Rumores)**. Fíjese en lo que está haciendo usted abriendo la puerta a la ultraderecha. Fíjese en lo que está haciendo usted con su estrategia de oposición de crispación, de provocación y de insultos. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Reflexione, piense qué va a hacer usted durante la próxima semana en la votación de la moción de censura; si va a votar a favor, si va a votar en contra o se va a abstener y se va a poner de perfil ante una moción de censura liderada por la ultraderecha. Piénselo, señoría. **(Protestas)**. La respuesta la tendremos la próxima semana y le instó a que rectifique, a que centre a su partido, a que lo modere... **(Fuertes protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... a que cumpla con la Constitución y vuelva a ser el Partido Popular un partido de Estado. **(Aplausos.—Fuertes protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Abascal Conde.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, ha demostrado usted una nueva falta de respeto en la sesión de control contestando al señor Casado en lugar de a mí y mintiendo sobre todas nuestras palabras. Yo no le voy a pedir que me respete cuando usted no respeta ni a los jueces ni al jefe del Estado. No se respeta ni a sí mismo, no respeta ni a sus propios electores. Suba a esa tribuna, pida perdón a los españoles y márchese de una vez por todas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Abascal, simplemente le digo que este es un Gobierno legítimo, este es un Gobierno legítimamente elegido por los ciudadanos y legítimamente elegido por esta Cámara. Ya veremos qué apoyos concita su moción de censura la próxima semana. Por eso, insto al señor Casado a que no se deje arrastrar en la estrategia de provocación... **(Fuertes protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pido silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... y de confrontación que lidera la ultraderecha. **(Aplausos.—Protestas)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUÉ HA CONTRIBUIDO SU GOBIERNO A LA DESJUDICIALIZACIÓN DEL CONFLICTO POLÍTICO ENTRE CATALUÑA Y EL ESTADO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000320).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, buenos días. Hoy hace un año de la sentencia de los presos del *procés* y prácticamente de su legislatura. ¿Cómo valora la acción de su Gobierno en la desjudicialización de la política en el conflicto catalán?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. La valoro razonablemente bien. Este es un Gobierno progresista de coalición que planteó en el discurso de investidura abrir un diálogo territorial, entre otras cuestiones, para cerrar de una vez por todas la crisis política en Cataluña, y en ello está. Hemos planteado una Agenda de reencuentro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 10

en Cataluña con cuarenta y cuatro puntos; una Agenda de reencuentro que no es partidista, sino progresista, que apuesta por la justicia social, que apuesta también por la igualdad entre catalanes y, sin duda alguna, que tiende la mano precisamente a todos los partidos políticos en Cataluña para superar esta etapa negra de confrontación entre catalanes y también entre Cataluña y el conjunto del país. **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, estaremos de acuerdo en que la pandemia ha modificado las prioridades políticas de todos los Gobiernos, que están centrados en garantizar la vida, pero también estaremos de acuerdo en que las responsabilidades políticas de este Gobierno no han desaparecido de la noche a la mañana. De la mesa de diálogo que ustedes empezaron con el Gobierno catalán hay tres resultados: una fotografía, un presidente inhabilitado y unas elecciones forzadas por la judicatura española. Igual eso les sirve para negociar presupuestos con Esquerra o con Junts per Catalunya o, incluso, para anunciarnos unos indultos que son, sin duda, soluciones individuales, pero en ningún caso suponen una solución colectiva. Usted sabe, señor presidente, que el independentismo va a volver a ganar las elecciones en Cataluña, y usted sabe además que el inmovilismo político del Gobierno que usted preside con Podemos solo nos lleva a un sitio, que es a volver a convocar nuevos embates, como fue el 1 de octubre, como fue Arenys o como fueron las convocatorias del Tsunami Democràtic, que hoy hace un año que ocuparon un aeropuerto. ¿Estará dispuesto usted a negociar con perspectiva democrática y respeto a nuestro pueblo? ¿O hará lo mismo que su predecesor, M. Rajoy, que es no hacer nada?

Nosotros le aseguramos que la nueva ola del independentismo va a volver cuando las condiciones sanitarias lo permitan, y también le decimos que la CUP y la Esquerra independentista han decidido ser decisivas, tomar partido y aportar soluciones y certezas a la situación de bloqueo a la que ustedes están contribuyendo. Ante la razón de Estado que lamentablemente ustedes defienden, que es una cárcel de pueblos y de pobres, nosotras hemos decidido ser motor, ser cambio y ser proyecto de país. **(Un señor diputado: ¡A ver qué le dices ahora!—Rumores.—El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señor Carazo, le pido silencio, por favor. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señoría.

En fin, parece que estamos ya en precampaña electoral en Cataluña y, por tanto, hemos asistido a su discurso, a su mitin, en la sede de la soberanía nacional. Sí le diré, señoría, que desde luego siempre negocio con perspectiva democrática, no puedo hacer otra cosa viniendo además del partido que vengo, secretario general del Partido Socialista Obrero Español, que ha defendido durante ciento cuarenta años la democracia en nuestro país, por ejemplo. **(Aplausos.—Rumores).** Y le diré otra cuestión, señoría, lo haremos con profundo respeto también al pueblo catalán, como no puede ser de otra manera. Eso es lo que hicimos poniendo en marcha la mesa de diálogo y eso es lo que hicimos también poniendo en marcha esa Agenda de reencuentro. Una Agenda de reencuentro, señoría, que, en primer lugar, lo que hace es abrir un proceso de negociación y de diálogo sobre el futuro de Cataluña. En segundo lugar, evita la judicialización de la política; otra cuestión es que yo no me pueda poner en los zapatos de quienes son los responsables institucionales en Cataluña, que de manera reiterada están vulnerando precisamente las advertencias del Poder Judicial. En tercer lugar, tras la aprobación del anteproyecto de ley de memoria democrática, promueve la reparación moral y la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura. En cuarto lugar, impulsa a través de la mesa de diálogo soluciones políticas en el marco de la ley y el respeto a la seguridad jurídica. En quinto lugar, reduce la conflictividad institucional, que es lo que estamos haciendo desde que llegamos al Gobierno.

Yo sé, señoría, que ustedes vinieron a esta Cámara a importar el conflicto político en Cataluña, y nosotros estamos por resolver el conflicto político en Cataluña. Ojalá las próximas elecciones en Cataluña sean una gran oportunidad para pasar a una nueva etapa, una etapa presidida por la concordia, la convivencia, y el reencuentro. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ ENTIENDE EL GOBIERNO POR CALIDAD DEMOCRÁTICA? (Número de expediente 180/000326).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señoría, su actividad política más destacable en las últimas semanas ha sido prestar amparo al vicepresidente Iglesias en sus asuntos judiciales. Parece mentira que siendo usted tan feminista respalde el machismo del señor Iglesias en el caso Dina. **(Rumores.—Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: La verdad es que la agravante de género es lo último que les faltaba a ustedes. Espero que no tengamos que seguir escuchando... **(Rumores.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. **(Protestas)**. Les pido silencio, por favor. **(Un señor diputado: Poca moderación veo yo aquí.—Rumores)**. Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: La agravante de género, señorías, sí. El aforado Iglesias dice que no concibe ni como mera hipótesis que se le abra una causa penal, pero simultáneamente presiona al Tribunal Supremo para que no le impute. Avasallar a las instituciones, subvertir la democracia, suplantar el Estado de derecho por un régimen populista **(rumores)**, eso es lo que es una amenaza para la calidad democrática, que la promueve el señor que se sienta... **(Rumores.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Señora Gamarra, el hemiciclo está en silencio **(protestas)**, prosiga, por favor. **(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista)**.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señoría, ¿y qué les dice usted a los españoles? Que no le inquieta nada. **(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ¿pueden dejar hablar a su portavoz, por favor? **(Risas.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Vaya democracia!—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Igual para todos)**. Pido silencio. **(Rumores)**.

Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ¿Y qué les dice, señora Calvo, usted a los españoles? Que no le inquieta nada. Señorías, ustedes llegaron aquí como adalides de la calidad democrática. Y yo necesito que me aclare el curioso caso de un Gobierno con un partido imputado y con un vicepresidente al borde de la imputación. Por eso lo que le pregunto es ¿qué considera el Gobierno que es calidad democrática? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, gracias por desembocar al final en la pregunta que inicialmente usted había formulado sin cambiarla. **(Rumores)**. La calidad democrática tiene sin duda muchos ingredientes, pero tiene uno absolutamente inexorable: el cumplimiento de las normas, de todas las normas y por su orden; para empezar, la Constitución. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 12

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señoría, su problema es que el derecho y el imperio de la ley se ha convertido en un estorbo para los instintos autoritarios de su Gobierno. Vayamos a los ejemplos. Sin la reforma legal —la que usted anunció— pero con la soberbia, ustedes lo que han aplicado ha sido un confinamiento a Madrid y, cuando los juzgados se lo han echado abajo, ¿qué es lo que han hecho? Imponer un estado de alarma desproporcionado. Ese es el penúltimo ejercicio de despotismo imaginable, porque el último... **(Rumores)**, sí, ha sido esa grotesca propuesta de reforma del Poder Judicial. No me extraña que hoy no estén aquí los tres ministros que son magistrados y han sido vocales del Consejo General del Poder Judicial. Más les valdría retirarla. **(Protestas)**. Cambian sobre la marcha las reglas del juego, se saltan los informes preceptivos... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ... retuerquen las mayorías parlamentarias para adaptarlas a su conveniencia. Son ustedes un fraude, no respetan la separación de poderes y quieren volver a matar a Montesquieu. **(Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, presidenta. Señora Gamarra, tranquilidad, que me recuerda usted a otra compañera suya que la precedió; tranquilidad. **(Rumores)**.

Para empezar por el final, le voy a leer algo, a ver si le suena: Siendo así, las Cámaras pueden en todo momento evitar una situación manifiestamente inadecuada para el correcto funcionamiento de las instituciones y de los órganos constitucionales. ¿Le suena? Ley Orgánica 4/2013, la que ustedes modificaron justamente para cumplir la Constitución, a lo que se dirige también estos dos grupos parlamentarios y este Gobierno. ¿Les suena? Pues aplíquenselo. **(Aplausos.—Rumores)**. Pero le voy a decir algo más: ustedes han entrado en una espiral que es ya inexplicable e inentendible. Ustedes al cumplimiento de las normas lo llaman secuestro, a las proposiciones de ley las llaman alarma... **(rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): ... al bien común lo llaman excusa, a la democracia la llaman dictadura. Y ayer, señora Gamarra —y lo lamento mucho porque me inquietó mucho—, a usted le costó mucho trabajo, unos segundos interminables, reconocer los resultados de las urnas, la legitimidad y la constitucionalidad de este Gobierno cuando se lo preguntaron. Vuelvan al lugar al que han pertenecido durante cuarenta años. Vuelvan a cumplir las funciones de partido de Estado y paren de una vez de hacerle el trabajo a la ultraderecha. **(Aplausos.—Rumores)**.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿PRETENDE EL GOBIERNO ATIZAR EL RENCOR ENTRE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000332).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Francisco José Contreras Peláez, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Señora Calvo, ¿pretende el Gobierno atizar el rencor entre los españoles? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la palabra rencor la ha traído usted a esta Cámara. Este Gobierno está luchando contra la pandemia. Ayuden. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Señor Contreras Peláez.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Señora Calvo, el presidente del Gobierno aludía hace un momento a los ciento cuarenta años de historia del Partido Socialista. La izquierda ciertamente tenía un proyecto histórico en el siglo XX. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Ese proyecto era el socialismo. Ahora bien, el socialismo ha sido puesto en práctica en medio planeta durante décadas y el resultado, en su versión comunista, ha sido cien millones de muertos —al parecer, todavía insuficientes para el vicepresidente Iglesias que el otro día reivindicaba al Che Guevara en Twitter— y, en su versión socialdemócrata en España, millones de parados cada vez que el Partido Socialista pasó por el Gobierno. Es decir, el socialismo ha fracasado y la izquierda del siglo XXI se ha quedado sin afirmaciones, ya solo le quedan negaciones; se parece a cierto espíritu que siempre niega del que se habla en el *Fausto* de Goethe. Solo le queda a la izquierda el rencor, el resentimiento frente a lo que funciona, el odio al capitalismo, al cristianismo, a la familia tradicional, a la meritocracia, a la historia, al pasado de España y de Occidente, en el que no ven ustedes más que una larga noche de machismo y racismo.

Sus leyes de memoria histórica vienen inspiradas por ese rencor. Son leyes totalitarias porque solo los Estados totalitarios se arrojan la facultad de reescribir el pasado a su antojo. Son leyes que buscan una rentabilidad política y grabar en las mentes de la gente la idea según la cual izquierda equivale a libertad y derecha equivale a represión, y para conseguir eso no vacilan en destruir la reconciliación alcanzada por los españoles en la Transición. Sus leyes postulan una jerarquía de víctimas, víctimas de primera y víctimas de segunda; implican, por ejemplo, que se deben retirar calles y honores a José Calvo Sotelo, el líder conservador asesinado por la Policía de esa II República a la que ustedes glorifican, y, en cambio, sí se les pueden tributar a Pasionaria o a José Díaz, los líderes comunistas que amenazaron de muerte en este mismo hemiciclo a Calvo Sotelo unos días antes.

Y no contentos con enfrentar entre sí a los muertos, también pretenden enfrentar a los vivos y nada menos que a los hombres contra las mujeres. España es el único país del mundo en el que existe un tipo delictivo que por su propia configuración legal solo puede ser perpetrado por hombres. Han destruido ustedes la igualdad ante la ley y la presunción de inocencia. Ustedes, de la existencia de unos cincuenta execrables asesinatos de mujeres por sus parejas masculinas cada año, pretenden inferir que las mujeres... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Contreras.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Contreras, yo imagino que usted no se lee la cuenta oficial de su partido en Twitter. Estoy segura de que tampoco lee los tuits de algunos de los líderes de su partido durante los últimos seis o siete días, las cosas que dicen, las apelaciones que hacen, la convocatoria absolutamente provocativa, rayando lo peligroso, que están haciendo. Así que me resulta completamente inentendible cómo trae usted aquí una pregunta sobre el rencor a este Gobierno, que no ha parado ni un solo instante para frenar al único enemigo que ahora mismo tiene España: el virus y la pandemia. Pónganse ustedes en la realidad. Ustedes son una parte que se desgaja del Partido Popular y a la que arrastran al discurso más extremo, más inaudito cuarenta y un años después de que este país consiguiera históricamente tener una democracia plena, madura y estable. Vuelvan a la España integradora, a la que nos reconoce a todos, a la que dedica sus esfuerzos desde las instituciones y desde la política a protegernos, a caminar en solidaridad, en libertad y en igualdad. Vuelvan y dejen de inquietar a este país. No le hagan caso a este Gobierno, al que desprecian, al que insultan, al que descalifican, al que no consideran —son ustedes tan demócratas que hacen eso—, pero háganle caso, en términos de sentimiento humano, aunque sea *fratelli tutti*, al Papa. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 14

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA TELECHEA I LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL FACILITAR LA RETIRADA DEL MONUMENTO FRANQUISTA DE TORTOSA QUE PREVÉ REALIZAR LA GENERALITAT DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000323).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero enviar un abrazo a las familias y a sus víctimas de la COVID.

Señora vicepresidenta, ¿piensa el Gobierno español facilitar la retirada del monumento de Tortosa?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Telechea, he recibido una carta, y ya están las administraciones catalanas, tanto el Ayuntamiento de Tortosa como la Generalitat, en ello. Nada más recibirla, comuniqué a la cuenca hidrográfica el informe preceptivo, que ya está. Es, naturalmente, positivo y colaborador en relación con la retirada del monumento y estamos en días para producir esa respuesta. Pero permítame que le diga que entiendo que el artículo 15, de la Ley 52/2007, ha sido bastante flexible para que muchas administraciones incumplan algunos de los objetivos de esa ley. Ayúdenos a que la nueva ley de memoria democrática salga pronto, entre en vigor y estas situaciones sean más ágiles, más rápidas y alcancemos el objetivo de esta democracia como el de otras. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Telechea i Lozano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ayúdenos también usted a aprobarla. Ya hace casi trece años, repito, trece, ¡trece!, que se aprobó la ley de desmemoria histórica, una ley con muchísimas carencias, como nuestro compañero, Joan Tardà, dijo en su día. Esa norma, hace trece años, obligaba al Estado a retirar todas las simbologías franquistas que permanecieran en las calles, y a día de hoy, trece años después, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han demostrado ningún interés en borrar los restos del franquismo. ¿Se imaginan ustedes este hecho en cualquier otro país europeo? El Reino de España vuelve a suspender en democracia, pero la Generalitat de Catalunya sí que está comprometida con la memoria, la verdad y la reparación, y se llama antifascismo. Y siguiendo este principio, nuestro *conseller*, Raül Romeva, hizo un gran trabajo para devolver la memoria y la dignidad a las víctimas de la Dictadura, incluso el Parlament de Catalunya aprobó en su día por mayoría una resolución que aprobaba la retirada de este monumento.

Ante la inacción de su Gobierno, el Departament de Justícia, con nuestra *consellera*, Esther Capella, ha tomado la iniciativa. Ya tenemos un informe técnico para proceder a la retirada del monumento y, además, estamos dispuestas a asumir el coste económico por responsabilidad para con las víctimas del franquismo. Por su parte, el Ayuntamiento de Tortosa también ha aprobado la retirada del monumento del catálogo patrimonial. Así pues, está todo listo. Esperamos que el Gobierno no nos ponga trabas, pero —como usted bien ha dicho— nos falta el último escollo, que es la respuesta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, donde ustedes tienen mucho que decir. Por lo tanto, ¿el Gobierno va a facilitar o va a dilatar indebidamente este tema? ¿Van a demostrar que son un partido republicano? Nosotras sí somos un partido republicano que está al servicio de las víctimas del franquismo. Debemos cerrar las heridas. Nuestro compromiso es claro y firme y no las vamos a decepcionar. Este monumento debe caer, como también caerán los fascistas que, aun cambiado de nombre, apoyan al dictador. *Contra el fascisme, ni un pas enrera*. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 15

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Telechea, sobre el retraso en años que haya podido tener este asunto, ya sabe usted lo que dice la Ley de 2007: todas las Administraciones Públicas del Estado, Ayuntamiento de Tortosa y Generalitat. El retraso en años no puede ser responsabilidad en absoluto de la Administración General del Estado, de la que depende el informe de la cuenca hidrográfica.

Por lo que respecta a esta legislatura y a este Gobierno, inmediatamente que hemos llegado no hemos puesto ninguna objeción. Pero vuelvo a lo que le decía en mi primera respuesta. Hemos de mejorar la Ley de 2007 y por eso está el proyecto de ley que vamos a afrontar. Es evidente que este país tiene que estar en el marco del derecho humanitario internacional, protegiendo a las víctimas, para que no tenga víctimas de primera ni de segunda ni de tercera, víctimas que el Estado tiene que amparar como Estado de derecho y gran democracia que somos. En eso estamos. Le pediré su ayuda cuando toque. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA QUE PUEDE AFIRMAR ANTE TODOS LOS ESPAÑOLES QUE ESTE GOBIERNO ESTÁ SIENDO EJEMPLAR? (Número de expediente 180/000324).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, ¿puede afirmar que su Gobierno se está comportando de manera ejemplar durante la pandemia?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, yo entiendo que usted utilice la palabra ejemplar, que por otro lado es muy interpretable: lo que puede resultar para usted ejemplar, para mí no, y a la inversa. Lo que sí le diré es que este Gobierno ha puesto todo, absolutamente todo lo que podía y lo que tenía en términos económicos, en términos políticos y en términos jurídicos para pelear contra la situación de pandemia y contra la crisis que estamos sufriendo. Sin duda de ningún tipo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas García.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Pues entonces, ¿en manos de quién estamos? Si ustedes lo han hecho lo mejor que podían y tenemos los peores datos del mundo, ¿en manos de quién estamos? Somos —ustedes son— el Gobierno y el país que peor ha gestionado la pandemia del mundo. Tenemos cincuenta mil muertos, el mayor porcentaje de sanitarios contagiados; y no solo somos los peores en la primera ola, sino también en la segunda; y no solo en lo sanitario, también tenemos las peores previsiones económicas. ¿Y ustedes dicen que han hecho lo mejor que podían? Pues yo la veo respondiendo con altanería siempre a las preguntas en la sesión de control y me pregunto: ¿qué tiene que pasar en este país para que ustedes hagan un poquito de autocrítica, para que ustedes sientan un poco de remordimiento?

Nosotros, aunque ustedes no se lo merecían, hemos propuesto y negociado medidas durante toda esta pandemia y lo hemos hecho porque sabemos que los españoles sí se lo merecen y lo necesitan. Estamos cada día luchando contra las trincheras y contra la crispación que ustedes mismos alimentan desde el Gobierno, porque sabemos que esto puede acabar destruyendo a nuestro país. Estamos teniendo más responsabilidad nosotros que ustedes en el Gobierno. Durante estos meses, mientras morían decenas de miles de españoles, su Gobierno se ha dedicado a atacar al jefe del Estado, su Gobierno ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 16

acercado presos etarras, su Gobierno ha prometido reformas del Código Penal a la carta a sus socios golpistas condenados. ¿Ustedes están orgullosos? ¿Esto es lo mejor que ustedes podían hacer?

Hay muchos más ejemplos, pero le diré uno más. Es la primera vez en democracia que tenemos a un vicepresidente que si no fuera aforado, con el privilegio en la mano, estaría imputado, y su Gobierno le protege. El señor Sánchez decía que no podía dormir con Podemos en el Gobierno. ¿Puede dormir ahora, señor Sánchez, con Podemos imputado en su Gobierno?

Pero el mayor atropello sin duda es lo de los jueces. Solo hay una idea peor que el hecho de que ustedes se repartan los jueces aquí, en el Congreso, por amplísima mayoría, y es que se los repartan solamente los del Gobierno con sus socios, que en su caso son filoterroristas, condenados por golpismo y populistas investigados por la justicia que atacan cada día a los jueces. Y esto lo están haciendo en plena segunda ola, señora Calvo. Es una indignidad incluso para ustedes. Lo vamos a llevar a Europa, si ustedes no rectifican, donde sabe que no se toleran estas prácticas. Si no lo frenan ustedes, lo frenarán en Europa. Así que rectifiquen, porque están dañando la imagen de España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, lo de la altanería también es interpretable, a juicio de la pregunta tal cual la ha terminado de formular usted. Mire, veintitrés reales decretos para parar y atajar rápidamente la crisis social y económica que se nos venía encima desde el minuto uno; tres millones y medio de trabajadores en ERTE; ayuda sin precedentes a los autónomos; endeudamiento del Gobierno de España para proteger al resto de las administraciones que tienen el Estado del bienestar transferido. ¿Le parece a usted poco?

Si hubiese usted terminado de formular su pregunta de otra manera no le tendría yo que recordar que ustedes sostienen al Partido Popular en algunas de las situaciones inexplicables en las que se está transitando para parar esta pandemia. ¿Se lo recuerdo? **(Rumores)**. Yo no se lo habría querido recordar. **(Aplausos)**. Pero cogeré el final de su pregunta, el final. ¿Se ha modificado la Constitución esta mañana antes de que yo viniera a esta Cámara? ¿Se ha modificado que sean las Cortes Generales quienes elaboren y voten las leyes y esta sea la sede de la soberanía popular, obligando a todos los poderes, al Ejecutivo, al Judicial y a todos los órganos del Estado? ¿Se ha modificado eso? Porque si eso no se ha modificado, rectifique usted lo que está diciendo sobre el Poder Judicial en este momento, porque entonces está faltando usted el respeto a la Constitución **(protestas)** y a quienes nos la hemos leído más de una vez. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿SE VE USTED PREPARADO PARA ATENDER SUS OBLIGACIONES COMO VICEPRESIDENTE TRAS EL AVANCE DE SUS ÚLTIMAS INFORMACIONES JUDICIALES? (Número de expediente 180/000335).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿hasta cuándo va seguir usted apoyando al señor Iglesias? ¿Le va a acompañar también hasta la puerta de la cárcel, como hicieron con Vera y Barrionuevo? **(Protestas)**. Señor Iglesias, hablemos claro. Usted puede ser juzgado en el Tribunal Supremo por tres graves delitos con agravante de género, es decir, para que todos nos entendamos, usted está pendiente de ser juzgado por utilizar de forma corrupta la justicia y, además, por machista. Diría Sánchez, moderado; pero machista. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA EGEEA**: ¿Va a decir algo de esto la ministra de Igualdad? **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**. ¿Va decir algo de esto? Porque han tirado ustedes por tierra la lucha de miles de mujeres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 17

que ven que si el machista se sienta en el Consejo de Ministros uno se calla. **(Protestas)**. Eso es lo que han hecho ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Y usted, señora Calvo, ¿qué siente al estar sentada al lado de un señor que va a ser juzgado por machista? **(Rumores)**. Espero que lo coja de la mano y se lo lleve al 8M en la próxima manifestación. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Señor aforado Iglesias, viene todos los miércoles envalentonado a esta Cámara con el aforamiento debajo del brazo. ¿Por qué no comparece usted voluntariamente? **(Rumores)**. Manda usted las hordas en Twitter, en la calle, a acosar al juez y a acosar incendiando las calles, pero... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señor Guijarro, por favor.

El señor **GARCÍA EGEEA**: ¿Qué tiene usted que ocultar? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Y aún dice la ministra Yolanda Díaz que usted lo está pasando mal. ¿Sabe quién lo ha pasado mal? Lo han pasado mal las miles de personas que usted y su partido han acosado cobardemente. ¿Sabe quién lo ha pasado mal? Las familias de los cargos y trabajadores del Partido Popular que su partido y usted acusaron injustamente y que luego resultaron ser inocentes. **(Protestas)**.

Señor Iglesias, por decencia, ¿va a dimitir? ¿Entre tanta corrupción, le da tiempo a ocuparse de la vicepresidencia? **(Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

La pregunta que usted registraba, señor García Egea, era si me sentía preparado para ejercer mis obligaciones como vicepresidente. La respuesta es: sí. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. **(Pausa)**. Les ruego silencio. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Estamos viendo que el PSOE defiende con más ímpetu a Iglesias que a Sánchez. ¡En lo que ha convertido usted al PSOE, señor Sánchez! **(Risas)**.

Señor Iglesias, quiere usted cambiar la Ley del Consejo General del Poder Judicial por una sencilla razón, porque usted quiere elegir al juez que le juzgue, y eso el PP no lo va a permitir, téngalo claro.

Por segunda vez, ¿por qué no es usted tan valiente, con ese tono tan pausado que tiene, que se le entiende perfectamente, y va voluntariamente a declarar ante el juez? Entiendo que tiene miedo. Tiene miedo de todo aquello que no controla: de los periodistas, de los jueces, pero no los va a controlar, señor Iglesias. ¿Queda alguien en Podemos sin imputar o sin condenar? Lo digo porque la semana pasada, en las tertulias: un condenado, un imputado y usted. Entre la corrupción, las mentiras y la incompetencia, donde deberían declarar el estado de alarma es en su Gobierno, no en Madrid. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, usted es una persona inteligente **(rumores)**, y aunque quizá usted no sepa de derecho, en su partido hay buenos juristas que, seguramente, le habrán informado a usted de lo que, seguramente, va a decir el Tribunal Supremo. **(Rumores)**. Yo entiendo que usted tenga que decir aquí lo que tiene que decir, pero, fíjese, en España hay separación de poderes **(risas)** y hay independencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 18

judicial, a pesar de ustedes, señoría. ¿Y sabe por qué digo: a pesar de ustedes? Ustedes antes decían —cito de manera literal—: vamos a controlar por detrás el Tribunal Supremo. Lo decían en privado, pero es que ahora lo dicen en público. El domingo, en un periódico de derechas, su cargo público más importante, la señora Ayuso, decía abiertamente: La oposición al Gobierno de coalición soy yo, el rey y el Poder Judicial. ¿Usted es consciente de la temeridad de esas declaraciones en un periódico de derechas por parte de la señora Ayuso? **(Rumores)**. Me va a permitir que le dé un consejo, paradójico viniendo de un republicano: dejen ustedes de atacar a la Jefatura del Estado. **(Rumores)**. Si el señor Manuel Fraga Iribarne, que era muy de derechas pero muy inteligente, viviera y viera que aparecen ustedes en un vídeo con Hermann Tertsch defendiendo al rey, les echaba del partido, no por fachas, sino por su enorme cretinismo, señoría. Lo que yo le puedo decir aquí es que este Gobierno va a defender el Estado de derecho, la independencia judicial y las instituciones.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.—Rumores)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CONSIDERA QUE CON SUS DECLARACIONES CONTRA EL PODER JUDICIAL HAN ALENTADO LAS AMENAZAS AL MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA NACIONAL QUE HA ELEVADO LA PETICIÓN DE SU IMPUTACIÓN AL TRIBUNAL SUPREMO? (Número de expediente 180/000336).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: La doy por reproducida, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Si no me falla la memoria, usted me pregunta si yo había hecho unas declaraciones que habían podido provocar amenazas sobre la persona de un juez. ¿Puede usted citar literalmente qué declaraciones mías han provocado tales amenazas? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señor Iglesias, ahora que lleva la nuca más despejada, ¿lo nota? Es el aliento de la justicia. **(Risas)**.

¿Qué tienen en común las dos causas judiciales de las que ha derivado la imputación de Podemos y su próxima imputación? Primero, las imputaciones no han terminado. De manera particular, hasta la fecha, conocíamos informaciones muy preocupantes sobre la participación en los hechos investigados de quien fuera la jefa de sus servicios jurídicos y actualmente vicepresidenta tercera de la Mesa del Congreso, informaciones que, en expresión del señor Sánchez, eran muy preocupantes. Pero en el día de ayer conocimos que fue precisamente la señora Gloria Elizo quien ordenó a su concubina judicial, la señora Dina, que no colaborara con la Policía Judicial. Día 14 de octubre; las imputaciones no han terminado.

En segundo lugar, ambos procesos judiciales revelan que usted y su partido concurren a las elecciones generales de abril de 2019 bajo una gran farsa. Acudieron dopados gracias a una financiación ilegal procedente de narcodictaduras y utilizaron a la Audiencia Nacional y una instrucción penal, incluidas sus relaciones íntimas con la fiscalía, con la finalidad de inventar una inexistente campaña de una mafia parapolicial, con tentáculos en la prensa, que tenía como único objetivo destruirles. Usted se presentó como víctima de unas supuestas cloacas policiales y mediáticas, y hoy sabemos que fue todo mentira, señor Iglesias, que usted y su partido se lo inventaron, en concreto, y como ha declarado su exabogado, usted, la señora Montero e, igualmente, el señor Mayoral y el señor Juanma del Olmo.

Por último y en tercer lugar, su reacción y la de su partido frente a ambas causas judiciales ha sido la de atacar a los magistrados instructores. Su exabogado, el señor Calvente, explicó en su declaración ante la Audiencia Nacional que Podemos tiene un equipo a sueldo para cargarse a los jueces y personas que le atacan. Añadió: Hay mucho loco en Podemos; hay bases muy locas, hay muchos radicales, hay mucha *kale borroka* en Podemos también. Su exabogado, señor Iglesias, denunció en esa misma declaración las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 19

amenazas y la campaña de desprestigio que ustedes habían puesto en marcha. Y son esas mismas amenazas de muerte las que ha denunciado el magistrado responsable del conocido como caso Dina ante el Consejo General del Poder Judicial pidiendo auxilio, poniendo negro sobre blanco que son dirigentes de Podemos y algunos miembros del Gobierno quienes están alentando esas reacciones: Nunca he vivido nada igual en cuarenta y dos años de ejercicio profesional.

Usted, señor Iglesias, usted es un auténtico matón, porque practica el matonismo político. Me da igual lo que tenga que decir, porque la realidad, señor Iglesias, es que usted no me engaña ni engaña a VOX y, desde luego, le puedo asegurar que ni ese tono contenido ni ese moño podrán esconder al auténtico *Coletas*, el que aspira a aparecer en los telediarios con chándal bolivariano. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHO SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Hay una parte de su intervención que me ha conmovido, señora Olona, porque ha hecho usted un homenaje a una publicidad de cuando usted y yo éramos niños: MicroMachines. No sé si recuerda usted aquellos anuncios.

Mire, nosotros condenamos todo tipo de amenazas vengan de donde vengan y se dirijan a quien se dirijan; pero, fíjese, a propósito de las amenazas al juez García Castellón, varios analistas de redes sociales han demostrado que esas amenazas provienen de cuentas vinculadas a la extrema derecha y a ustedes, y le aseguro que el Ministerio del Interior lo está investigando ya.

Me llama la atención que hablen de amenazas, cuando ustedes, en su cuenta oficial de Twitter, dijeron al Gobierno, con una fotografía de un acto vandálico sobre la estatua de Largo Caballero: Primer aviso. Y, después, usted se hizo una fotografía en esa estatua, donde podía leerse: Rojos no, asesinos. Y que el presidente de su partido dijera a los magistrados del Tribunal Constitucional —y cito literal—: A ver si se enteran de cuál es su deber, y si no van a hacerlo, que dimitan o que se preparen. ¿Que se preparen para qué, señoría? ¿Sabe lo que pienso, en el fondo? Que, en realidad, todas esas amenazas orales por su parte, lo que revelan es una enorme frustración y grandes complejos por parte de sus señorías. A ustedes les gustaría ser terribles fascistas, pero no pasan de acomplejados reaccionarios. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ PAPEL JUGARÁ LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000334).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña María Ángeles Marra Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. *Bos días*, vicepresidenta.

La digitalización es un proceso imparable e imprescindible; una realidad no ya de futuro, sino de presente, que lo está transformando todo a una velocidad vertiginosa. En unas circunstancias inéditas, con una crisis sin precedentes causada por el COVID, hemos comprobado que el presente y el futuro del empleo, de la educación, del ocio, del comercio, de los negocios o de la investigación, de los contactos interpersonales, de nuestra propia salud, en definitiva, el futuro de nuestra vida pasa por el avance digital. En el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que España puede y podrá convertir este desafío tecnológico en una fortaleza que potencie su competitividad. España puede y podrá vertebrar la cohesión social y territorial a través de la digitalización. España puede y será un referente europeo en transformación digital.

Partimos, vicepresidenta, de una magnífica posición para situarnos a la vanguardia de la nueva realidad digital. España es líder en infraestructuras de conectividad digital. Contamos con la red de alta velocidad más extensa de Europa y empresas líderes en sectores tructores, como salud, agroalimentario, movilidad, turismo financiero, con ciudades modernas y una sociedad diversa, dinámica y ágil para adaptarse a los nuevos cambios. Al mismo tiempo, gracias al impulso del Gobierno, nuestro país está bien situado en una digitalización de las administraciones públicas y somos líderes en el ámbito de la ciberseguridad y el desarrollo de la tecnología 5G en Europa. Contamos tanto con empresas grandes a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 20

nivel mundial en el ámbito de las telecomunicaciones, como con excelentes profesionales, empresas con talento creativo, una industria de la cultura y audiovisual con gran potencial y un ecosistema dinámico de *startups*.

Es evidente que la transformación digital tiene una importancia creciente no solo en lo relativo al ámbito tecnológico —de hecho, en 2021 el 40% del PIB europeo estará digitalizado—, sino también transversalmente, como palanca clave para contribuir al resto de objetivos de la transición ecológica: a la creación de empleo de calidad —en especial para nuestros jóvenes—, a la cohesión social y territorial o bien a la igualdad de género. Por todo ello, vicepresidenta, le pregunto sobre el papel que jugará la transformación digital en la recuperación económica de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Marra. Le agradezco, de verdad, de todo corazón, su pregunta por dos razones **(risas)**: en primer lugar, porque ha cambiado el tono absolutamente bronco e irrespirable que se está instalando aquí esta mañana **(aplausos)** y, en segundo lugar, porque por fin preguntan por algo que es importante para los ciudadanos españoles, y es su futuro, el papel de la digitalización y las prioridades del Gobierno para el futuro de los españoles.

Sí, señora Marra, la digitalización es un elemento absolutamente clave para el proceso de recuperación económica y el proceso de transformación de nuestra estructura productiva imprescindible para tener un crecimiento más sostenible e inclusivo en el futuro, y eso explica que la propuesta del Gobierno para el plan de recuperación nacional atribuya un tercio de las inversiones correspondientes —que serán financiadas con los fondos comunitarios— para el proceso de transformación digital de nuestro país; un proceso de transformación que tiene que apoyarse en las infraestructuras, también en el tejido productivo y en las personas, porque nosotros creemos que este proceso tiene que poner a las personas en el centro. Necesitamos una digitalización humanista, que dé oportunidades y no deje a nadie atrás.

El proceso de digitalización lo planteamos como uno de los ejes transversales del plan que se va a desarrollar en las distintas palancas de transformación, desde la agenda urbana a la educación, desde la agricultura al turismo, desde la industria a la movilidad, desde la modernización de la Administración pública hasta la nueva economía de los cuidados. Los objetivos que tenemos, nuestras prioridades, están recogidas en la Agenda España Digital 2025 —que tuvimos ocasión de presentar el pasado mes de julio—, que recoge diez objetivos estratégicos, empezando por uno que es absolutamente clave para la vertebración social y territorial de nuestro país, la conectividad, y pasando por la ciberseguridad, el 5G, la capacitación digital de la población y todas estas prioridades compartidas. Ayer tuvimos el consejo de digitalización —lo presidió el presidente del Gobierno— y pude ver el compromiso fuerte de todos los agentes económicos y sociales con este proyecto. Creo que esto es absolutamente fundamental, que trabajemos todos juntos en esta doble transición tan importante para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ PRINCIPIOS CUMPLE EL CUADRO MACROECONÓMICO PRESENTADO POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000327).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Cartas de amor del Gobierno al Grupo Parlamentario Popular. Enhorabuena al gabinete de la vicepresidenta del Gobierno por haber elaborado las dos intervenciones.

Dicho eso, 3 800 000 desempleados en este país, 820 000 personas ahora mismo en ERTE, un millón y medio de personas en situación de cese de actividad, seis millones de personas en estado de precariedad. España ocupa la cola de todas las clasificaciones posibles en materia económica en Europa y en la OCDE: Somos el país que más destruye riqueza —sí, sí— en toda la Unión Europea; somos el país que más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 21

destruye empleo en toda la Unión Europea; tenemos el mayor nivel de desequilibrios en toda la Unión Europea; el Fondo Monetario Internacional ha revisado las previsiones de crecimiento de todos los países desarrollados de la OCDE menos para España, por lo tanto, nos quedamos a la cola, y fíjese, señora vicepresidenta, cada vez que le digo esto usted se lo toma como algo personal, como una injuria personal. ¿Sabe lo que es la responsabilidad política? Que cuando a uno se le nombra para un cargo tiene que cumplir unos objetivos. ¿Sabe quiénes realmente están siendo atacados? Esos seis millones de españoles. Por lo tanto, le pido que no se lo tome como un ataque personal, sino como lo que es: un nombramiento a asumir toda la responsabilidad, los cargos y las cargas, que eso sí que es feminismo. Por tanto, le hago la pregunta: ¿Qué principios han regido para elaborar el cuadro macroeconómico que se presenta la semana que viene?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Garcés, la situación actual está muy marcada por la incertidumbre, como usted sabe bien, porque todas las semanas lo repito, y eso hace más difícil que nunca hacer previsiones. Pero de acuerdo con todos los datos disponibles, el cuadro macroeconómico que el Gobierno presentó la semana pasada está marcado por los siguientes principios: el rigor, la prudencia, la seriedad y la responsabilidad. Está alineado con las previsiones de los principales organismos, ayer mismo el Fondo Monetario Internacional ha previsto para el año próximo un crecimiento del 7,2% en nuestro país, que es exactamente la misma previsión que tiene el Gobierno. Y por tanto, se trata de una acción una vez más que se dirige a proteger el interés general, que es lo que todos deberíamos estar haciendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, son tres los principios que habitualmente usted siempre invoca, que son el rigor, el diálogo y el interés general, más o menos los mismos principios que usted ha citado. ¿Es realmente riguroso incorporar un incremento del gasto público de 69000 millones de euros y no explicar cómo se va a financiar? ¿Es riguroso no presentar un plan de reequilibrio? ¿Es riguroso pensar que hay una previsión de creación de empleo, de menor destrucción de empleo que desde luego es infinitamente irracional, teniendo en cuenta cuáles son las previsiones del Banco de España, con una diferencia entre el 2,5 y el 5,2 de las previsiones que ha hecho el propio organismo? ¿Es realmente riguroso que veinte de los principales organismos de análisis económico de este país hayan considerado que las previsiones económicas están infladas? ¿Es riguroso que la propia AIREF haya dicho que actúen bajo prudencia? ¿Es riguroso que el presidente del Gobierno diga que se van a crear 800000 puestos de trabajo, en una ironía histórica —eso sí que es memoria histórica, porque nos recuerda no a Solbes, sino a Felipe González y vamos camino de Largo Caballero, como se recordaba ayer aquí—? Y, ¿qué es el diálogo para usted? ¿El diálogo qué es?, ¿hablar con Bildu? ¿Ahora qué es?, ¿carreteras por presos? No, ahora es directamente presos por presupuestos, esa es la realidad. Y por último, el interés general. Aquí el único interés es que el presidente del Gobierno siga en el puesto. El interés de su general y de su comandante el *Che*, Pablo Iglesias.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Señoría, permítame aprovechar para decir tres cosas bastante obvias que tienen que ser la base de cualquier análisis, y es no cerrar los ojos a la realidad. En primer lugar, la pandemia no es un fenómeno español, es un fenómeno global, y las medidas que se han adoptado en España, tanto en el ámbito de la salud como en el ámbito económico y social, están absolutamente alineadas con las del resto de países y con las recomendaciones de los organismos internacionales.

En segundo lugar, el Plan de Recuperación que presentamos la semana pasada es fundamental para impulsar la recuperación económica y la transformación de nuestro país, y para eso necesitamos unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 22

Presupuestos Generales del Estado para 2021 que nos permitan abordar las necesarias inversiones y reformas y canalizar los fondos europeos. Y en tercer lugar, a nadie se le escapa a estas alturas que salud y economía van de la mano. **(Rumores)**. Y por eso, es tan importante atajar los brotes de forma eficaz para seguir en la senda positiva que se inició al término de la hibernación.

Los organismos que usted ha citado prevén un crecimiento en el tercer trimestre en torno al 13% del PIB, y esa sería una base si conseguimos atajar los brotes para tener un crecimiento notable el año próximo. Esto muestra varias cosas, que la acción temprana es clave, cosa que vemos por cierto en algunas comunidades autónomas gobernadas por su partido, lo cual hace más incomprensible que no lo vean claro. En segundo lugar, es fundamental evitar conflictos políticos artificiales, que lo que hacen es dañar la confianza de los ciudadanos españoles y la confianza de los inversores internacionales, que es absolutamente fundamental para que podamos seguir teniendo un entorno de financiación adecuado, y que podamos seguir contando con esas inversiones imprescindibles para nuestro país.

En definitiva, una vez más le insto —en lugar de generar la confusión y utilizar sin ton ni son datos deslavazados y algunos de ellos absolutamente incorrectos— a que dejen de ser un freno, a que contribuyan de forma constructiva a la recuperación económica en nuestro país y a la transformación de nuestro tejido productivo, imprescindible para el futuro, a que actúen en definitiva como una oposición responsable, que es lo que los ciudadanos españoles merecen. **(Protestas.—Aplausos.—El señor Garcés Sanagustín pide la palabra)**.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE SOBRE LAS EMPRESAS QUE NO APROVECHAN LAS AYUDAS NI DEVUELVEN LOS PRÉSTAMOS QUE LE REALIZAN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/000328).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. **(Protestas del señor Garcés Sanagustín)**.

Pregunta del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. **(Continúan las protestas del señor Garcés Sanagustín)**.

Señor Garcés, por favor. **(Rumores y protestas)**.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Le quiero preguntar, vicepresidenta, qué opinión tiene sobre las empresas que no aprovechan las ayudas ni devuelven los préstamos que realizan las administraciones públicas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoría. Considero, como entiendo que la mayor parte de los ciudadanos españoles y presumo que usted también, que las empresas y los ciudadanos —todos— debemos cumplir nuestros compromisos y obligaciones y hacer el mayor esfuerzo para llevarlos a buen puerto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias.

Fíjese que por un momento pensaba que iba a decir que le parece bien que no se aprovechen las ayudas. Señora Ribera, está salpicada por una trama corrupta que a mí, como andaluz, me avergüenza y a usted, como dirigente, debería abochornarle. Es usted la protagonista de una puerta giratoria vergonzosa, que ha costado ochenta millones de euros de dinero público a todos los andaluces para que usted trabajara en Isofotón. Al desfalco socialista de los ERE, al robo a los parados andaluces, se le suma ahora la estafa y el complot de la Agencia IDEA para regar de millones de forma irregular a Isofotón. En agosto de 2012 los socialistas andaluces regalasteis el último préstamo a Isofotón, una empresa que, según la fiscalía, está en una situación deficitaria e irregular. Y, fíjese qué casualidad, que solo un mes después del último regalo socialista usted llega a trabajar a Isofotón. Ojo, que para presumir de ser tan cristalina, es bastante opaca, señora Ribera. ¿Por qué ha eliminado del portal de transparencia su experiencia en Isofotón? ¿Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 23

qué? ¿Qué oculta? ¿Y por qué tampoco pone en su currículum que es la experta *fake* de un comité de expertos para la desescalada? ¿Será porque, como nos hemos dado cuenta, es tan falso y tan fraudulento como las ayudas a Isofotón?

Señora Ribera, sus jefes en Isofotón desfilan mañana, uno detrás de otro, en el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla, y usted era una alta directiva en esa empresa, que recibió millonarias ayudas fraudulentas. ¿Qué hizo usted en Isofotón? ¿Ayudar al desarrollo de la empresa? ¿Asegurarse del buen uso de los fondos públicos? ¿Evitar la quiebra? No. Evidentemente, no. Usted cobró y se fue, abandonó el barco a la primera. ¿Qué tipo de socialista es usted, que dejó tirados a setecientos trabajadores, señora Ribera? **(Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!—Aplausos).**

Señora ministra, nos preocupa su actitud y su pasado. En sus manos está una ley de cambio climático, una ley que ni siquiera ha redactado usted, sino los grandes intereses eléctricos, que se van a forrar a costa de las familias. En sus manos pelagra la industria de base en España: la del aluminio, la del cemento, la agricultura, la automoción. Las va a llevar a la ruina. Señora ministra, su pasado es inexistente y su presente desastroso, pero el futuro en sus manos nos preocupa y preocupa a las empresas y a las familias españolas. No sea usted tan pagada de sí misma, pida perdón a los andaluces y dé aquí algunas explicaciones por su pasado en Isofotón.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, veo que usted no hace una pregunta de control parlamentario al Gobierno, sino que pretende llevarnos al lodazal, al barro propio, entre otras cosas, de su predecesor, que tiene algún problema con Hacienda, según tengo entendido. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).** Dicho lo cual, ha pinchado usted en hueso. Ha pinchado en hueso y entiendo regular si le gusta que haya ido, que no haya ido, que esté, que no esté o que hubiera durado más o menos en Isofotón, pero se lo voy a decir con total claridad y rotundidad: no tuve nada que ver con la financiación de Isofotón ni antes ni durante ni después, ni con las cuentas ni con las decisiones de inversión ni con las decisiones de gasto, ni tuve poderes ni firma jamás en esa compañía. Llegué a una compañía emblemática con la intención de acompañar una posible salida, recuperación, en un momento crítico por su internacionalización. Visto que aquello no era posible, simplemente me marché. Eso sí, me sirvió para muchas cosas. Me sirvió para ver de cerca lo difícil que es para las pymes aprender a internacionalizarse, aprender a mantener una reinversión para poder actualizar sus productos, aprender a crecer, aprender a contar con un apoyo por parte de las instituciones para poder desarrollar respuestas en momentos de crisis.

Vi también muy de cerca lo que significaban las preocupaciones de los trabajadores, enormes profesionales que encontré cuando llegué y cuando me marché. Era gente que se dedicaba al desarrollo tecnológico de la fotovoltaica de concentración o al diseño e instalación de pequeñas instalaciones aisladas en zonas de África o de la comunidad andina. Vi cómo miraban con preocupación qué ocurría con su empresa y cómo se encontraron con que después de aquello tuvieron que salir al exterior, un drenaje de capital que no nos podemos permitir. El 60% de los trabajadores del sector fotovoltaico perdieron su empleo entre 2009 y 2013 e Isofotón fue una de las treinta y seis empresas industriales, de las cuarenta y una que había en 2009, que habían desaparecido en el año 2014. Así que más política industrial, más política de acompañamiento a las pymes y más pensar en cómo acompañar y ayudar a la recuperación de este país, en lugar de embarrar, que es donde están ustedes y donde... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CONTEMPLA SU MINISTERIO DETENER EL LLENADO DE LA NUEVA PRESA DE TIERRAS SUELTAS YA CONSTRUIDA EN EL EMBALSE DE YESA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS COLINDANTES? (Número de expediente 180/000319).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 24

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Ministra, el fantasma del recrecimiento de Yesa sigue planeando sobre los pueblos colindantes, un proyecto con evidentes problemas geológicos e irregularidades, y cuyo recrecimiento sigue cuestionado. Es un proyecto con muchos problemas desde su construcción: aparición de grietas, deslizamientos de la ladera derecha y de la izquierda, desalojo de ciento dos viviendas, expropiaciones, situaciones de emergencia... En definitiva, problemas generados por las obras de recrecimiento y también por los fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes. Por si esto fuera poco, además Yesa está expuesta a una gran sismicidad. No hay más que ver los últimos terremotos que han asolado Navarra, que pueden dar lugar a nuevas grietas o deslizamientos, y que han vuelto a poner encima de la mesa las dudas acerca de la seguridad de este embalse. Sí, son problemas que se han ido solucionando, a los que se han ido poniendo parches, pero lo que han hecho ha sido cuadruplicar el coste de la obra y, desde luego, no han servido ni para garantizar la estabilidad de la ladera ni mucho menos para atenuar la incertidumbre y la inseguridad de la población de los municipios colindantes.

A esto hay que añadir la existencia de varios informes totalmente antagónicos y contradictorios acerca del recrecimiento y del llenado. Mientras los informes de la promotora y de la CHE alegan que la ladera está en equilibrio, que los deslizamientos son insignificantes y que los seísmos no tienen incidencia, los informes promovidos por los ayuntamientos reflejan sin embargo todo lo contrario. Esto lo que hace es aumentar la incertidumbre y la inseguridad entre la población de los municipios colindantes. En definitiva, una ladera que se sigue deslizando y que se sigue moviendo y una Administración que es incapaz de garantizar la seguridad de este embalse en el futuro.

Su Gobierno ha manifestado en muchas ocasiones que el diálogo y el acuerdo son necesarios, y en este caso desde luego son imprescindibles. Es necesario abordar la problemática de Yesa entre la Administración competente y también entre los expertos para que debatan y rebatan esos informes y, desde luego, se opte por la mejor solución para el embalse. Se necesita una alternativa que garantice no solo el regadío de las Bardenas, sino también —lo que es más importante— la seguridad de las ciudadanas y los ciudadanos de los pueblos colindantes. No hay que olvidar, además, que hay informes que dicen que ante una situación de emergencia solo se dispondría de treinta minutos para un posible desalojo.

Si continúa esta obra proyectada sin cuestionar estos informes, será cuando finalicen las obras y se llene el embalse cuando llegue el momento de la verdad. ¿Es necesario correr este riesgo? Ante las dudas generadas por este proyecto que, además, carece del margen necesario para prevenir los efectos de fenómenos extremos cada vez más frecuentes que pueden afectar a la seguridad de la ciudadanía, ¿contempla su ministerio detener el proyecto y su llenado para garantizar la seguridad de los municipios colindantes? ¿Hasta cuándo tiene que permanecer en vilo la seguridad de la ciudadanía?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Compartimos con ustedes la preocupación y el seguimiento de todas las cuestiones que tienen que ver con la máxima seguridad en cualquier obra pública y, en particular, en las presas. El recrecimiento de Yesa tiene, como bien sabe, más de treinta años de historia y, de hecho, hubo una reducción de ese potencial recrecimiento en el periodo 2006-2011. Estamos acabando una obra con las máximas garantías, todavía obra de construcción. Se han venido acentuando los niveles de control y monitorización en la infraestructura con cuatrocientos puntos de control instalados para garantizar la seguridad de las obras, sesenta y nueve puntos de observación topográfica, veinticuatro puntos inclinométricos solo para vigilar posibles movimientos y la utilización de instrumentos de última generación. No es posible pensar que el último movimiento sísmico de septiembre tenga que ver con la fase de la obra en la que estamos. No estamos en llenado, estamos todavía en la fase de culminar las tareas de recrecimiento de obra civil. Se están ejecutando con plenas garantías de seguridad y, en todo caso, antes del llenado queremos llevar a cabo el programa de puesta en carga y el plan de emergencias que deben ser aprobados.

Los movimientos que hemos visto evidentemente los estudiaremos. Estamos descartando a priori, a partir de la información inicial, que pueda haber una relación directa. La ocurrencia de este tipo de movimientos tiene que ver más bien con la fase de llenado que no con la fase de obra en la que estamos, pero estas obras en ejecución requieren del máximo de cautelas no solamente en el diseño, como vengo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 25

diciendo, en la ejecución, sino antes y durante el llenado. Quiero subrayar expresamente el compromiso del ministerio, guiándose en todo momento por los informes técnicos contrastados. Quizá ha sido la obra más vigilada, como muy bien dice usted, en los últimos treinta años y, en todo caso, una de las primeras medidas que adoptamos en julio de 2018 fue encargar al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos la realización de un dictamen que analizase toda la información disponible relativa a la seguridad de la obra, y no avanzaremos ni un paso más por encima de donde estamos hasta que tengamos contrastado con ellos que es completamente seguro seguir en esta dirección.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR CON EL ACUERDO DE INVESTIDURA FIRMADO CON COMPROMÍS? (Número de expediente 180/000322).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señora ministra, ¿piensa el Gobierno cumplir el acuerdo de investidura que firmó con Compromís?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, señor Baldoví, este Gobierno cumple con todos los acuerdos que alcanza a lo largo de las diferentes fases de la legislatura, bien sea en la investidura, bien sea en los acuerdos, en la tramitación de diferentes proyectos de ley. Por tanto, la respuesta es clara: sí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me alegra oír sus buenas intenciones, pero, por si acaso, yo le recuerdo los principales puntos. Propuesta de nuevo modelo de financiación antes de final de año y, mientras tanto, garantizar los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado. Y ya sé que me va a decir el esfuerzo que ha hecho el Estado, lo sabemos, pero garantizar los mismos ingresos que el año pasado supondrá más FLA, más deuda, supone mantener el *statu quo* de esa infrafinanciación. Y no es justo, señora ministra, que unas comunidades autónomas paguen su educación, su sanidad y sus servicios sociales con transferencias del Estado y otras comunidades autónomas nos tengamos que endeudar para poder pagar esos servicios esenciales. Lo que queremos lo dijo perfectamente su compañero socialista, Vicent Soler, conseller de Hacienda valenciano: un fondo de nivelación para que las cinco comunidades autónomas que estamos por debajo de la media en financiación por habitante puedan llegar a esa media. Es lo solidario, es lo justo, y además lo más justo en esta pandemia. Sabe que usted defendería lo mismo que yo si fuera ahora la consejera de Hacienda de Andalucía.

Le recuerdo algo, justo ahora que somos la comunidad autónoma que menos contagios tenemos, estamos pagando a muestras médicas, a nuestros enfermeros, a nuestros rastreadores, a nuestras celadoras con deuda, señora ministra, con deuda, como todos los años, con préstamos. En fin, es una situación absolutamente insostenible. Y le recuerdo dos puntos más de ese acuerdo de nueve. La financiación de la dependencia. La ley dice 50/50; ahora, Comunidad autónoma Valenciana 88, y Estado 12. Y el último punto, inversiones justas, infraestructuras sostenibles. Esta es la cláusula de nuestro estatuto, que fue aprobada por amplia mayoría en esta Cámara, y especialmente queremos inversiones en la red de cercanías. En definitiva, para hacer las cosas bien...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Baldoví, yo creo que se podrán criticar diferentes actuaciones o actitudes, pero desde luego en lo que no tiene reproche este Gobierno es en la sensibilidad que durante toda esta pandemia ha mantenido con las comunidades autónomas, ha mantenido con las entidades locales. En definitiva, ha hecho suyos los problemas de otras administraciones. Además, se ha endeudado para aportar recursos, por ejemplo de los 16 000 millones del COVID, para que las comunidades autónomas siguieran prestando servicios tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 26

importantes, vinculados al Estado del bienestar, como la sanidad y la educación, que han sufrido una sacudida. Durante todo este periodo han tenido que prepararse para una situación imprevisible como la que ustedes conocen, y han tenido que estar dando respuesta en relación con los rastreadores, con los médicos de atención primaria, con la contratación de profesores, con las medidas de seguridad. En definitiva, señorías, eso ha sido posible también porque el Gobierno de España dio un paso adelante y puso a disposición de las comunidades autónomas 16 000 millones de euros.

Fíjese, para Valencia la financiación autonómica durante este año —la mayor que ha tenido en su historia— ha representado un incremento del 20% respecto a la financiación que tenía en ejercicios anteriores. Por tanto creo, señor Baldoví, que la pandemia ha cambiado probablemente el orden de las prioridades políticas, no el contenido, pero sí el orden. Hemos estado, de forma incansable, luchando contra esta pandemia y creo que hemos cumplido con creces el aportar recursos, bien en el sistema de financiación o vía transferencias, que pudieran paliar esta situación.

Por último, he de decirle también, señor Baldoví, que seguiremos trabajando conjuntamente para el cumplimiento de la integridad del acuerdo, pero para ello es imprescindible un proyecto de presupuestos. No se le puede reprochar a este Gobierno que no haya puesto en marcha determinadas cuestiones que se incorporaron al proyecto de presupuestos en relación con la dependencia, con el puerto de Valencia, con el consorcio, con situaciones complicadas. Pero, sin duda, sin un proyecto de presupuestos no será posible y hoy por hoy no ha sido posible porque en el año 2019 hubo una alianza para que no salieran los presupuestos, se repitieron las elecciones, pero en esta ocasión los presupuestos serán una...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ PORCENTAJE DE LOS FONDOS EUROPEOS GESTIONARÁN DIRECTAMENTE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LOS AYUNTAMIENTOS? (Número de expediente 180/000321).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el pasado 31 de julio el presidente del Gobierno del que usted forma parte señaló que asumía en exclusiva la gestión de los fondos europeos. Desde entonces hasta ahora ha venido acompañando sus declaraciones de una máxima, la cogobernanza, la cogobernanza entre las diferentes instituciones. Creemos que ha llegado el momento de que su Gobierno nos aclare qué porcentaje de los fondos europeos gestionarán directamente las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Matute, creo que lo que es de rigor en primer lugar es poner en valor el acuerdo que alcanzó el Consejo Europeo el 21 de julio, que supuso una inyección de 140 000 millones en transferencias y préstamos para España, además del marco financiero plurianual que, como usted bien conoce, en este momento está desarrollando ya la finalización de sus deliberaciones. También quiero decirle, señor Matute, que probablemente hay que aprender a distinguir entre los diferentes instrumentos que componen la inyección de recursos europeos. Nada tiene que ver la gestión del marco financiero plurianual con el React-Europa o con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation; todos esos instrumentos tienen reglamentos distintos y tienen también objetivos distintos. El objetivo del Plan de Recuperación básicamente es acelerar los cambios transformadores, las grandes estrategias que este país necesita, no solo ya para recuperar el porcentaje de PIB que se ha perdido con motivo de la pandemia, sino también para ser capaces de impulsar una mayor competitividad, un mayor estatus de nuestras empresas, y con ello lograr una mayor calidad de vida del conjunto de los trabajadores. El proyecto del marco financiero plurianual básicamente va dirigido a la cohesión y en cuanto al React-Unión Europea ya se ha procedido a la asignación a las comunidades autónomas de este fondo. Han sido 10 000 millones; de los 12 300 que componían el fondo 10 000 irán dirigidos a las comunidades autónomas en los dos próximos años y 2 400 al Ministerio de Sanidad para la compra de material imprescindible, de manera centralizada, para que llegue a las comunidades autónomas. Por tanto, señoría, a partir de la definición de los proyectos del Plan de Recuperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 27

hay que ver de qué manera se va a llegar a conveniar con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, para lo que hay preparada una conferencia de presidentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, le agradezco la explicación y el detalle. Yo creo que es un complemento a la que el propio presidente hizo cuando habló de los 72 000 millones en tres años o cuando habló de ese *déjà vu* del año 1982, y no hablo de Naranjito, sino de los 800 000 puestos de trabajo que nunca llegaron. En cualquier caso, lo que nos cabe concluir o inferir es que solo 10 000 millones de euros son los que van a ir directamente a comunidades autónomas porque los otros, siguiendo la estela de las palabras dirigidas por el presidente del Gobierno el 31 de julio, seguirán siendo gestionados directamente por él. Creemos que es un error y que lleva a equívoco, porque estamos viendo que hay comunidades autónomas que han hecho ya una lista, que casi sería la lista del Olentzero o de los Reyes Magos; otra cosa es el contenido de la misma. Pero nos hablan, por ejemplo —yo hablo de las que conozco—, de una carta fechada el 14 de agosto que el *lehendakari* Urkullu le envía al señor Pedro Sánchez, en la que le dice que apuesta por proyectos que suponen 2712 millones de euros para el TAV, 1706 millones de euros para Iberdrola o 330 millones de euros para Petronor, dentro de esa lógica de los proyectos que usted señala y dentro de los cuatro ejes que su presidente y usted han señalado en más de una ocasión.

Nosotros lo que queremos es que aclare a la ciudadanía en general qué línea de intervención va a haber: una línea de intervención en favor de las multinacionales o de la pequeña y mediana empresa; una línea en defensa y salvaguarda de los intereses del IBEX 35 o del pequeño comercio, la hostelería, los talleres, etcétera; si va a haber una línea de intervención de defensa de la cogobernanza y la descentralización, entendiéndolo que los ayuntamientos son la primera ventanilla a la que recurren los ciudadanos y que las comunidades autónomas, sin demérito para esta Cámara, son instituciones mucho más cercanas y mucho menos belicosas de lo que supone esta misma Cámara para los ciudadanos y ciudadanas, o también les gustaría saber si se va a seguir apostando por la deslocalización o por la relocalización. En definitiva, si se van a crear nuevas condiciones económicas a través de la transformación del modelo o si se van a salvar a los de siempre a costa también de los de siempre, porque le hablaba antes también de Iberdrola y Repsol y no quiero acabar sin mencionarlas. Iberdrola tuvo en el primer semestre de 2020 —de 2020, no del año pasado— beneficios por 1845 millones de euros; parece extraño que tengan que recibir ayudas. Repsol, de quien depende Petronor, tuvo beneficios por 189 millones de euros también en el primer semestre de 2020; tampoco parece que necesiten ayuda para acometer los proyectos que quieran llevar. Por eso, le decimos que creen oficinas estratégicas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Tres apuntes, porque el tema es largo para una pregunta. Quiero decirle que no es lo mismo asignación que gestión. Los ayuntamientos gestionarán el Plan de Recuperación y se hará sobre la base de los proyectos tractores que se han definido como proyectos de país, pero gestionarán. Lo que se ha hecho con el React es asignar cantidades a las comunidades autónomas —casi la totalidad del React— para que ellas puedan designar los proyectos y mandarlos a Europa para que dé el visto bueno.

Una última cuestión: este Gobierno seguirá defendiendo lo que siempre ha defendido, señorita, el interés general, como no puede ser de otra manera. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿COMO MINISTRO DE SANIDAD Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, RECIBIÓ LAS ALERTAS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO ALERTANDO DEL RIESGO DE PANDEMIA? (Número de expediente 180/000329).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad. Pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 28

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: En sus términos, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno ha actuado siempre sobre la base de los informes de los organismos internacionales y sobre la base de los criterios de la ciencia. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud decretó una pandemia, el 12 de marzo el ECDC dijo que en Europa había transmisión comunitaria que podía afectar a los sistemas asistenciales, y el 13 de marzo el presidente del Gobierno anunció el decreto de estado de alarma que adoptó el Consejo de Ministros el sábado 14 de marzo. Por tanto, hemos actuado siempre conforme a los criterios de la ciencia y sobre la base de criterios de los organismos internacionales. **(Rumores.—Varios señores diputados: No.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señor Illa, odian Madrid y odian España. **(Rumores.— Varios señores diputados: ¡Ah!)**. Los responsables de la peor gestión de la pandemia en todo el mundo han intervenido Madrid y le han aplicado un 155 sanitario. Usted, señor Illa, quiere volver a Cataluña como el ariete de la madrileñofobia, destruyendo el motor económico de nuestro país. Usted, señor Illa, no es un ministro de Sanidad, usted es un activista y una marioneta del presidente del Gobierno en Cataluña. **(Protestas.— Aplausos)**. Señor Illa, un presidente del Gobierno que llegó a la Puerta del Sol vendiendo unidad, vendiendo diálogo, pidiendo colaboración y vendiendo cogobernanza, pero que tenía ya un plan preparado desde el mes de agosto para la intervención de Madrid, una región que lleva más de tres semanas dando unas cifras excelentes en términos de contagios **(rumores)**, y que ha hecho su trabajo a pesar del Gobierno de España... **(rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: ... tal y como dice la Organización Mundial de la Salud. Quisieron atentar, señoría, contra las libertades y los derechos fundamentales de los madrileños. Pero Madrid recurrió y Madrid ganó, y por eso, señoría, la soberbia de este Gobierno y su ego herido hizo que impusieran su estado de alarma a traición. Pero a ustedes, señor ministro, ¿les importan los madrileños? ¿Desde cuándo? ¿Le importaron los madrileños cuando les alertaban desde Seguridad Nacional de la situación de la pandemia y ustedes no hicieron caso y no salvaron vidas? ¿Les importaron los madrileños cuando ocultaban las cifras reales de fallecidos y de contagiados? ¿Dónde les ocultaban esas cifras, señor ministro? ¿Dónde permitían ir a los ciudadanos, mientras bucean con Calleja o surfean en Portugal? ¿Les importaban los madrileños más que los navarros, que tenían las mayores cifras de todo el país? ¿O es que los ciudadanos de Navarra no se van de puente? ¿O es porque tienen un Gobierno pactado con Bildu en esa comunidad autónoma? ¿Les importaban los madrileños cuando utilizaron cifras y datos anticuados? ¿Les importaban los madrileños cuando han cambiado las cifras de mil a quinientos, después a doscientos y ahora a cien? ¿Está usted prevaricando, señor ministro? ¡Qué vergüenza, señor Illa! **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**.

Señor ministro, la paciencia tiene un límite. Le advierto que este virus no podrá con Madrid y ustedes, muchísimo menos. Le exigimos su dimisión inmediata, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Señoría, yo no tengo un pulso con Madrid, yo tengo un pulso con el virus **(Una señora diputada: ¡Mentira!)**. Yo tengo un pulso con el COVID-19. **(Aplausos)**. Usted ha tenido responsabilidades en el ámbito sanitario en dos comunidades autónomas, por lo que me permito sugerirle un poquito más de humildad. Mire los datos. El problema de la Comunidad Autónoma de Madrid no es el instrumento legal que tuvo que adoptar el Gobierno para dar cobertura a una decisión por mayoría de la Comisión Interterritorial y del Sistema Nacional de Salud; el problema de Madrid son los datos, es la situación epidemiológica. Mire a Europa, mire la segunda ola, mire los datos de Madrid... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 29

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): ... y pongámonos juntos a combatir los datos de Madrid. Si usted siente estima por España, no provoque divisiones entre los que también somos españoles siendo catalanes. No provoque divisiones ni acuse fantasmas. **(Aplausos)**. Céntrese en combatir al virus, ponga su vehemencia y su ímpetu en combatir al virus y no en sembrar cizaña, señoría. **(Aplausos)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MAZÓN RAMOS), SOBRE LAS SOLUCIONES QUE EL GOBIERNO PIENSA APORTAR PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS MUNICIPIOS DEL ENTORNO DE LA BAHÍA DE SANTANDER (SANTANDER, SANTA CRUZ DE BEZANA, CAMARGO Y ASTILLERO). (Número de expediente 172/000054).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos, sobre las soluciones que el Gobierno piensa aportar para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander (Santander, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Astillero).

Para su defensa, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, me va a permitir empezar contando una historia, que seguramente usted conocerá, pero muchos diputados y muchos españoles no la sabrán. Mi generación aprendió cantando que el Ebro nace en Fontibre, cerca de Reinosa, provincia de Santander; pasa por Miranda de Ebro, Haro, Logroño, Tudela, Zaragoza y Tortosa, donde desemboca formando el Delta del Ebro. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. No la he aprendido para hoy, la tengo grabada desde que tengo nueve años. En Cantabria decimos bromeando que tapamos con la mano Fontibre y dejamos al Ebro seco. Luego, cantábamos los afluentes por la izquierda y al llegar a Navarra, decíamos: Ega, Arga y Aragón hacen al Ebro varón. Precisamente las aguas de los Pirineos, y en menor medida las de sistema Ibérico, hacen que el Ebro sea el río más caudaloso de España.

Pues bien, en la cabecera del Ebro, cerca de Reinosa, poco más abajo, en tiempos de Alfonso XIII, con los planes de modernización del conde de Guadalhorce, en 1918 se diseñó un gran pantano de 540 hectómetros cúbicos. Se consideraba el primer hiperpantano del mundo para mantener agua de un año para otro. En 1926 se aprobó el proyecto y las obras comenzaron en 1928. Fue necesario ocupar 65 kilómetros cuadrados de superficie, la mayor extensión nunca vista en aquella época para embalses. Fue necesario ocupar grandes vegas y cuatro pueblos, que fueron sepultados: Medianedo, La Magdalena, Quintana y Quintanilla. Las torres de sus iglesias afloran cuando el nivel del agua baja y se pueden observar para que no los olvidemos.

Tras el parón de la guerra se reanudaron las obras en 1940 y se terminaron en 1946. Franco fue a inaugurarlas, pero pasó como en *Bienvenido, mister Marshall*. Miles de vecinos fueron desalojados, se expropió la industria Vidrieras Cantábricas y las expropiaciones se acabaron pagando con las valoraciones de 1928, en contra de las múltiples promesas que se habían hecho veinte años después. Las casas estaban sin pagar, al ser desalojadas a toda prisa cuando empezaban a inundarse al subir las aguas y fue la ruina de la comarca. Poco después de llenarse el pantano, en 1953, cerraron Cristalería Española y la fábrica de Arijá, famosa por sus arenas, y se perdieron tres mil empleos directos e indirectos. Fue una gran tragedia, aparte de muchas pequeñas tragedias de las que hay mucho escrito. Estas cosas suelen ocurrir cuando un burócrata que no ve más allá de sus narices se sienta delante de un expediente y se puede llegar a consecuencias dramáticas, y no es necesario poner más ejemplos.

Para terminar la historia hay algo muy difícil de creer, propio de una película de Berlanga, que no me resisto a citar. Dentro de las compensaciones prometidas se construyó un puente que unía las dos orillas del pantano, el puente Noguero, un puente formado por múltiples arcos que colapsó antes de ponerse en servicio debido a la malísima construcción de las obras. Hoy también pueden verse sus restos cuando bajan las aguas más de lo normal. No pasó nada, se tapó, se olvidó y lo mismo que con los pagos de las expropiaciones, nadie rechistó. Claro que era la época de la Dictadura y ya se sabe lo que ocurría en esta época de Franco. Pero para que esto no ocurriera hacía falta una democracia, y algún día habrá que compensar aquellos atropellos.

Ustedes se preguntarán: ¿cuál es el problema si tienen un embalse de 540 hectómetros cúbicos? Pues ocurre que en Cantabria llevamos años para conseguir una autorización de una transferencia de 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 30

hectómetros cúbicos de agua como máximo al año, es decir, el 5 % de su capacidad, sin conseguirlo. ¿Y la pega dónde está? Pues en que el pantano del Ebro está en la cuenca del Ebro y la mayor parte de Cantabria corresponde a la vertiente del Cantábrico. También muchos pensarán que para qué lo queremos si en Cantabria llueve mucho. Pues mire, no llueve tanto y lo queremos porque lo necesitamos. No nos sobra nada de agua, hemos sufrido veranos muy complicados, hemos tenido que llevar agua con camiones cisterna a los hoteles, a las viviendas e incluso a las industrias, muchas de ellas con grandes dificultades, precisamente cuando más se necesita, porque en el verano es cuando hay más población.

La ley, señora ministra, si se quiere, permite encontrar soluciones que contemplen todos los intereses en juego. Les voy a contar el ejemplo de nuestros vecinos vascos. Resulta que para abastecer el área del gran Bilbao transfieren agua de la cuenca del Ebro, unos 150 hectómetros cúbicos al año, del pantano de Ullibarri-Gamboa. Utilizan agua de la cuenca del Ebro y así mantienen el caudal ecológico de los ríos vascos. El río Zadorra nace en la provincia de Álava, por desgracia, lo mismo que el Ebro nace en la región de Santander. Verdaderamente tenemos una sana envidia de los vascos.

Otro ejemplo. En Cataluña el trasvase del Ebro al Campo de Tarragona tiene una autorización de 126 hectómetros cúbicos al año. Gastan la mitad aproximadamente. Fíjese que nosotros en un año normal no gastaríamos ni 10 hectómetros cúbicos. Y en Tortosa, en el delta, el agua que se va al mar son 8800 hectómetros cúbicos al año aproximadamente, y lo que pretendemos es que al Cantábrico llegue el 3 % de ese caudal.

Ahora muchos estarán pensando que para darnos lo que queremos hace falta mucha inversión, que para transferir las aguas hay que hacer obras muy costosas, túneles, canales, grandes tuberías, depósitos, etcétera. Pues realmente no hace falta hacer nada, porque todo está hecho. Esta gran obra ya fue construida hace muchos años. Se hizo en dos fases: primero, un ramal a Torrelavega, que llevaba el agua al río Besaya, y segundo, un ramal más reciente para Santander y su comarca que lleva el agua al río Pas. Para que lo entiendan de una manera muy sencilla es como una Y de la que sale el ramal común y luego salen los dos ramales para cada río, y el agua baja por la gravedad cuesta abajo, es decir, sin coste. El tronco común, que es un túnel —una parte de él— construido por la confederación ya está en servicio desde 1982 para el ramal de Torrelavega. El ramal más reciente, el del problema, es el del abastecimiento de Santander, ya que ha supuesto un gran coste en el que participó el Gobierno de Cantabria. Pues bien, esta obra además está diseñada como bitrasvase porque no solo permite devolver el agua al pantano mediante bombeo por esas instalaciones —que supone un gran coste—, sino porque además se está llevando agua al embalse desde las cabeceras de los ríos cántabros por otras instalaciones desde hace cuarenta años, desde la primera obra.

Yo interpele a la ministra porque resulta que conseguir la autorización para la transferencia de Santander y comarca está resultando un martirio permanente. Este año el Consejo de Ministros aprobó una autorización provisional ya tarde, el 4 de agosto, y solo válida hasta el 30 de septiembre. Conseguir un hectómetro cúbico es un calvario de burocracia que tiene que llegar a la ministra y para conseguir los 4,99 hectómetros cúbicos de agosto, de los que he hablado, tendría que llegar hasta el Consejo de Ministros. Por cierto, no se gastaron ni 2 hectómetros cúbicos, solo 1,70. Con lo fácil que es dejar la gestión permanente en manos de la Comisión Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Gobierno de Cantabria para calibrar las necesidades de cada época del año, donde todos velarán por los intereses de sus respectivos organismos. Yo supongo que la señora ministra conocerá bien lo que estoy diciendo, aunque tampoco se le puede exigir conocer bien los detalles y mucho menos la parte técnica de esta obra que, por supuesto, es mucho más compleja de lo que yo he contado en esta tribuna. Sin embargo, grandes trasvases en España hay decenas y nosotros no hablamos de euros, no hablamos de peticiones que cuesten dinero al Estado. Si comparamos las cifras, estamos pidiendo una miseria y yo apelo a la racionalidad, al sentido común.

Sabemos que el problema del agua en España es algo muy pasional y por eso hay que razonar y convencer. En realidad el agua que cae del cielo no es de nadie, pero si fuera de alguien sería de aquellos de donde cae. Los ríos recogen una parte y la llevan al mar y por el camino hay muchas necesidades y por eso la gente la coge. Señora ministra, escuche usted a su gente, escuche a los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, escuche a los que la gestionan. Se trata de sentido común, de sensibilidad, de decisión para resolver los problemas de los demás, en definitiva, de voluntad política. Pero resumiendo, lo que pedimos es que concedan una autorización permanente de 26 hectómetros cúbicos al año como máximo, de los cuales 5 hectómetros cúbicos, el 1 %, sea para las cuencas cántabras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 31

y el resto se devolverá al embalse desde los ríos cántabros. Casi me da vergüenza tener que traer esta petición aquí, pero espero su respuesta.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Señoría, muchas gracias por su interpelación, por el asunto que suscita y por cómo lo hace. Creo que una intervención así ayuda a aprender y a entender las dificultades y ayuda a pensar y a debatir con seriedad, pero también con alma, cómo responder a los problemas de las personas, de los ciudadanos, a cuestiones que afectan, día a día, a todo el territorio. Como muy bien indicaba, el agua es un recurso clave para el bienestar de las personas y para el desarrollo económico y, a la vez, es un recurso limitado; es un recurso esencial, tanto para el consumo de los ciudadanos como para el desarrollo de todas las actividades, las presentes y las futuras. Por tanto, forma parte de nuestra obligación facilitar un uso racional de este recurso, garantizar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para las personas y facilitar y priorizar la organización de su uso para las actividades económicas que dependan de ella. Es verdad también que la evolución de la disponibilidad de los recursos, la pluviometría, las escorrentías, así como la evolución de los impactos del cambio climático y las alteraciones en el régimen de lluvias hacen a veces complicado responder a unas demandas que, por otra parte, son crecientes.

En relación con la inquietud que usted subraya, me gustaría decirle, en primer lugar, que desde el Gobierno valoramos de forma muy positiva el trabajo conjunto que estamos desarrollando con el Gobierno de Cantabria para solicitar las cuestiones de abastecimiento de Santander en momentos difíciles, como los que a veces se viven en verano, así como las preguntas y cautelas que ustedes suscitan de cara al futuro. De hecho, el equipo de agua del Miteco tiene una gran sensibilidad con respecto a las cuestiones que usted ha planteado y viene colaborando con el Gobierno cántabro tanto en el ámbito de los recursos hídricos como en materia de abastecimiento y saneamiento, siempre con el objetivo de contribuir a una mejora sustancial de los servicios a los ciudadanos.

Pero permítame entrar a evaluar la petición concreta de garantizar el abastecimiento de agua a los municipios del entorno de la Bahía de Santander. Venimos trabajando desde el año 2018 para atender las necesidades de agua en Cantabria, como muy bien señala, aprovechando las infraestructuras ya existentes. Hacía una representación gráfica de esa imagen de un niño ante un mapa mudo de geografía en el aula y mostraba cómo el trazado del Ebro recorre una muy buena parte de nuestro territorio nacional, lo que en el Estado autonómico significa que, siendo una única demarcación hidrográfica, debe responder a una gobernanza, sin duda, mejorable, necesitada de actualización, pero que necesita integrar a todos los territorios por los que pasa el caudal del río. Esto a veces es verdad que exige paciencia, que exige trabajo conjunto y que exige forjar acuerdos, siempre con arreglo a las prioridades y a las limitaciones que nos marca la ley, la Directiva Marco del Agua, tanto con respecto al procedimiento como a las cautelas ambientales para la protección de un bien escaso. Por eso, venimos trabajando en tres posibles vías, que no son incompatibles entre sí. La primera consiste en una transferencia de pequeña cuantía de recursos, que usted mismo apuntaba, un máximo de 4,99 hectómetros cúbicos por año hidrológico, aprobada sobre la base de lo previsto en el artículo 14 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional por parte del Consejo de Ministros.

Existe una segunda vía, en forma de autorización especial, para poder disponer de hasta 25,23 hectómetros cúbicos/año y facilitar la disponibilidad de este recurso, sobre la base de lo previsto en la disposición adicional sexta del Plan Hidrológico Nacional. Para ello, resulta indispensable que sea la propia comunidad autónoma quien lo solicite. Este es un funcionamiento diferente, ya que en este caso se trata de almacenar previamente los volúmenes en el embalse del Ebro, que usted ha descrito tan maravillosamente, para su posterior derivación a Cantabria. Por tanto, es un almacenamiento en la demarcación hidrográfica del Ebro para su aprovechamiento en la demarcación hidrográfica del Cantábrico. No es técnicamente un trasvase, se trata de un almacenamiento temporal en otra demarcación demográfica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 32

Una tercera vía sería una transferencia de recursos por un volumen anual de 25,23 hectómetros cúbicos al año, solicitada por el Gobierno de Cantabria o desde la Demarcación Hidrográfica del Ebro a la Demarcación del Cantábrico occidental; un trasvase superior al de pequeña cuantía, que necesita ser regulado en una ley y con arreglo a los requerimientos propios de la planificación hidrológica.

Como bien sabe, trabajamos en todo ello y consideramos que para dar respuesta en el corto plazo, hasta tanto culminemos con el nuevo ciclo de planificación, las alternativas más inmediatas y más sencillas son las dos primeras. Eso explica por qué el Consejo de Ministros, el pasado 4 de agosto, aprobó un acuerdo por el que se autoriza la transferencia extraordinaria de un máximo de 4,99 hectómetros cúbicos desde la Demarcación del Ebro a la del Cantábrico. La finalidad perseguida es la de cubrir las necesidades de abastecimiento de determinadas comarcas de Cantabria, en particular y sobre todo, los pueblos de la Bahía de Santander, una vez agotados los recursos de los sistemas de abastecimiento propios. Quiero dejarlo bien claro: este Gobierno no va a dejar a ninguna ciudad sin agua. El abastecimiento urbano es prioritario por encima de todo y haremos todo lo que esté en nuestras manos para garantizarlo. Se trata de un acuerdo que determina las condiciones de gestión a las que se sujeta la transferencia, con una vigencia limitada que expira al culminar el año hidrológico 2019-2020, esto es, el pasado 30 de septiembre. Esta solución fue sometida al trámite de audiencia en ambas confederaciones y contó con el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como digo, el hecho de que se trate de un río que atraviesa todo el territorio y el hecho de contar con disposiciones específicas hace preceptiva también la comunicación al Gobierno de Aragón. Es una transferencia sometida al principio de recuperación de costes, con arreglo a los principios de la Ley de aguas y la normativa de la Unión Europea. Los usuarios de la transferencia quedan obligados a abonar los cánones y tarifas que resulten de aplicación correspondientes de los diferentes subsistemas de explotación y, en general, a aquellas relativas al uso de infraestructuras de las que puedan resultar beneficiados en la cuenca cedente o receptora. Asimismo, quisiera destacar que esta autorización excepcional ha supuesto, como muy bien indicaba usted también, la utilización de un volumen mucho más pequeño, 1,35 hectómetros cúbicos hasta el 20 de septiembre, y estimamos, como mucho, hasta 1,75 hectómetros cúbicos hasta el día 30. Está disponible y creemos que es algo que habrá que activar, siempre que resulte necesario, en el nuevo año hidrológico.

Por otra parte, nos encontramos con suministros que en periodos de escasez necesitan ser reforzados. Para ello, consideramos que podemos hacer uso de otro tipo de recursos; otro tipo de recursos por si no lloviera, por si nos encontráramos en una situación excepcional en estos meses del inicio del nuevo año hidrológico, como puede ser el empleo de los recursos subterráneos empleados en Santander o a través de la derivación temporal del embalse de Alsa.

Esta solución garantiza una cobertura variable y estacional, que podría volver a activarse en el Consejo de Ministros, pero creemos que es importante trabajar y ultimar todas las tareas para poder pasar a ese segundo escenario, consistente en la aprobación de una autorización especial al Gobierno de Cantabria sobre la base de la disposición adicional sexta de la Ley del Plan Hidrológico. Una disposición que establece que no tendrán la consideración de transferencias aquellos acuerdos específicos que autoricen el paso y posterior retorno en un plazo máximo de cuatro años de recursos de un ámbito territorial de planificación a otro, al solo objeto de regulación mediante el empleo de la capacidad existente en uno de los dos ámbitos considerados y presenten un balance hídrico equilibrado; es decir, esa capacidad de almacenar y hacer disponible el recurso desde una confederación a otra. No se trata de un trasvase, se trata de un almacenamiento. Consideramos que es el mecanismo más sencillo y el equilibrio funciona en plazos de cuatro años. Creemos que esta es una buena solución y es en la que estamos trabajando con el Gobierno de Cantabria, de cara a preparar esa autorización especial que lo haría mucho más sencillo. Contamos con la solicitud de la propia comunidad autónoma y esto nos permitirá almacenar hasta 25,23 hectómetros cúbicos al año, de acuerdo con lo establecido en el Plan Hidrológico Nacional.

El ministerio ha redactado ya un primer borrador. Cuenta con el informe de ambos organismos de cuenca, Ebro y Cantábrico, y están siendo analizados por la Dirección General del Agua para su incorporación y posterior continuación de la tramitación de esta nueva autorización. Ahora bien, otro tipo de decisiones estructurales, modificaciones de la demanda o utilización permanente con arreglo a los sistemas, que usted ha definido, aplicables en otros puntos de nuestra geografía necesitan su compatibilidad con la planificación hidrológica general. Las prioridades de cada demarcación hidrográfica en el marco del nuevo ciclo de planificación atendiendo a todas las demandas, la integración de estas prioridades en las soluciones finales, nos pueden dar un resultado como al que usted apunta, pero el ciclo de planificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 33

acaba de empezar y quizá no estaríamos en condiciones de poder garantizar este suministro hasta, como pronto, el año 2022. Por eso es fundamental culminar esa propuesta, ese segundo escenario del que hablaba antes.

Existe la firme voluntad de poder responder a las preocupaciones de Santander y su bahía. Creemos que es una petición legítima la de garantizar el abastecimiento de agua a todos los municipios del entorno, y esto debe ser una realidad permanente a corto, medio y largo plazo. Los recursos hídricos son fundamentales, como decía antes, y con independencia de cómo podamos seguir trabajando para maximizar la excelencia, la eficiencia en la gestión de los recursos para la nueva fase de planificación, lo imprescindible en este momento es garantizar que cada día, cada mes, cada semana en todo el territorio nacional pueda quedar garantizado el abastecimiento a nuestros pueblos. Por ello, debemos hacer frente al rápido y elevado aumento de demandas, pero teniendo particular atención, particular cuidado, con las que tienen su origen en la demanda para lo que popularmente se llama uso de boca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Mazón Ramos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora ministra. Agradezco sus buenas palabras, pero tengo que decirle que de la reunión que tuvieron en Madrid la semana pasada el consejero de Obras Públicas y la directora general de Obras Hidráulicas con el secretario de Estado no salieron nada contentos, sobre todo, por esa condición del bombeo previo antes de tomar las aguas del propio pantano. Y el hecho es que llevamos dos años para conseguir la autorización desde la última tramitación y todavía sigue sin resolverse. Por eso, antes le he dicho que era una vergüenza lo que estaba ocurriendo con este retraso y que desde luego al PNV no le iba a pasar esto. Ahora mismo ya estamos en octubre, necesitamos actuar ya, si no, no se va a poder llevar agua ni siquiera al embalse para utilizar el bitrasvase y tenerla disponible para el año que viene, el año próximo y, menos mal, que ha llovido en esos días de octubre porque, si no, estaríamos ahora ante un gravísimo problema de abastecimiento, además de un gran escándalo político.

En Cantabria la gente no entiende que no podamos tomar agua del pantano, toda la que necesitamos —no se entiende—, ni mucho menos que se haya hecho una inversión del orden de 100 millones de euros que no se esté aprovechando. Eso es muy difícil explicarlo. Sabemos lo que ha contado usted y lo entendemos. El bitrasvase fue una gran obra en la que participó el Gobierno de Cantabria y que fue completada con lo que llamamos la autovía del agua, que es otra gran obra, una gran tubería paralela a la costa en forma de peine que forma una gran T, es el equivalente en carreteras a la autovía de la Meseta y la autovía del Cantábrico.

Lo que le estamos pidiendo en esos momentos tiene ventajas económicas, tiene ventajas sociales y ambientales. Los ríos a lo largo del tiempo han servido para muchas cosas porque aparte de su función principal, que es recoger el agua en sus cauces que no absorbe la tierra y llevarla al mar, nos han servido para beber, nos han servido para regar, para bañarnos, para el transporte, para el ocio, para el deporte y para producir energía sobre todo. Y los embalses, una vez ya construidos, pueden regular el caudal ecológico de los ríos —por cierto, nos hace mucha falta en el río Pas— y también con su acción laminadora evitar o por lo menos reducir las consecuencias catastróficas de las grandes avenidas, y gracias a ellos el bajo Ebro lo sufre mucho menos. Por desgracia, ni esa ventaja tenemos en Cantabria, como saben muy bien los habitantes de Reinosa, porque para Campoo —volviendo al tema del origen del embalse— lo que se vendió como un gran avance, una gran obra, un gran futuro para la comarca se convirtió en una gran ruina y para Cantabria en una gran injusticia. Fíjese, los ríos son una fuente de recursos abundante y gratuita, lo más sostenible ambientalmente que producen; por lo tanto, hay que aprovecharlos bien.

Ahora quiero hacer aquí un llamamiento a Aragón, a los diputados y a los partidos que se muestran reticentes. Esto es una cuestión de solidaridad. Lo que supuso un terrible sacrificio para los campurrianos ha servido para beneficiar, sobre todo, a los regantes de Aragón, y nos alegramos muchísimo de ello. También quiero hacer un llamamiento a los grupos ecologistas, porque el agua, como digo, es clave para el futuro y es fundamental para el desarrollo, y el buen uso es lo que se pretende y a veces existe un gran desconocimiento de la realidad técnica de estos asuntos complejos que, sin duda, hacen que personas bienintencionadas se opongan a determinadas actuaciones. Por eso, les pido y les pregunto que valoren y ponderen si es sostenible tomar 10 hectómetros cúbicos de un embalse de 540, que además tiene una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 34

ocupación media de más del 50 % y que nunca baja del 20 %, nunca baja de 100, y que frecuentemente hay que aliviarles cuando se acercan a su tope. Y a usted, señora vicepresidenta, no se lo pregunto porque lo sabe, a usted lo que le pido es que no actúen desde el ministerio con prepotencia, como han hecho otros compañeros suyos en otros asuntos, tampoco que actúen con esa displicencia con la que a veces la Administración central del Estado actúa con las comunidades autónomas —y lo sé bien porque soy funcionario del Estado—. De lo que se trata es de que se utilice el sentido común, que no se complique la vida inútilmente, porque el tema es urgente y no admite más demora. No hay más demoras; enseguida lo vamos a ver, porque se ve muy bien cuando un asunto se empuja decididamente para que salga o cuando se olvida cuando se sale de aquí. Usted hoy se ha comprometido, está en sus manos y confiamos en su palabra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Señoría, muchas gracias.

Tengo dos minutos solamente de tiempo disponible para refrendar, para insistir en los tres mensajes que creo que son más importantes de esta mañana. El primero es reafirmarle en el total compromiso del ministerio y del Gobierno con respecto a la disponibilidad de agua para la bahía de Santander. Creemos que es fundamental hacerlo y encontrar las soluciones más adecuadas, más acertadas. He compartido con todo el Pleno aquellas que entendemos que son las más idóneas en este momento y sobre las que, además —me consta—, existe un alto nivel de acuerdo, lo que no significa seguro que en cada momento, en cada detalle, podamos estar todos de acuerdo; pero sí que se encuentran soluciones sólidas que en sus grandes líneas están respaldadas por las dos administraciones y cuentan con la plena compatibilidad, no solamente con la ley, sino con las preocupaciones que puedan tener otros territorios. El segundo es que esto lo haremos con la máxima diligencia, pero no solamente lo haremos con la máxima diligencia de cara a ofrecer soluciones definitivas, es que actuaremos también con la máxima diligencia en ese periodo que va desde hoy hasta que las soluciones estén plenamente acotadas y plenamente operativas. Creo que eso también es importante. Creo que los ciudadanos deben entender que pueden sentirse tranquilos al respecto, que no van a vivir cortes de agua, ocurra lo que ocurra. Y el tercero es que me parece que esta cuestión del nuevo ciclo de planificación es para el conjunto de la legislatura. Es fundamental, es quizá uno de los grandes debates económicos, de eficiencia, de recuperación, de actividad industrial, de servicios, de planteamiento y de modernización, incluida la gobernanza de nuestras demarcaciones hidrográficas para lo que resta de legislatura. Confío, por tanto, en que podamos hacerlo con la mayor inteligencia, con la mayor madurez y con el mayor respeto.

Hoy estamos hablando del abastecimiento de agua para la bahía de Santander. Hay que recordar que en este ciclo de planificación repensamos, actualizamos, invertimos y priorizamos todo lo que será la disponibilidad del recurso hídrico por mucho tiempo para nuestro país, cumpliendo con nuestras obligaciones, en relación con algunas de las cuales todavía acumulamos bastante retraso. Así, pues, muchas gracias, señor Mazón. Cuenta con nuestro apoyo y su Gobierno también. Y desde ya trabajamos cada día y cada hora que haga falta para asegurar la respuesta adecuada a la población de Santander.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MARTÍNEZ OBLANCA), SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO O PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA TRATAR DE DETENER LA CONTINUA CAÍDA DE POBLACIÓN EN ESPAÑA Y EVITAR EL GRAVE PROBLEMA DEL DESPOBLAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO CORREGIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE SUS ZONAS RURALES. (Número de expediente 172/000057).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, sobre las medidas que está adoptando o piensa adoptar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 35

Gobierno para tratar de detener la continua caída de población en España y evitar el grave problema de despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas de sus zonas rurales.

Tiene la palabra para su defensa el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

No es la primera vez en esta XIV Legislatura que se plantea ante el Pleno del Congreso una iniciativa sobre el que sin duda es el problema más grave y de mayor complejidad que tenemos en España y que, además, va a condicionar su futuro, porque, si bien la población de la Tierra seguirá creciendo de manera constante durante este siglo, hasta el punto de que, según la ONU, en el año 2050 habrá 2400 millones de habitantes más que ahora en nuestro planeta, paradójicamente una de las preocupaciones principales para España no será la superpoblación, sino la falta de población. Ahora somos poco más de 45 millones de habitantes, pero el acusado descenso de la natalidad y el progresivo envejecimiento, gracias a una mayor esperanza de vida, prolongarán y agudizarán en el tiempo una caída constante de la población, que el Instituto Nacional de Estadística estima porcentualmente en un 10 % inferior a mediados del siglo XXI, lo que supondrá que España tendrá 41,6 millones de habitantes, es decir, del orden de 3,5 millones de habitantes menos.

Prueba de que este es un asunto capital y que se ha trasladado a las agendas políticas es que los últimos Gobiernos integraron en su estructura nuevas figuras político-administrativas para elaborar y desarrollar una estrategia demográfica específica, algo que han imitado varias comunidades autónomas afectadas por el problema y también los entes locales, que, en definitiva, son los que padecen en primer término este problema. El propio ministerio lleva en su rótulo desde el pasado 3 de enero el título de Reto Demográfico y creó en su seno una secretaría general para dar respuesta al progresivo envejecimiento poblacional, al despoblamiento territorial y a los efectos de la población flotante. También las Cortes Generales han profundizado en este asunto, que mereció asimismo la reciente atención y las propuestas de uno de los bloques de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica creada a raíz de la pandemia, pero, a efectos de acometer políticamente el problema demográfico, considero de justicia destacar el intenso, prolongado e interesantísimo trabajo realizado en el Senado por una Comisión especial de estudio, en la que participaron acreditados expertos y de la que formó parte —permítanme que lo recuerde— la entonces senadora de Foro, Rosa Domínguez de Posada, durante muchos años alcaldesa de Peñamellera Alta, un municipio de los Picos de Europa que, como tantos y tantos territorios peninsulares e insulares, sufre una de las patologías sociales derivadas del problema demográfico: el despoblamiento de nuestros pueblos, aldeas y espacios rurales.

Señora vicepresidenta, hay que actuar ya. Han pasado casi ocho meses desde que usted anunció en esta Cámara la elaboración de una estrategia nacional frente al reto demográfico. En julio presidió usted la primera conferencia sectorial y retrasó la aprobación de la estrategia nacional para finales de este año 2020. Teniendo en cuenta que el tiempo es factor clave y absolutamente decisivo en este asunto, porque cada día que pasa empeora el problema y se complica, no alcanzo a comprender por qué su Gobierno relegó las directrices generales de su propia estrategia aprobada por el Consejo de Ministros a finales de marzo de 2019, es decir, hace año y medio. Reitero, el tiempo es oro y, ante nuestra palmaria adversidad demográfica, cobra mayor valor. Y en esas está el Ejecutivo, pasando los meses y sin afrontar decididamente las medidas que España necesita para acometer un amplio acuerdo que tiene su origen en la VI Conferencia de Presidentes celebrada a mediados de enero de 2017, o sea, hace camino de cuatro años. Aunque hay coincidencia absoluta y se manifiesta la máxima preocupación, la lentitud de la aplicación de los remedios es exasperante.

Sobre el diagnóstico, tengo aquí algunas muestras (**muestra diversos documentos**) en diferentes formatos, colores y tamaños, incluso un CD, que forman parte de la enorme biblioteca en torno al problema demográfico en España. Como digo, existe una amplia biblioteca en la que cabe destacar las directrices generales ya aprobadas por el Gobierno de Pedro Sánchez en marzo de 2019 para llevar a cabo la estrategia nacional. (**La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia**). Dudo, señora vicepresidenta, que la creatividad de su Gobierno nos sorprenda en una materia en la que ya está estudiada la situación y diseñados los puntos de partida y que también tiene en la Unión Europea países con una problemática similar. Tampoco creo que comunidades autónomas, ayuntamientos y, en definitiva, los entes protagonistas llamados a intervenir en este asunto vayan a sorprendernos con nuevas recetas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 36

Pero es que, si lo hiciesen, si alguien apareciese con una nueva fórmula magistral, no se excluiría ninguno de los planteamientos que ya se han hecho y en los que inciden muchos portavoces cuando han expuesto aquí la posición política de sus respectivos grupos parlamentarios.

Por eso le pregunto a usted a qué está esperando el Gobierno. ¿Cuáles de aquellos objetivos, metas, líneas de actuación, medidas, etcétera, son inservibles? Y, si sirven, ¿por qué no han merecido la atención del Gobierno, teniendo en cuenta, además, que en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 se incorporaron partidas para afrontar soluciones y llevar a efecto medidas demográficas? Aquellas cuentas públicas, como todos los diputados saben, continúan hoy vigentes. Las partidas siguen estando consignadas, pero los Gobiernos de los que usted ha formado y forma parte han desperdiciado tres ejercicios presupuestarios, casi tres años naturales, para utilizar recursos que afronten y palién el gravísimo problema demográfico que tiene España y que se refleja en un acuciante declive que arrastra otras secuelas añadidas; baste señalar que más de la mitad del territorio de España, el 53 %, se encuentra en riesgo de despoblación. Como dije antes, quiero poner en valor esta mañana el importante conjunto de propuestas que se consensuaron en el Senado en febrero de 2019, basadas en las aportaciones de un gran número de expertos, autoridades y representantes de la sociedad civil, entre ellos también el señor Escrivá, hoy integrante del banco azul. En definitiva, me parece que esto debería ser una guía política para que el Gobierno, sea del signo que sea, se aplique a estas medidas, porque esta es una cuestión de Estado y debería seguir siéndolo durante todo el siglo.

Señora vicepresidenta, como dije antes, en España ya tenemos sobrada literatura sobre el problema demográfico, pero faltan recursos y falta voluntad política para acometer una solución a su grandísima complejidad, que lamentablemente va a ser aún mayor como consecuencia de la pandemia del COVID-19, que ha trastocado nuestra forma de vivir y que va a obligar a la sociedad a nuevas dinámicas para trabajar, para ir a la escuela, para transportarnos y para todo. Ya existen experiencias más allá de nuestras fronteras que han venido aplicando medidas y han dado un giro a su despoblación. Se suele citar como referencia el caso de las Tierras Altas de Escocia, que han logrado revertir su decadencia poblacional y lo han hecho con éxito a base de compromisos inversores continuados y no esporádicos ni puntuales, fiscalidad atenuada, conectividad con redes de banda ancha, etcétera. Sin embargo, no es una cuestión solamente de índole presupuestaria, que también; en esta materia la política es factor clave y decisivo, sin olvidar que España cuenta con un buen elenco científico y académico al que implicar de lleno en las soluciones que ya están planteadas desde hace, como mínimo, dos décadas, o en las nuevas propuestas para abordar la deriva demográfica.

Señorías, permítanme que haga una referencia expresa a Asturias, mi comunidad de procedencia, porque su caso es paradigmático, ya que presenta la tasa de natalidad más baja de España desde 1983, lo que se refleja en la peor evolución de sus cifras de población en términos relativos. A lo largo de 2016 Asturias perdió 7648 habitantes, lo que dejó al Principado con casi 1 035 000 residentes en 2017. A principios de este año 2020 tenía 1 018 706 habitantes, según los datos del padrón difundidos por el Instituto Nacional de Estadística. Es una persistente y significativa bajada de población desde 1994, cuando Asturias contaba con casi 1 118 000 habitantes.

En ausencia de medidas lideradas por el Gobierno de España, el del Principado diseñó su propio plan demográfico 2017-2027 que está resultando un fracaso sin paliativos, un paripé. Se ha unido a una política fiscal confiscatoria que castiga a los asturianos con los tipos impositivos más altos de España y con el impuesto sobre sucesiones, y a la desertización, producto de las políticas que están desindustrializando el país y destruyendo su tejido productivo sin alternativas laborales. También la actividad agroganadera, absolutamente relacionada con el desarrollo rural y clave en la conservación de la naturaleza, está siendo objeto de un continuo zarandeo, que ha convertido a los hombres y mujeres de nuestros pueblos y pequeños núcleos de población en auténticos héroes que recurren a una economía de supervivencia porque están olvidados y marginados. Baste citar de ejemplo que hay niños que tienen que levantarse a las seis y cuarto de la mañana para tomar el transporte que los lleva a la escuela.

En definitiva —y con ello concluyo, señora presidenta—, son imprescindibles iniciativas que permitan frenar con carácter general la pérdida de población y que de modo urgente se apliquen en aquellas comunidades autónomas que presentan las tasas de natalidad más bajas de España, así como también la adopción de disposiciones específicas en materia fiscal que frenen la despoblación en los municipios en función de datos objetivos de pérdida de población, niveles de renta, con el fin de equiparar las cargas fiscales al nivel de acceso a los servicios públicos de los que se benefician quienes viven en estos municipios rurales y asimismo estimulan la actividad emprendedora para crear empleo en los mismos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 37

De ahí que haya presentado esta interpelación sobre las medidas que está adoptando el Gobierno en esta materia para evitar el grave despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas en sus zonas rurales.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, de nuevo.

Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Le agradezco mucho sus reflexiones y su pregunta porque nos brinda la oportunidad de actualizar ante esta Cámara los avances, el intercambio de información sobre el diseño y ejecución de medidas concretas para dar respuesta a la tendencia a la despoblación —acumulada durante décadas—, a la necesidad de fortalecer la cohesión territorial y a la inmensa demanda social de que esto ocurra. Apuntaba usted a la Comisión especial de estudios que en el Senado adoptó por unanimidad quince grandes recomendaciones que forman parte esencial de la guía de nuestras actuaciones. De hecho, hace algo menos de cuatro meses tuve la ocasión de intervenir ante el Pleno por una cuestión similar planteada por Teruel Existe, por su señoría el señor Guitarte, y que dio lugar a una moción, aprobada por una amplia mayoría de esta Cámara y sin votos en contra, en la que se instaba al Gobierno a actuar de forma decidida para impulsar la recuperación económica en las zonas más afectadas por el declive demográfico. Este ha sido el objetivo de este Gobierno desde el primer día, y la situación sanitaria, económica y social que estamos viviendo no hace sino reforzar, hacer más visible todavía, la trascendencia que tiene empeñarnos en sacar adelante estas medidas de reequilibrio, que frenen una tendencia acumulada que pone de manifiesto la vulnerabilidad de determinados territorios con un tejido socioeconómico fragilizado tras décadas de una dinámica de desarrollo desequilibrada, tendente a la concentración en grandes polos y al abandono de una inmensa mayoría de nuestro territorio, de gran parte de nuestro territorio.

Como parte de la estrategia por construir resiliencia es clave abordar la cohesión territorial y este objetivo —que ya atravesaba el programa de Gobierno y que se refuerza ahora con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para restablecer el equilibrio entre el entorno rural y urbano— nos obliga a adoptar medidas concretas. Usted lo ha dicho muy bien, el desequilibrio demográfico entre el centro, costa del país y su interior, el mayor envejecimiento de la población, las dificultades para acceder a servicios de calidad, vienen fraguándose desde hace años; los datos y los expertos indican que en realidad lo hace desde hace décadas. Y los problemas acumulados y la dinámica provocada por esa agenda desatendida no se subsanan ni se revierten en cuestión de meses, pero no nos sobra ni un día ni medio día, necesitamos tiempo para constatar un impacto positivo, pero necesitamos al máximo todas nuestras energías para que esto ocurra cada minuto.

Esto debe obligarnos a fortalecer la acción con celeridad, con cabeza, con prioridad. No hemos renunciado; al contrario, las directrices de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico son la referencia fundamental que ha permitido activar algunas de las medidas concretas en estos meses, y a ello se suma un impulso redoblado desde enero de 2020, al que usted aludía. Desde distintos ministerios se diseñan y despliegan medidas e inversiones que fomentan la conectividad digital, la movilidad sostenible, la innovación social, la recuperación turística y comercial, una diversificación económica que atraiga talento, fije población y propicie el cuidado del entorno, y nos consta que es imprescindible trabajar con las administraciones autonómicas y locales para reforzar las sinergias, dentro del ámbito competencial de cada cual, en servicios básicos para los ciudadanos. Esto nos lleva al impulso desde la comisión coordinada, desde la Comisión Delegada de Gobierno sobre el Reto Demográfico, constituida en febrero de 2020, que vuelve a reunirse en las próximas semanas para coordinar el plan de medidas prioritarias, un plan que tiene entre sus ejes estratégicos avanzar en la cohesión social y territorial, y ello exige abordar el reto desde la perspectiva del envejecimiento, dispersión territorial, fijación de población joven, calidad de vida en los servicios básicos en las zonas rurales. La estrategia debe ser aprobada, porque así lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 38

mandataron los presidentes del Gobierno y de las comunidades autónomas en Conferencia de Presidentes, pero esto no impide llevar a la práctica todas estas medidas. Y queremos asegurarnos de que el paquete de recuperación europeo llegue también a la Administración local y, con esta perspectiva, la cohesión territorial es uno de los cuatro grandes ejes transversales, junto con la transición ecológica, la transición digital o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Creemos que reforzar la prestación de servicios sociales, la valorización de recursos endógenos del territorio, la colaboración con comunidades autónomas y entes locales es clave, y las líneas maestras que propuso esta Cámara y que han sido debatidas nos ayudan en un posicionamiento en el que España entiende y prioriza esta capacidad de acción para abordar algunas de las medidas más importantes. En estos meses se ha consolidado el marco de gobernanza, estableciendo órganos de coordinación multinivel; a la comisión delegada, a la que ya aludía, se suma la conferencia sectorial con comunidades autónomas y la reactivación de los grupos de trabajo de despoblación dentro de la Comisión Nacional de Administración Local, junto con el despliegue de las oficinas de lucha contra la despoblación en las provincias más afectadas, para facilitar, orientar la dinamización, la vinculación y la identificación de ayudas, intercambio y formación de agentes locales, etcétera. Se trata de unas orientaciones que nos ayudan a consolidar las acciones recogidas en la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico y que se ven enriquecidas por la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo Portugal-España, aprobada en Guarda el pasado 10 de octubre en la cumbre bilateral; la integración del real decreto en el Plan de reconstrucción post-COVID Next Generation, que incide en la digitalización, la reactivación de las economías locales, la vivienda y la agenda urbana en el medio rural, o la inserción de criterios específicos de despoblación para la distribución de fondos estructurales y de cohesión en el próximo periodo de programación de la Unión Europea 2021-2027 con financiación dirigida a la lucha contra la despoblación.

Dentro del objetivo transversal número 1, garantizar la plena conectividad territorial, hemos avanzado en digitalización. Es obvio que no está acabado, pero el impulso dado en los últimos dos años ha ampliado sustancialmente la cobertura de banda ancha. Queda un porcentaje de población sin buena conectividad digital y este es el foco de colaboración y atención especial entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y mi propio ministerio. Esa brecha digital es más patente en las zonas rurales que en ningún otro sitio. Estamos concentrando esfuerzos en estas áreas con la propuesta de proyectos piloto de servicios 5G, con el fin de que la conectividad digital permita el emprendimiento y comercialización de productos locales, acceso a servicios de telemedicina o educación, teletrabajo y ocio, y facilitar los trámites ante las administraciones públicas, permitiendo la relación entre personas que, como hemos visto, se ha convertido en algo tan importante durante los meses de confinamiento. Se ha aprobado la convocatoria del Plan Extensión de la Banda Ancha 2020 para el despliegue de redes de Internet de más de 100 megabits por segundo en núcleos sin cobertura de banda ancha con un presupuesto de 150 millones de euros. Vamos a hacer una segunda convocatoria para que la banda ancha llegue a las provincias que en la primera quedaron fuera de las zonas seleccionadas por no cumplir los criterios fijados por el marco europeo, dado que se trataba en gran medida de financiación procedente del Feder. Estamos introduciendo criterios de impacto demográfico y objetivos específicos en la Agenda digital 2025 y los planes de digitalización del Gobierno. El plan de recuperación amplía la cobertura de banda ancha ultrarrápida a las zonas con carencias, alcanzando al 96% de la población en el año 2023 como objetivo prioritario, y las ayudas de Estado permitirán, además, ofrecer cobertura 4G a 600 000 de las 800 000 personas que aún no disponen de ella.

Con respecto al objetivo transversal número 2, asegurar una apropiada prestación de servicios básicos, hemos iniciado avances importantes en vivienda. Fruto del trabajo conjunto, se responde a las necesidades de los municipios en zonas rurales, las dificultades de acceso a la vivienda o el impulso a la mejora de la eficiencia energética y rehabilitación urbana, así como la accesibilidad en edificios del medio rural; un plan de recuperación que se ve ampliado en el contexto de esta recuperación económica con programas de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes, empezando por pequeños municipios rurales de menos de 5000 habitantes y ciudades intermedias. Lo hacemos ya en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que incorpora ayudas a la adquisición y alquiler por parte de jóvenes en núcleos menores de 5000 habitantes o la mejora en el acceso a la vivienda con carácter general, concebido como elemento fundamental para retener y atraer a la población de gente joven. Queremos que nuestra España de interior sea una España atractiva para los jóvenes y no solamente una España que se perciba como un foco de atención, que por supuesto es fundamental, para ofrecer servicios a la población mayor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 39

Con respecto al objetivo transversal número 3, incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, me gustaría destacar la trascendencia que tiene la valoración del impacto normativo desde la perspectiva demográfica y la elaboración de una guía de evaluación de impacto demográfico que nos ayude a tomar decisiones que no agraven el problema, sino al revés, que lo corrijan.

Con respecto al objetivo transversal número 4, avanzar en la simplificación normativa y administrativa para los pequeños municipios, trabajamos en el estatuto básico de pequeños municipios, junto con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y la Federación Española de Municipios y Provincias, y queremos que nuestra propuesta se someta a consulta de las comunidades autónomas lo antes posible para garantizar el respeto al marco competencial vigente.

Otras cuestiones que también consideramos importantes son el impulso al empleo joven en zonas rurales: la incorporación específica a los planes de modernización de la formación profesional favoreciendo ecosistemas digitales en el territorio a través de proyectos de formación en emprendimiento en colaboración con asociaciones empresariales, cámaras de comercio y otros agentes territoriales o la oferta modular mediante estrategias no regladas a través de las Aulas Mentor que nos permita llegar a municipios de tamaño pequeño y medio para conseguir una distribución equilibrada de la población. La previsión es multiplicar las Aulas Mentor hasta llegar a 3000 municipios en cuatro años, con un presupuesto estimado de 3 millones de euros, o trabajar en turismo sostenible con comunidades autónomas y entes locales. Acabamos de aprobar una inversión de 58 millones de euros para impulsar destinos turísticos sostenibles poniendo en valor la oferta de la España interior y la modernización del sector turístico en pequeños municipios; de los veinticinco primeros destinos beneficiados, dieciocho son en entornos rurales y de alta montaña. También la movilidad sostenible. La movilidad segura, conectada y sostenible liderada por el ministerio, en la que trabaja desde la perspectiva del reto demográfico facilitando las oportunidades que puedan derivarse de una agenda urbana española que tome en consideración las peculiaridades, las necesidades especiales del medio rural y de las zonas en declive demográfico y zonas remotas. Tenemos un banco de iniciativas piloto en el territorio y trabajamos codo con codo con el otro gran desafío, que usted también conoce muy bien dado el territorio del que viene, como son las iniciativas de transición justa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez OBlanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias también a usted, señora vicepresidenta cuarta, por su respuesta, aunque yo la incluiría dentro de lo que se viene calificando como respuestas evanescentes; en fin, reconocía usted que no sobra tiempo, pero es que lleva Pedro Sánchez en el Gobierno y usted en el banco azul casi dos años y medio, veintinueve meses, y algo tendrán que explicar sobre su inacción y su apatía ante el grandísimo problema demográfico nacional. Hechos, señora vicepresidenta, los españoles necesitamos menos dichos y más hechos, y fundamentalmente en este tema para acometer el grave problema de despoblación que estamos sufriendo y que se complica más cada día que pasa. Precisamente porque el reto demográfico es una papeleta difícil necesita de un papel de liderazgo político muy definido que le corresponde al Gobierno de España y, dentro del Gobierno, específicamente a usted. Y, además de liderazgo, se precisa agilidad para que no persista la parsimonia en el impulso de las medidas que se vienen reclamando desde muchos ámbitos afectados. La transversalidad, los objetivos transversales a los que usted aludió en su respuesta, se quedan en pura filfa si no hay un liderazgo político que asegure el cumplimiento de los programas que se pongan en marcha y que no permita el escaqueo de los ministerios.

Echo de menos en su respuesta alguna mención en relación con la política familiar. Yo reclamo al Gobierno de España un plan de fomento de la natalidad en línea con los ya adoptados en los principales países europeos. Permítame que recuerde algo que ya mencioné en otra ocasión en esta tribuna. José Marcos, un periodista de *El País*, describió con gran acierto el enorme problema de la bajísima tasa de natalidad en mi tierra: en Asturias hay concejos donde, sin exagerar demasiado, resulta más fácil cruzarse con un oso que con un guaje. Señora Ribera, ¿qué hace su Gobierno para frenar esta deriva demográfica que amenaza a nuestro país? En el despliegue ministerial la clave, repito, es usted. Son veintidós los ministros del banco azul y no existe, a diferencia de algunos miembros de la Unión Europea, un ministerio que le dé rango principal a la política familiar. Necesitamos un pacto de Estado, y a mí me parece que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 40

quien tiene que descolgar el teléfono y promover el pacto de Estado es el Gobierno. No creo, por lo que he visto en el Senado, aquí en el Congreso y en los programas de los diferentes partidos políticos que haya especiales dificultades para alcanzar ese pacto. ¿A qué espera el Gobierno? ¿Qué más tiene que suceder para avanzar hacia un acuerdo que es de absoluta prioridad para los pequeños pueblos de España o para comunidades autónomas que pierden la población a chorros?

El desarrollo rural de nuestros pueblos y aldeas tiene un componente esencial muy ligado al sector agroganadero. No es el único sector sobre el que debe girar el desarrollo rural o la supervivencia económica, pero es muy importante para decenas de miles de poblaciones que se están quedando vacías. El Gobierno tiene que ponerse de parte de los trabajadores del campo y de los ganaderos. ¿Cómo cabe interpretar, señora Ribera, el proyecto de real decreto que su Gobierno quiere aplicar con normas para la nutrición sostenible de los suelos agrarios? Para miles y miles de explotaciones de la cornisa cantábrica —Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco—, muchísimas de ellas sostén de pequeñas poblaciones y núcleos de población, supone un ataque a sus ya de por sí complicadas condiciones para producir y mantener el empleo rural. ¿El Gobierno está a favor de los ganaderos o está en contra? ¿Quiere ayudar a los pueblos o quiere asfixiarlos completamente?

Es unánime la petición de conectividad, necesitamos que ustedes se apliquen a cumplir las partidas que están consignadas en los presupuestos para la extensión de banda ancha de nueva generación. No caben pretextos para acometer ya este problema, que significa poner a la España rural en el siglo XXI. Nuestros pueblos tienen el aislamiento como puntilla para su desarrollo. ¿Qué padres de familia pueden estar tranquilos ante el panorama de ver a sus hijos menores caminar a oscuras de madrugada o de noche para ir a estudiar por caminos y carreteras infames? ¿Quién deja en nuestras aldeas a personas mayores, con los lógicos achaques de la edad, sin comunicaciones decentes para llegar a una mínima atención sanitaria? ¿Qué política de infraestructuras viarias —con ello concluyo, señora presidenta— es esa que relega a los pueblos porque considera sus accesos de interés paisajístico y ni siquiera rebachea las carreteras? ¿Qué política de infraestructuras ferroviarias es esa que elimina paulatinamente el servicio, los apeaderos y las estaciones de la red de cercanías? En definitiva, creo que esta interpelación y el asunto de la despoblación tienen que ser objeto de atención máxima, atención prioritaria, y en ese sentido anuncio la correspondiente presentación de una moción consecuencia de la interpelación de esta mañana.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Martínez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca, por sus comentarios. Yo soy hija de geriatra y lo primero que se me ocurrió cuando el presidente me ofreció hacerme cargo de este desafío fue decir: discúlpame, pero el reto demográfico cubre prácticamente todo; una cosa es que trabajéis en cuestiones de despoblación, otra cosa es que os centréis en cuestiones de natalidad o de atención a viejecitos, ¿cómo lo incorporáis todo? Es un desafío inmenso definir qué significa el conjunto de desafíos demográficos incluidos en ese nombre. Y tenía razón. De hecho, durante los primeros meses, las primeras semanas, me sorprendió enormemente —era una reflexión que hacía a su señoría el señor Guitarte en su momento— la cantidad de ideas, aportaciones y entusiasmos que desde perspectivas sociales muy diferentes se ponían encima de la mesa, lo que pone de manifiesto algo importantísimo, un elevado nivel de consenso social con respecto a la convicción de que es fundamental reequilibrar las oportunidades en nuestro país y facilitar oportunidades en todo el territorio pero también, como decía antes, trabajar de forma seria en la generación de oportunidades para jóvenes. La política de apoyo a la familia tiene muchas dimensiones. De hecho, la aprobación del ingreso mínimo vital, la adopción de las medidas asociadas al teletrabajo, las prestaciones por hijo a cargo, la buena calidad de los servicios públicos en cuestiones como sanidad o educación son fundamentales para poder acompañar a las familias.

El segundo comentario que quería compartir con usted es que a mí me resulta enormemente estimulante ver el entusiasmo con el que mis compañeros trabajan, cada cual en su correspondiente ámbito de competencias, de responsabilidades, para identificar el mejor modo de orientar las políticas y medidas que tienen a cargo para facilitar precisamente este reequilibrio territorial, esta recuperación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 41

una brecha, de una deuda acumulada durante décadas con una muy buena parte de la sociedad española. Esto explica por qué —tercer comentario— las cuestiones a las que a usted le parecía que era importante dedicar tiempo, y que yo comparto —pasar de las musas al teatro—, se han venido concretando a lo largo de estos últimos meses. Es obvio que no hemos terminado; es obvio que no está acabada la agenda de conectividad, que no está acabada la agenda de movilidad, que no está acabada la agenda de servicios públicos de calidad, pero es obvio también que trabajamos en educación conectada, en accesibilidad a red digital, en alternativas de empleo y de actividad económica distintas a las del sector primario, pero también reforzando la modernización y la calidad de vida de los trabajadores, de los vecinos, de los compatriotas que dedican su actividad y que obtienen sus ingresos del sector primario. Todo esto forma parte de esa agenda que queda recogida en la Estrategia frente al reto demográfico y esas líneas prioritarias con las que hemos venido trabajando inspirándonos, como decía al principio, precisamente en el elevadísimo consenso que salió de esta Cámara y del Senado. Por tanto, yo he tomado nota de esa interpelación en la que usted quiere seguir avanzando con la presentación de una moción y le animo a que esa moción sea tan constructiva, tan orientada a los consensos y a generar el mayor beneficio en el menor tiempo posible para el conjunto de nuestros ciudadanos como el trabajo de esta Cámara y el elevadísimo consenso de las fuerzas sociales y de la población española merece.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS FISCALES QUE ESTÁ BARAJANDO PARA HACER FRENTE AL FUERTE INCREMENTO DE GASTO ANUNCIADO. (Número de expediente 172/000058).**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno explique las medidas fiscales que está barajando para hacer frente al fuerte incremento de gasto anunciado.

Para su defensa, tiene la palabra la señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la semana pasada el Consejo de Ministros aprobó el techo de gasto para 2021, que aumenta casi un 54 %, hasta los 196 000 millones de euros. También acordó suspender las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, es decir, el Gobierno presenta más gasto, más déficit y más deuda. En 2018 les dejamos el presupuesto aprobado, las cuentas en orden y usted incumplió el déficit, como hacía cuando era consejera, porque ahora como ministra ha tenido que intervenir las propias cuentas andaluzas que hizo cuando usted era consejera de Andalucía. En 2019, antes del coronavirus, también incumplió todos los objetivos de estabilidad, es decir, ya se desviaron en época de bonanza porque gastaron sin control por tener que contentar a los socios que sostienen al Gobierno. En 2020 mintieron en las previsiones enviadas a Bruselas —el Gobierno de la mentira— y para 2021, señora ministra, récord de déficit, deuda y gasto. Es decir, el nuevo cuadro macroeconómico empeora las previsiones de abril, con un aumento desbocado. Pero ustedes dicen que la recuperación ha comenzado. ¡Qué falta de rigor, señoría! Van tarde y mal, incumpliendo la Constitución por no presentar las cuentas a tiempo. No hay ninguna razón para el optimismo. Es que España lidera la caída del PIB, menos 21,5 %, el doble de la OCDE. Destruimos el triple de empleo que Europa. Y para 2021, ustedes prevén una caída del PIB del 11,2 %, aunque ayer el Fondo Monetario le hablaba ya del 12,8 %, y no se van a recuperar los niveles del PIB hasta el año 2024.

Señora ministra, España se está quedando atrás en la recuperación, lo dicen tanto el Fondo Monetario Internacional como la OCDE. Ayer, el Fondo Monetario mejoró las previsiones para las grandes economías, excepto para España. Es decir, somos la peor economía desarrollada, somos el enfermo de Europa, también económicamente hablando. Y usted es la ministra de Hacienda, digo yo que alguna responsabilidad tendrá. En el último año, setecientos mil españoles se han ido al paro. Antes del coronavirus, es decir, en enero, ustedes destruyeron 244 000 empleos, sin COVID; es decir, el PSOE en estado puro. Se han destruido más de cien mil empresas. Señora ministra, no salimos más fuertes.

Pero volvamos al cuadro macro. Para el año 2021 ustedes estiman un déficit de 91 000 millones de euros e irán incluidos 27 000 millones de los fondos europeos. ¿Cómo van a cuadrar las cuentas? Los ingresos tributarios hasta agosto han caído un 16 %. En el año 2021 se recuperarán parcialmente, pero ¿qué subida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 42

de impuestos están ustedes barajando que no se atreven a contarnos? Miedo nos da tanto ocultismo. A lo mejor, en el Gobierno están pensando que da igual subir los impuestos si luego sus socios de Podemos no los pagan, como Echenique o Monedero, o usan sociedades interpuestas para pagar menos impuestos, que de eso saben mucho sus señorías socialistas ya que tuvieron que dimitir varios de sus ministros. Dicen que van a subir los impuestos a los ricos, pero es que no hay ricos para tanto déficit. Al final, acabará pagando todo el mundo más, y nuestra clase media trabajadora ya no puede más, señora ministra. ¿Sabe usted lo que piensa la AIReF? Que hay riesgo de que no se cumpla el cuadro macroeconómico porque es excesivamente optimista y que debe acompañarse de un plan de ajuste, como le hemos pedido desde el Partido Popular, un plan de ajuste que cumpla con el artículo 11.3 de la Ley de estabilidad, un plan de reequilibrio para la corrección del déficit. Señora ministra, no haga chapuzas, actúe con rigor. Sin un plan de reequilibrio no hay credibilidad en las cuentas públicas, no habrá inversores, no nos prestarán, no se generarán empleos, no habrá recaudación, se pondrá en riesgo el Estado del bienestar. El viernes, como sabe, le echaron un jarro de agua fría desde Bruselas. No habrá barra libre, como quería Pedro Sánchez, y dejan muy claro que el Gobierno tiene que presentar un plan de ajuste para la corrección de los desequilibrios. Señora ministra, están hundiendo otra vez a España. Ayer, el *New York Times* decía que la incompetencia de los políticos españoles puede ser tan mortal como el COVID-19. Lo más grave es que ustedes antes cambiaban presos por presupuestos; ahora están cambiando jueces para salvar al soldado Iglesias, aun poniendo en riesgo los fondos europeos.

Pero vamos a hablar de impuestos. ¿Por qué no copian a Alemania, a Francia, a Italia, que han hecho bajadas selectivas de impuestos? Ustedes quieren ahora poner el IVA a la sanidad privada y a la educación privada. Ya le digo que la sanidad privada está exenta de IVA en todos los países y la educación en casi todos. Al final, son servicios que utilizan millones de personas que no son ricas, señora ministra, que son clase media. Es un golpe al derecho de elección. Se nota claramente la marca del sectarismo ideológico de su Gobierno, con claros tintes comunistas. ¿Sabe cómo definen los médicos el IVA a la sanidad privada? Un impuesto a la enfermedad. Eso sí, si se ponen ustedes malitos se van todos a la privada, y si es a una suite, mejor que mejor. Además, no mientan, señora ministra, no digan que la AIReF ha recomendado que pongan el IVA a la sanidad privada y a la educación. La AIReF ha dicho precisamente que reconoce que costaría más a las arcas públicas de lo que se acabaría recaudando, porque las personas, al subir el coste, se irían a la pública, que ya está colapsada. Y luego están los nuevos impuestos que han aprobado ustedes, el impuesto digital, la tasa Google, y el impuesto sobre transacciones financieras, que los ha aprobado su Gobierno desoyendo todos los trabajos realizados por la OCDE, unilateralmente. Vamos a ser los primeros en aplicarlos en Europa de fórmula unilateral, con la pérdida de competitividad para nuestras empresas que esto va a significar y la fuga de capitales. Señorías, esto va a traer consecuencias negativas, y si no, pregúntele al sector del aceite y del vino, que van a ser castigados duplicando los aranceles por parte de Estados Unidos por aplicar la tasa Google unilateralmente.

Pero es que además, señorías, la propia AIReF ha dicho que la sostenibilidad de las cuentas públicas no se puede abordar solo con más ingresos, que hay que recortar los gastos que no sean eficientes. Es decir, para entendernos, que antes de subir los impuestos ajústense ustedes el cinturón como están haciendo todos los españoles, que tenemos el Gobierno más caro de la historia y con mayor número de asesores. Porque eso sí, asesores sí, pero bajar el IVA al turismo, como han hecho Alemania o Reino Unido, no. Ustedes, con los comunistas de Podemos, han votado en contra de bajar el IVA al turismo; así está la Costa del sol, así están los destinos turísticos, que están en un estado crítico.

Pero vamos hablar del déficit, señora ministra. Ustedes prevén un déficit histórico, del 11,3% en 2020 y del 7,7% en 2021. Mire, Zapatero es un angelito a vuestro lado. Es decir, un agujero de 213 000 millones de euros en dos años. Esto siendo optimista, porque el Banco de España ya le ha dicho que seguramente el déficit será de 2 puntos más; un déficit que se va a financiar con una deuda pública que está aumentando a un ritmo vertiginoso. El Banco de España habla de que vamos a llegar al 128% del PIB, el doble de lo que se considera razonable por el tratado de Maastricht, y que no bajará a un nivel aceptable hasta el año 2050. Esto es muy grave, señora ministra; esto es muy peligroso. ¡Es que Portugal, Irlanda o Grecia pidieron el rescate con una deuda pública menor! ¡Es que usted está poniendo a España en una situación financiera muy vulnerable, hipotecando el futuro de este país! ¿Está usted orgullosa de estos datos, señora ministra? ¿Está usted orgullosa? Porque los excesos del presente serán los recortes del futuro, y los hijos de los hijos de nuestros hijos seguirán pagando su excesiva deuda. Van a volver a arruinar España, señora ministra. Son ustedes unos irresponsables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 43

Miren, la semana pasada el presidente el Gobierno presentó el Plan de recuperación, sin tener aún los recursos, a bombo y platillo; no tenemos los fondos aprobados ni concedidos. ¿Dónde están el rigor y la seriedad? No es que ustedes vendan la piel del oso antes de cazarlo, es que ustedes venden el oso, la osa y toda su descendencia. Y además mienten —otra vez el Gobierno de la mentira— porque dicen ustedes que estos fondos tendrán una repercusión positiva de 2,5 puntos sobre el PIB, señora ministra, y ha dicho el Banco de España que la repercusión será de un 0,2% o un 0,3%; Gobierno de la mentira, señora ministra. Gastar más sí, pero sobre todo gastar bien, con inversiones productivas; es decir, la barra libre no puede confundirse con despilfarro, como fue el Plan E de Zapatero. Además, señora ministra, tienen que crear un organismo donde esté la empresa privada, donde estén profesionales de reconocido prestigio; una agencia —como le hemos pedido nosotros— para ejecutar los fondos europeos.

Mire, señora ministra, la prensa mundial empieza a ver a España como un Estado fallido. Los mercados internacionales dudan de la capacidad de España para gestionar los fondos europeos. Han perdido ustedes la poca credibilidad que tenían. Pero, hablemos de empleo, porque el presidente del Gobierno ha dicho que va a crear ochocientos mil empleos en tres años. Esto nos recuerda —como ya le han dicho hoy— a la promesa de Felipe González, un político de raza, de izquierdas pero de raza, lo que ya no hay en su partido. Miren, abro comillas, «yo prometí en la primera legislatura ochocientos mil empleos y destruimos ochocientos mil; ya me callé para siempre, porque los empleos los dan los empleadores y no le Estado». Don Felipe González Márquez.

Señora ministra, el PSOE no sabe crear empleo, solo sabe destruirlo. Y le voy a decir una cosa, yo espero que le traslada al presidente Sánchez esto que le estoy diciendo, porque a lo mejor piensa él que los ochocientos mil empleos los tiene que crear desde Moncloa. Es que Moncloa se ha convertido en una gran agencia de colocación: los compañeros del presidente que jugaban al baloncesto, los del instituto, los exministros —Beatriz Corredor, Pepiño Blanco, José Montilla, Miguel Sebastián—. Es decir, puertas giratorias no, lo siguiente, señora ministra. A ver si se va a crear el presidente del Gobierno que los ochocientos mil puestos que tiene que crear son de este tipo.

Miren, sacan ustedes pecho de que van a crear ochocientos mil empleos con 140 000 millones de euros en tres años, para volver a los niveles del año 2019. El Fondo Monetario ya le está diciendo que ni con fondos europeos van a crear empleo, cuando el Partido Popular creaba seiscientos mil empleos al año; señorita, seiscientos mil empleos al año.

Señora ministra, aunque usted forme parte del Gobierno de la mentira haga un ejercicio de responsabilidad y diga aquí alguna verdad. ¿Va a volver a aplicar la receta socialista de más gasto, más déficit, más deuda, que nos llevó a la ruina, el «invito yo, pero pagas tú»? ¿Qué subidas de impuestos nos esperan a los españoles? ¿Va usted a presentar el plan de ajuste? En el *show* mediático de presentación del Fondo de recuperación tocaron al piano el Himno a la Alegría en un momento que es para llorar, para llorar por los miles de muertos. Al presidente del Gobierno le faltó acercarse y, como en la película de *Casablanca*, decirle: Tócala otra vez, Sam.

A mí me daría vergüenza, señora ministra, ser miembro de un Gobierno que no sabe ni contar a nuestros muertos, que ha mentido con el número de fallecidos, con los expertos, con los test, con las mascarillas, con los rebrotes, con los datos económicos, que ha vuelto a mentir para cerrar Madrid con datos desfasados. Señora ministra, España se merece un Gobierno que diga la verdad y ustedes están infectados por el virus de la mentira, un Gobierno de la mentira que está arruinando otra vez a España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora España, no ha defraudado subiéndose a esta tribuna. Ustedes en los últimos tiempos —se han dado cuenta mis compañeros— suben a esta tribuna haciendo un popurrí —cada uno interpreta una melodía distinta, pero la canción es la misma—, un popurrí de descalificaciones, de insultos, de miradas negras sobre España, de falta de confianza en nuestro país, de intentar atraer, como siempre, con las cuestiones de las que ustedes quieren hacer efecto llamada, cuestiones que en nada se parecen a la situación real de nuestro país y a los datos que manejan los organismos internacionales sobre nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 44

Usted me preguntaba, señora España, si no me daba a mí vergüenza participar de este Gobierno. ¿No le da a usted vergüenza hacer la interpelación que ha hecho desde esta tribuna? ¿No le da a usted vergüenza estar insultando (**rumores**), insultando a los miembros del Gobierno, estar intentando ahuyentar la inversión de este país, no preocuparse por la realidad de los españoles y simplemente aprovechar la pandemia sanitaria y económica para provocar un desgaste a este Gobierno, que se está dejando la piel —la piel— por salvar la vida de los ciudadanos? No, yo creo que los ciudadanos están cansados de escuchar al Partido Popular. Repiten lo mismo, como un mantra; le dan diferente tonalidad dependiendo de la persona que sube a la tribuna, pero nada nuevo en el horizonte: las mismas críticas, las mismas descalificaciones; las mismas que hizo hace tres meses su compañera en la Cámara Alta, la señora Elena Muñoz, que también me interpeló por la misma cuestión y lo hizo con las mismas palabras prácticamente a las que nos tienen acostumbrados. Por cierto, la he visto hoy un poco nerviosa, señora España, respecto a la presentación del techo de gasto, de los objetivos de déficit. No se preocupe, esta Cámara estará calificando —si no ha calificado ya— el debate sobre la información del techo de gasto y lo discutiremos la semana que viene; pero están ustedes nerviosos. Quieren anticipar todo el debate de presupuestos porque están ustedes —ahora sí— seguros de que este Gobierno va a sacar adelante los presupuestos, y lo va a hacer con el resto de los grupos la Cámara porque no les vamos a permitir que continúen en la actitud obstruccionista. Eso es lo que les tiene nerviosos. (**Aplausos**).

Y yo, escuchándola, me preguntaba desde mi escaño: ¿De verdad, señora España, ustedes no han reparado en que este mundo vive una gran convulsión, fruto de esta pandemia sanitaria, que ha alterado de forma radical la situación económica del conjunto del planeta, las previsiones, el cuadro macroeconómico? Ustedes no se hacen eco de esto, es como si... Ya recuerdo lo que decían en tiempos de otros Gobiernos socialistas, la culpa de esta pandemia seguramente la tendrá también el señor Sánchez; no lo han dicho por ahora... ¿Sí, no? (**Rumores**). Alguno dice que sí, si es lógico, ustedes se van a apuntar a 'cuanto peor, mejor', ya se lo he dicho en más de una ocasión. Siguen intentando trasladar anuncios agoreros, situaciones que no se corresponden, con los datos de este país, con los análisis que hacen los organismos internacionales revelando una absoluta falta de credibilidad y de confianza en las posibilidades de España.

Habla usted de que el gasto público es un error. Dice usted que no, pues ahora me lo explica en la tribuna. ¿Me quiere usted a mí decir, señora España, cuál de los decretos leyes que se han aprobado con motivo de esta pandemia no comparte por el gasto el Partido Popular? ¡Pero si ustedes cada vez que hemos traído un decreto-ley han dicho que era poco! Han dicho que era insuficiente, por tanto, las medidas que ha aprobado este Gobierno, salvo que ustedes hayan votado algo contrario de lo que defienden públicamente, las comparten ustedes. Ustedes comparten los ERTE, ustedes comparten el ingreso mínimo vital, las prestaciones para los autónomos, la capacidad de que las comunidades autónomas reciban 16000 millones de euros, que haya ayudas para los servicios sociales con 300 millones, 300 millones para la sanidad. ¿No comparte alguna de esas medidas, señora España? ¿Puede usted subirse aquí y decirme qué? Porque las han votado. (**La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se reciben**). —No estoy hablando con otra diputada, que parece que interactúa desde otro lado. (**Risas y aplausos**). Estoy hablando con la señora España, porque sería imposible hablar con todas sus señorías a la vez. Pero no se preocupe, que la señora España sabe defenderse sola y no necesita ningún tipo de ayuda—.

Esas medidas han contado con el apoyo del Partido Popular y ahora dicen ustedes que es un despilfarro y que es un exceso de gasto —he creído entenderle que ha dicho eso en esta tribuna—, y además replica en términos similares los argumentos que también utiliza desde esta tribuna la extrema derecha. Ustedes utilizan los mismos argumentos, y esta mañana en la sesión de control creo que ha quedado meridianamente claro. Conforme ustedes más se acercan a la extrema derecha, conforme ustedes más temen perder votos por la extrema derecha, más se van convirtiendo ustedes en un partido irreconocible, señoría, en un partido que parece que no ha tenido nunca capacidad o competencias de Estado; parece que no han gobernado porque están permanentemente repitiendo los mantras y ustedes entienden que van a llegar a un determinado público, pero que les está alejando, señoría, de los ciudadanos, y sobre todo están propiciando que los ciudadanos se alejen de la política, que es lo más grave. Lo más grave no es que voten a uno u otro partido, lo más grave es que los ciudadanos con esos discursos lleguen a la conclusión de que la política no merece la pena, porque la política se está peleando mientras otros están intentando defender soluciones y poner cuestiones encima de la mesa. (**Aplausos**). Eso es lo que me preocupa de su intervención y de todas las intervenciones que ha hecho usted aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 45

Usted habla del crecimiento del gasto que experimenta el presupuesto, el techo de gasto que le expliqué —debe ser que ese momento la cogió distraída—, en la rueda de prensa. Yo expliqué, señoría, que en términos homogéneos el crecimiento del gasto era del 7,2, que si metíamos transferencias a la Seguridad Social por más de 18 000 millones, transferencias a las comunidades autónomas por 13 000 millones, se elevaba al 35%. ¿Está usted en contra de las transferencias a las comunidades autónomas? ¿Está usted en contra de que se haga la transferencia a la Seguridad Social para compensarla por los gastos impropios? ¿No es lo que han votado en el Pacto de Toledo? ¿Ahora también le cabe al discurso que no comparten esa medida que se ha planteado? ¿Están ustedes en contra de que se incorporen en el presupuesto 25 000 millones de euros, señoría, para impulsar la recuperación económica de este país? Porque esas son las razones que elevan el techo de gasto y usted, sin embargo, ha venido aquí a desprestigiar ese techo de gasto al decir que es despilfarro —creo que ha utilizado esa expresión, si no habrá sido prima hermana—, porque el sentido de su intervención en su globalidad es que este Gobierno es un Gobierno que despilfarra el gasto público y que además pretende que la fiscalidad progresiva justa —que se este Gobierno defiende— se convierta en un infierno para el conjunto de los ciudadanos. Eso es, en definitiva, lo que usted ha dicho desde esta tribuna.

¿De verdad, señoría, a estas alturas todavía no han comprendido que Europa ha puesto a disposición de este país 140 000 millones de euros? ¿No entienden que mientras siguen instalados en un discurso desfasado, austericida, que no responde a ningún parámetro de los que se están estudiando internacionalmente, el conjunto de Europa va con el paso cambiado, según la apreciación de su señoría? Estímulo económico, inyección de dinero público, gasto en sanidad y en educación, que permita que la sanidad no se colapse y que la educación posibilite que nuestros niños y niñas puedan continuar el curso escolar sin ningún tipo de interferencia. Sin embargo, como decía, ustedes están instalados en el cuanto peor, mejor y dicen que poco menos son caprichos del señor Sánchez, al que esta mañana se le ha ocurrido que por qué no vamos a blindar la educación pública y la sanidad pública o por qué no vamos a dar capacidad a los ayuntamientos para que puedan utilizar su remanente. A eso le llaman gasto inútil, despilfarro y todos los adjetivos que usted ha expresado esta mañana.

Decía que por qué no nos fijamos en la fiscalidad de los países de nuestro entorno. Vale, vamos a fijarnos. Señora España, ¿sabe cuántos puntos en presión fiscal nos diferencian de los países de nuestro entorno? Pues 7 puntos. Según los últimos datos publicados, 7 puntos, señora España. ¿No le parece lógico que un Gobierno progresista pretenda el blindaje de aquello que nos iguala a todos, por lo menos cuando nos ponemos enfermos y cuando las generaciones futuras tienen capacidad para seguir progresando? ¿De verdad piensan que todo eso no tiene que ser blindado en el momento en el que nos encontramos en una situación tan catastrófica a causa de la pandemia? ¿Cuándo piensan, entonces, que el Estado tiene que intervenir? ¿O es que se han abonado al Estado mínimo que preconiza la ultraderecha, donde cuanto menos se intervenga en provisión de servicios públicos mejor? Creo que sí, señora España, creo que realmente es el modelo que ustedes están preconizando y señalando.

Ese cinismo político con el que intervienen desde esta tribuna tiene escasa credibilidad, señoría, entre los ciudadanos. Cuando se escucha esa misma música —se lo digo sinceramente— de forma tan repetida, la mayoría del público desconecta porque no le interesa lo que hablamos. Desconectan porque no están conectados con sus problemas cotidianos. La gente quiere saber si, efectivamente, vamos todos a una. El Partido Popular ha tenido y tiene competencias en materia de Gobierno —gobierna en ayuntamientos y en comunidades autónomas— y la gente se pregunta si ustedes van a abandonar la bronca y van a arrimar el hombro para que entre todos seamos capaces de sacar a este país adelante. **(Aplausos)**. Eso es lo que la gente se pregunta y es fácil de responder, señora España. Es fácil de responder. ¿Sí o no van a apoyar un proyecto de presupuestos? ¿Se van a sentar a dialogar y a hacer sus aportaciones legítimas, desde su posición? ¿Se van a sentar a intentar mejorar las cuentas públicas? Señoría, tengo que decirle que, evidentemente, este Gobierno va a seguir desarrollando su hoja de ruta, intentando invitar a todas las formaciones políticas a un momento inédito de España. Nos encontramos ante una situación sin precedentes en toda la democracia, como tampoco tiene precedentes en términos sanitarios en este último siglo, y lo que se pregunta esta bancada, señoría, es si realmente el Partido Popular va a estar a la altura de las circunstancias y de lo que este país necesita o si van a seguir ustedes instalados en la bronca permanente, en el ruido, que no le interesa a nadie, en la inutilidad de la oposición y, en definitiva, señoría, en la pataleta que llevan sufriendo desde que este Gobierno se constituyó —le digo más—, desde que el Partido Socialista ganó dos veces las elecciones. ¿Van a seguir instalados en esa pataleta? Espabilen,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 46

señoría. Nos quedan cuatro años y en esos cuatro años este país nos espera porque tenemos muchas cosas por delante.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, cuando se suba aquí diga algo, diga alguna verdad por lo menos. **(Aplausos)**. Vergüenza, no. Vergüenza a mí, no. Vergüenza a ustedes, que van a volver a arruinar a España. Yo no insulto. ¿Usted es que no lee la prensa? ¿Usted es que no ha visto lo que dice el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, que somos la peor economía del mundo? ¿Esa es una pataleta mía? ¡Hombre, señora ministra! Le he dicho textualmente que gastar más sí, con inversiones productivas y sin el despilfarro del Plan E de Zapatero. Y que usted esté pensando en votos con 59 000 muertos por la COVID-19 tiene tela. Tiene tela, señora ministra. **(Aplausos)**. No ha dicho nada. No ha dicho qué impuestos va a subir. No hablado del PIB que se desploma; ni del déficit, que es histórico, ni de la deuda abultada.

Señora ministra, es verdad que la pandemia es mundial, pero es que los peores datos económicos y sanitarios son en España, porque tenemos los peores gobernantes, usted y su Gobierno de la mentira. Mire, señora ministra, no dormiría tranquilo con Podemos en el Gobierno. Vamos a defender la independencia de los jueces. Sánchez insiste en que no pactará con los independentistas. Pero si es que hasta a Rubalcaba, que en paz descansa, le hablaba del Gobierno Frankenstein. Señora ministra, hay que salvar vidas, pero también hay que salvar después empresas y empleos.

Señora ministra, con sus recetas socialistas y comunistas volveremos a las colas del hambre y del paro. No salimos más fuertes, señora ministra, es que así no salimos. Mire, Iberdrola plantea reducir su plantilla en 1450 personas. Indra comunica despidos. Alcoa anuncia el despido de 524 personas. No salimos más fuertes, señora ministra, porque hay miles de españoles que todavía no han cobrado el ERTE, casi un millón de autónomos están en la cuerda floja, el ingreso mínimo vital es un caos, las empleadas de hogar no han cobrado las ayudas... No salimos más fuertes, señora ministra. **(Aplausos)**. Hay seis millones de personas entre parados, autónomos y ERTE, que eran nuestra clase media trabajadora y que ahora están en una situación precaria, dependiendo de un subsidio que tampoco les llega a tiempo por el colapso administrativo. Asuma su responsabilidad, señora ministra. No salimos más fuertes.

Decía usted respecto a los remanentes de los ayuntamientos: No tengo otra solución, no se me ocurre otra fórmula. Otra mentira, el Gobierno de la mentira. Ahora ya sí que se pueden gastar los remanentes. Se lo dijimos en la comparecencia de agosto: Utilice la flexibilidad que le está permitiendo Europa para trasladarla a las corporaciones locales y utilice la Ley Orgánica de Estabilidad. Pero, señora ministra, no sean trileros. ¿Cuándo van a crear el fondo de 5000 millones de euros que ha aprobado la FEMP por unanimidad para los ayuntamientos? ¿Y el fondo de 1000 millones de euros para el déficit del transporte? Va a pasar usted a la historia, señora ministra, como la que chantajeó a los ayuntamientos, la que quiso apropiarse de los remanentes para maquillar su déficit excesivo y la que sufrió una derrota histórica por el municipalismo.

Señora ministra, se preguntan las comunidades autónomas cuándo les va a devolver los 2500 millones de euros del IVA y los 700 millones de euros de IVA a los ayuntamientos y los 1366 millones de euros de formación a las comunidades autónomas. Es que parece que le ha gustado a usted eso de que los hijos tengan que financiar a los padres. Claro que escuchando a la señora Calvo, cuando dice que el dinero público no es de nadie..., y escuchándola a usted también, cuando dice que lo que le une con Esquerra, con PNV y con Bildu es el amor a España..., no sé quién la va a creer. Señora ministra. ¡Qué poca credibilidad! **(Aplausos)**.

Le voy a decir algo. Siempre dicen que la Ley de estabilidad es del Gobierno del Partido Popular. La Ley de estabilidad es la consecuencia de la modificación del artículo 135 de la Constitución que ustedes tuvieron que hacer y a la que Pedro Sánchez votó a favor. Pero bienvenida la estabilidad, esa que no cumple ahora y que tampoco cumplía cuando usted era consejera en Andalucía, consejera del Gobierno de los ERE. Porque también estuvo usted allí, en el Gobierno de los ERE, aquel que se gastaba el dinero de los parados en prostíbulos. Por cierto, todavía la recuerdan en Andalucía, porque 8000 familias al año tenían que renunciar a su herencia, a ese pisito que les habían dejado sus padres con el sudor de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 47

su frente. Había 8000 renunciaciones de herencia al año hasta que llegó Juanma Moreno y eliminó el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto a la muerte, señora ministra.

Le voy a decir algo. La mayor desigualdad es no tener empleo y de eso saben ustedes bastante. Plagie al Partido Popular: 600 000 empleos al año. ADN del Partido Popular. Yo me imagino que la que está nerviosa es usted, porque no es fácil que le haga un presupuesto un partido que está imputado como Podemos y que está amedrentando a los jueces. No es fácil. No es fácil.

Tiene que estar usted nerviosa, porque, claro, es un Gobierno con tres ministros de los ERE, con un secretario de Estado de Turismo imputado, con un vicepresidente que estaría imputado si no fuera aforado, pero lo está, algo que tanto criticaba pero que ahora, como es casta, ya no.

Señora ministra, le voy a decir algo: le tiendo la mano. Si usted ejerce de ministra de Hacienda, si es responsable, si presenta el plan de ajuste, si gasta con eficacia, reduce la deuda a medio plazo, da credibilidad a los mercados, no sube los impuestos, si usted crea empleo, nosotros la apoyaremos y la aplaudiremos. Pero, señora ministra, en la bancada del Partido Popular, el partido que ha sacado a España dos veces de la crisis, si no es así, seguiremos denunciando sus mentiras, su falta de rigor y sus irresponsabilidades, porque esto es muy grave, señora ministra —y de vez en cuando me podría mirar—, esto es muy grave; España está en la UCI y ustedes siguen con el virus de la mentira destrozando la economía, destrozando la independencia del Poder Judicial o lo que haga falta con tal de estar en el poder a toda costa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora España. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchísimas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora, presidenta.

Señora España, escuchándola lo único que se me ocurría pensar era: menos mal que estamos, menos mal que estamos. **(Risas.—Aplausos).** Sí, ríanse; dan miedo. Sí, ríanse de forma histriónica; da miedo escucharles a ustedes en esta tribuna en un momento crítico para este país, en el que necesitamos todas las manos para salir lo antes posible y para que nadie se quede atrás. Señora España, no queremos las recetas del Partido Popular, ya las conocemos. Los incrementos de desigualdad más importantes, más importantes que ha habido en democracia han sido a raíz de las recetas ultraliberales, neoliberales, austericidas e ideológicas que practicó el Partido Popular para salir de la anterior crisis, donde los que más tenían, más tuvieron, y los que menos tenían, se quedaron en la estacada, señora España. **(Aplausos).** Creo que el aprendizaje que hemos sacado todos de ese periodo es un aprendizaje del que hasta Europa ha tomado nota de lo que ocurrió entonces. El Partido Popular no, el Partido Popular sigue a lo suyo, el Partido Popular a disparar a discreción, da igual de lo que se hable; tienen un mantra de despleables, de insultos que ustedes lanzan cada vez que habla cada uno de mis compañeros o de mis compañeras, en donde nos acusan permanentemente de mentir, donde nos acusan permanentemente de insultar, nos acusan a nosotros de falsear la realidad. Pero, ¿qué está haciendo el Partido Popular, señora España? ¿Dónde están ustedes? ¿En qué situación se encuentran en este momento?

Es preocupante que el principal partido de la oposición, como ocurre en el resto de Europa, como ocurre en todos los países democráticos, no se ponga detrás del Gobierno para intentar todos sacar a este país a una de la situación sanitaria en la que se encuentran sin utilizar fines partidistas, sin intentar hacer frentismo, incluso con la salud de los ciudadanos. —Señora España, y ahora se pone hablar con su compañera, por tanto, ahora ya no le interesa lo que le estoy diciendo. **(Rumores).** Si en vez de estar ustedes dedicados a esa tarea, tuvieran lealtad mínimamente con los ciudadanos, tuvieran lealtad mínimamente con su pasado... **(Continúan los rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ... que ha hecho o que hizo que este país pudiera avanzar, aunque en una dirección que yo no comparto, pero puedo entender que ustedes tendrían que disponer de mejores herramientas porque han sido un partido de Gobierno, y los tenemos, señorías, señora España, después de escucharla a usted hoy aquí, tirados al monte. Ustedes no distinguen, les da igual coger a un ministro, empezar a decir mentiras sobre el pasado del ministro, empezar a trasladar falsedades... **(La señora España Reina muestra una tablet con un texto que habla del Fondo**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 48

Monetario Internacional y de España). Como usted entenderá, desde aquí no leo, porque soy muy mayor y desde aquí no leo. Por tanto, no sé lo que me está enseñando, señora España, pero no estamos en momentos... Estoy hablando yo y me gustaría que me respetara porque, a pesar de las barbaridades que usted ha dicho en la tribuna, yo le he respetado. ¿Pero sabe lo que pasa? Que aquí lo único que les importa... **(Rumores.—El señor Postigo Quintana pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Postigo, por favor, guarde silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Se lo agradezco, señora presidenta, porque creo que todos presumimos de educación, pero debe ser que la educación pública aporta mayores recursos a las personas que allí hemos cursado nuestros estudios. **(Aplausos).**

Termino, señoría, termino exhortándoles, no a usted, sino al conjunto de su formación política. Este país no puede tener a un partido —el principal de la oposición— permanentemente disparando a todas las iniciativas que el Gobierno promueve, que promueve la sociedad civil o que promueve cualquiera que quiera arrimar el hombro en este momento. Se lo tienen que pensar, señorías, simplemente le están haciendo ustedes el trabajo a la ultraderecha. Con esa actitud, ¿saben lo que fomentan entre los ciudadanos? No crean que consiguen ni siquiera interés partidista o interés político —que es en lo que están pensando, permanentemente con la calculadora de votos—. Acercándose a VOX lo único que ustedes hacen es parecerse a ellos, pero sin tener el original. Señorías, no se puede competir en insultos, en descalificaciones o en las barbaridades que dice la formación política de ultraderecha. Ustedes sigan intentándolo, lo que nos van a traer es más ruina en este país. ¿Saben de qué mano? No de la mano de la situación económica o de la situación social, sino porque van a conseguir que los ciudadanos se desapeguen de la política, porque, después de escuchar su intervención, no les van a interesar para nada los debates que se producen en esta Cámara.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Pausa).** Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000059).**

La señora **PRESIDENTA:** Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad institucional de las universidades en Cataluña.

Para su defensa tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO:** Presidenta, señorías, ministro.

Señora Montero, antes de empezar, quería decirle que cuando la educación es buena, es buena bajo cualquier titularidad. **(Aplausos).**

La semana pasada conocíamos una sentencia que en cualquier país democrático, sin excepciones, habría sido un absoluto escándalo, habría escandalizado desde el primer miembro del Gobierno hasta el último miembro de la oposición, desde el primer miembro de la Administración central hasta el último municipio de la geografía. Les hablo, señorías, de la sentencia con que la justicia ha condenado a una universidad pública de nuestro país, la Universidad de Barcelona, por adherirse a un manifiesto partidista, ideológico, sectario y excluyente, en apoyo a las tesis separatistas. No es el único centro que lo hizo en su momento, a este manifiesto también se adhirieron la Universidad autónoma de Barcelona, la Pompeu, la Rovira i Virgili, y la Politécnica, pero la sentencia sí es la primera en este sentido, aunque otras pueden caer pronto.

La sentencia del juzgado de Barcelona es sumamente importante y lo es porque por primera vez dice algo muy claro, de absoluto sentido común, algo que sinceramente me niego a pensar que no comparta nadie en este hemiciclo, incluido usted, ministro. Voy a leerla; lo que dice la sentencia es que una Universidad pública no puede asumir como propia una posición política determinada. Repito, que una Universidad pública no puede asumir como propia una posición política determinada. ¿Y sabe por qué no puede hacerlo? Pues no puede hacerlo porque cuando lo hace se vulneran derechos como la libertad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 49

ideológica y de expresión de sus profesores y alumnos y se vulnera también el derecho a la educación de sus alumnos, porque una universidad —mejor dicho, una comunidad universitaria—, y usted lo sabe, está compuesta por un conjunto de personas que tenemos ideas plurales. Precisamente, la universidad es una institución pública que tiene como requisito que existan las condiciones necesarias para que podamos ejercer la autonomía y para que podamos ejercer la libertad de expresión y de cátedra.

Alguien podría estar pensando que es exagerado hablar de posiciones políticas en la adscripción a un manifiesto de rechazo al fallo de la sentencia del *procés*. Pues, miren, de exagerado nada. El texto al que se adhirió la Universidad de Barcelona, una de las universidades más importantes de España, pedía nada más y nada menos que la puesta en libertad de personas condenadas injustamente; calificaba de injusta la sentencia del *procés*, hablaba de represión y de violencia policial y de una deriva autoritaria del Estado, sin ningún empacho, como si España no fuera una democracia plena, como si aquí, de momento —y digo de momento—, no existiera la separación de poderes y como si una universidad estuviera en posesión de la verdad para decir dónde está el bien y dónde está el mal.

Pero la cosa es todavía más grave. La cosa es todavía más grave porque lo peor es que para tener esta sentencia de sentido común, para evitar este totalitarismo con la adscripción a este manifiesto, ha habido cinco valientes que han tenido que acudir a los tribunales, han tenido que recurrir a la justicia y se la han jugado. Y quiero mencionar sus nombres porque lo merecen: Ricardo García Manrique, Chantal Moll, José Andrés Rozas, Rafael Martínez y Daniel Tolosana. Todos ellos se la han jugado en representación de Universitarios por la Democracia, y no son los únicos. No son los únicos que han tenido que batallar y reivindicar sus derechos en la espiral del silencio que ha sometido el secesionismo a muchas, a algunas universidades. El caso de la Universidad de Barcelona no es anecdótico, y usted lo sabe, y voy a poner algunos ejemplos más. Universidad Autónoma de Barcelona, 2016: una entidad constitucionalista como Sociedad Civil Catalana quiere algo tan extraño como participar en las fiestas del campus y un sindicato estudiantil separatista les veta, al alegar —¡ojo!— que tienen actitudes racistas, sexistas y españolistas, y la universidad se calla. ¿Sentirse español en Cataluña, señor ministro, es lo mismo que ser un racista o que ser un sexista? Pero la historia no acaba aquí. En 2018 la Universidad Autónoma de Barcelona negó también a Sociedad Civil Catalana la inscripción como colectivo en el registro de universidades porque perjudicaba la imagen de la universidad autónoma y a sus órganos de Gobierno. Y nuevamente tuvo que ser la justicia la que hizo rectificar a la universidad para que esta asociación pudiera ser inscrita en ese registro.

A todo esto hay que añadir que muchas universidades, como entidades, han suscrito en la línea del separatismo huelgas ideológicas como las de hace tres años y han abierto la puerta desde estas mismas instituciones a cuestiones que luego hemos visto. ¿De verdad cree usted tolerable —usted, que es universitario— que se coarte de esta manera el derecho a la educación de quienes opinan diferente? ¿De verdad cree usted que la forma de protegerse de los universitarios tiene que ser recurrir a los tribunales? ¿No cree usted que es más fácil velar por la neutralidad ideológica y apostar por la convivencia? Señor ministro, la neutralidad en las instituciones es importante porque cuando desde una institución, como institución, se emiten comentarios partidistas o secesionistas o intolerantes, luego, cuando las cosas se ponen feas, son los radicales los que se apropian de cosas que son de todos. La denuncia de las consecuencias de la falta de neutralidad en los centros docentes no es una obsesión de Ciudadanos, ni siquiera es una obsesión mía, que llevo mucho tiempo batallando con ello; se lo ha dicho ya en muchas ocasiones el Defensor del Pueblo, se lo ha dicho la Alta Inspección educativa y ahora se lo han dicho los tribunales de justicia, pero es que, además, lo han visto todos los españoles con las imágenes que se han emitido a través de la televisión. La falta de neutralidad de los centros educativos existe especialmente en comunidades como la suya, la catalana, o en comunidades como la mía, la valenciana, y no se puede mirar para otro lado ni se puede estar del lado de la politización.

Señorías, estamos hablando del futuro de España, de la educación de personas que el día de mañana van a estar al frente de nuestro país, de personas que van a tener que seguir desarrollando nuestra democracia y nuestras instituciones y, por eso, yo creo que es fundamental educarles en valores democráticos y en el respeto a la convivencia y al encuentro. No se puede permitir que a los niños se les imbuya, a través de libros de texto, a través de las lecciones o a través de las clases de propaganda velada secesionista, y no se puede permitir que cuando estos niños o estos adolescentes lleguen a las universidades se encuentren con más de lo mismo, se encuentren con algún rector que, en nombre de toda la institución, alienta manifestaciones en contra de una sentencia del Tribunal Supremo, con alguien que como rector de una institución habla de presos políticos. No se puede permitir que las universidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 50

públicas de este país sean o se conviertan en altavoces ideológicos. ¿Sabe por qué no, señor ministro? Porque dejan de ser universidad; dejan de ser universidad. La universidad es un espacio de debate, un lugar para compartir conocimientos, investigación, posiciones; la universidad no puede ser nunca un atril político para determinados posicionamientos, y usted es el máximo garante de la calidad universitaria, usted tiene el máximo poder. ¿Sabe cuál es su máximo poder? Que usted expide los títulos, los títulos los expide usted y su ministerio. Por tanto, tiene que desplegar todos mecanismos de la inspección para que las universidades sean eso, universidades, espacios de diálogo y de confrontación y no engaños porque, si no cumplen estas condiciones, no son universidades, son engaños.

Pero volviendo a la sentencia de la Universidad de Barcelona, los cinco impulsores de esta denuncia se la han jugado para que nadie, ni siquiera su universidad, hable en su nombre en cuestiones políticas. Aquí está la clave de la cuestión, porque un claustro universitario no es ni una junta de un ayuntamiento ni este hemicycle del Congreso de los Diputados; un claustro universitario no es ni puede ser nunca un órgano de representación política. Usted es catedrático como yo y sabe que cuando elegimos a los claustrales, los elegimos para que nos representen en todo lo que tiene que ver con la actividad académica y con la actividad que se ejerce dentro del universidad; nunca los elegimos por sus condiciones ideológicas, nunca los elegimos para que nos representen políticamente porque para que nos representen políticamente elegimos a los diputados que están aquí sentados. Por tanto, ¿cómo se legitima que un claustral, que jamás es elegido por sus ideas políticas, se pronuncie políticamente en nombre de toda una comunidad universitaria que es plural? ¿No cree, señor ministro, que cuando los demócratas tienen que alzar la voz en los tribunales para que se respeten sus derechos democráticos en las universidades es que algo no está funcionando? Una democracia no puede permitirse que la libertad y la neutralidad ideológica tengan que pleitearse en los tribunales porque la neutralidad y la libertad ideológica son un derecho fundamental. Señorías, cuando una institución pública se ampara en la libertad para hacer suyas unas proclamas que son de parte, lo que está haciendo es pisotear la libertad de expresión de los demás; pregúnteselo, si no, a los jóvenes de S'ha Acabat o a los ochocientos docentes, entre los cuales me encuentro, que firmamos un manifiesto porque estábamos hartos de la politización de la universidad.

Todo lo que ha pasado es muy grave, pero, sinceramente, y lo digo con tristeza, lo peor ha sido la reacción del Gobierno. Ya me pareció muy triste en la legislatura pasada, cuando salió el tema de la Ata Inspección educativa, que la señora Celaá callara, y no solamente que callara, sino que no sacara el informe, pero me ha parecido peor lo que usted ha dicho; me ha parecido peor que lo que no dijo Celaá. Usted sabe que ha sido tildado por la comunidad universitaria como un ministro ausente durante toda la pandemia. Yo le he pedido en Comisiones que defendiera a los rectores para ser capaces de obtener el Fondo COVID, que no ha sido finalista; le he pedido que ayudara a organizar las clases; le he pedido que se posicionara en cuestiones de organización que eran fundamentales, y no ha querido porque respetaba la autonomía universitaria. Pero es que ahora, dos días después de que salga la sentencia, sobre esto sí que se posiciona y encima no se posiciona para bien. La semana pasada, en el Senado, usted afirmó que las sentencias judiciales —no se puede esperar otra cosa por parte de un ministro— tienen que ser respetadas. Pues yo sí espero otra cosa de usted, como demócrata yo espero más de usted. Espero que en virtud de su cargo tenga un ápice de empatía con esos profesores y esos alumnos que se han visto atropellados por la adscripción a este manifiesto, y espero también que defienda la neutralidad porque la neutralidad que blinde hoy va a ser el futuro de mañana.

Para terminar, quiero que me responda a unas preguntas y pido que me las responda de verdad en virtud de lo que ha dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martín, tendría que terminar, por favor.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ¿Cuál es para usted el contenido de la autonomía universitaria? ¿Qué significa este concepto? ¿Dónde está definido? ¿A qué dimensiones afecta? La segunda batería: ¿qué entiende usted por libertad de expresión? Es catedrático de opinión pública. ¿Quién es el sujeto de esa libertad de expresión? ¿Y qué órganos pueden ejercerla o no? Por favor, contésteme a las preguntas porque son importantes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 51

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Buenos días. Le agradezco, señoría, esta interpelación que me permite definir la posición del Ministerio de Universidades con respecto a una cuestión compleja —no es tan sencillo— y que hay que tratar con la máxima tolerancia, precisamente siguiendo el principio universitario. Permítame ser preciso para que no haya ambigüedad. En primer lugar, el Gobierno acata las sentencias judiciales y no las comenta ni las discute. En este caso estamos ante una sentencia única y no firme que anula un acto singular porque, en opinión del órgano jurisdiccional, no es conforme al ordenamiento. Se trata de una sentencia que afecta a un órgano, la Universidad de Barcelona, que actúa amparada por el principio de autonomía garantizado constitucionalmente. A la universidad en cuestión corresponde valorar si procede o no recurrir y, llegado el momento, dar cumplimiento a la sentencia. El Gobierno, en cumplimiento del principio de división de poderes, no interviene en las decisiones de los órganos jurisdiccionales que juzgan y hacen ejecutar lo juzgado. Teniendo en cuenta la distribución competencial de nuestro ordenamiento jurídico, la rendición de cuentas de los actos administrativos de las universidades catalanas se produce respecto de la comunidad autónoma correspondiente, es decir, la Generalitat de Catalunya.

En segundo lugar, el Gobierno garantiza la neutralidad política de las enseñanzas universitarias. El Gobierno no interviene en el proceso educativo universitario, como sucede en cualquier sistema democrático en el que se garantiza la libertad de cátedra y la autonomía universitaria. El Gobierno aprueba, en el marco de las leyes definidas por las Cortes Generales, principios y directrices básicos de ordenación de las enseñanzas, en los que siempre se ha garantizado —y se seguirá garantizando— la neutralidad política de la universidad en tanto que Administración pública y su pluralismo en tanto que comunidad universitaria, tal y como define nuestro ordenamiento jurisdiccional.

Tercero, ahora bien, para temas de orden general, de orden ético, las universidades tienen libertad y deben tener libertad para hacer pronunciamientos. Las universidades a través de sus órganos administrativos expresan con mucha frecuencia posicionamientos de orden político, social, económico, cultural, legal, distintos de la toma de posición partidista. En efecto, señoría, una larga tradición —que usted debe conocer— en el ámbito universitario internacional y nacional establece que las universidades como institución defienden valores éticos y principios universales tales como el respeto de los derechos humanos, la paz o la lucha contra el racismo, como ha sido recientemente el caso de numerosas universidades en Estados Unidos y en el mundo. En el caso de España, el preámbulo de la vigente Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, declara: «Esta ley no olvida el papel de la universidad como transmisor esencial de valores» —valores—. «Por esta razón, la acción de la universidad no debe limitarse a la transmisión del saber; debe generar opinión, demostrar su compromiso con el progreso social y ser un ejemplo para su entorno».

En ese sentido cabe señalar múltiples tomas de posición de las universidades españolas en los últimos años, una larguísima lista de la que solo le citaré, como botón de muestra, en marzo de 2003, el rechazo de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas a la invasión de Irak en nombre de sus universidades, considerada una guerra ilegal e ilegítima, guerra en la que participaba el Gobierno español de ese momento. Es, por tanto, una implicación directamente política, pero que se hace en nombre de valores éticos universales. O la declaración de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Valencia, de 25 de marzo de 2010, pronunciándose en contra de las corridas de toros y en defensa de los derechos de los animales. Es una declaración de ciertos valores, que seguro que no compartían todos los estudiantes o todos los profesores, pero que sí compartía suficiente mayoría de la comunidad universitaria para hacer una declaración ética, no política. O la declaración institucional de la Universidad de Murcia, el 19 de febrero de 2020, en contra del pin parental. También otra posición en términos de principios, pero que tenía consecuencias o implicaciones políticas indirectas.

La decisión acerca de cuándo esas posiciones cruzan la línea roja de neutralidad, tal como lo ha entendido el Tribunal Constitucional, no es algo que pueda establecerse *a priori*. Tal pretensión supondría instaurar un sistema de censura previa gubernamental para las decisiones de un órgano dotado de autonomía constitucional. Si el Gobierno pretendiera establecer *motu proprio* dónde está ese límite para la neutralidad, estaría actuando de manera inconstitucional, ilegal e ilegítima en un sistema democrático. La posición del Gobierno, por tanto, es la de reafirmar que la universidad debe mantener la neutralidad política con respecto a partidos políticos o Gobiernos, a actores políticos. Al mismo tiempo, puede —y, en nuestra opinión, debe— afirmar valores éticos fundamentales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 52

manteniendo la tolerancia y la pluralidad en el espacio de libertad que forma parte de la esencia de la universidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidenta.

Ministro, esto es mucho peor de lo que yo me imaginaba. Si usted no puede hacer nada para garantizar la neutralidad ideológica de las universidades porque depende de la universidad, depende de la comunidad autónoma, depende, depende, depende..., ¿qué hace usted siendo ministro? **(Aplausos)**. En segundo lugar, y es lo que más me preocupa; usted es catedrático de opinión pública; ¿está usted diciéndome que un posicionamiento político es lo mismo que un valor? ¿Está queriéndome decir que un posicionamiento político es lo mismo que un valor? ¿Usted cree que cuestionar una sentencia del Tribunal Supremo es una decisión ética? Porque me asusta.

Señor Castells, hay una cuestión importante de 1.º de Derecho en la información: la libertad de expresión es un derecho humano individual. La libertad de expresión no es colectiva. Esto es de 1.º de democracia. **(Aplausos)**. Lo dice la sentencia sobre la Universidad de Barcelona, pero también toda la doctrina del Tribunal Constitucional en sentencias como la 254/1993, la 14/2003, en fin, hay varias. Los sujetos de la libertad de expresión somos los profesores, los alumnos y el personal de administración y servicios, no las universidades y, especialmente en cuestiones políticas, porque cuando una institución se ampara en la libertad de expresión para vulnerar la libertad de expresión de quienes la componemos, está pasando como un rodillo. Estos manifiestos partidistas son sinécdoques de la comunidad universitaria y un atropello a la democracia.

Además, hay otra cuestión importante que tampoco entendemos igual. La autonomía universitaria está recogida en el artículo 27 de la Constitución y desarrollada por la LOU, un derecho fundamental que se reconoce a la comunidad universitaria, pero que está circunscrito a determinadas funciones y tiene algunos límites. La autonomía universitaria se determina o se limita por la naturaleza de las funciones que la universidad tiene encomendadas. Por supuesto, la compartición de valores y la formación del pensamiento crítico son una función encomendada a la universidad, pero no lo es, para nada, la representación política. La Constitución encomienda la representación política a organismos como el Parlamento Europeo, las Cortes Generales, los ayuntamientos, pero no a las universidades. La única dimensión política que puede tener la universidad pasa por dos supuestos: el primero, que se habilite un espacio de libertad y de seguridad en el que se puedan contraponer ideas, sí, también políticas, libremente expresadas por los profesores y los alumnos y no por la propia institución. Y el segundo es que contribuya a la formación de ciudadanos críticos porque sin ciudadanía libre no hay política y sin educación pública no hay ciudadanía. Ambos supuestos exigen la neutralidad ideológica del espacio de educación superior del que usted, aunque no le guste, es el máximo responsable. Se lo repito, usted es el ministro de Universidades, por el momento; si no le gusta su función ni su cargo, pues no lo ejerza, pero es que está para eso.

Venimos alertando desde hace mucho tiempo de lo que está pasando en la educación superior y en la no universitaria. Ustedes siguen negándolo y nos lo han seguido negando aquí. Basta ya de inhibirse, basta de fingir que no hay ningún problema porque ¿sabe lo que está pasando? Que ustedes están desprotegiendo a todos los alumnos que están viendo cómo, en lugar de darles una educación de calidad, se sienten impotentes por ver su educación absolutamente marcada por la ideología. Pero no solo eso, nos están desprotegiendo a todos los docentes que no pensamos como los que están ahora mismo ejerciendo los cargos que se adscriben a estos manifiestos. Yo no pienso que haya presos políticos, y lo que quiero es que haya un lugar y un espacio para el debate de ideas; no quiero que hablen en mi nombre, ni yo ni un montón de profesores más. Así que, por favor, respete y entienda el principio de neutralidad porque hoy usted dice que lo acata, pero en una respuesta que dio su Gobierno, usted dijo que la universidad no estaba sometida al principio de neutralidad sino al principio constitucional del pluralismo. No señor, está sometida al principio de neutralidad ideológica porque una universidad que no garantiza esta neutralidad ideológica y política, la libertad de cátedra y la autonomía universitaria de verdad, no es una universidad. Las universidades catalanas que yo he mencionado anteriormente no lo han hecho; así que usted verá si son universidades o son otra cosa. Si no lo hacen, son un engaño; y si son un engaño, usted es el máximo responsable de estar avalando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 53

este engaño. Espero que a partir de esta sentencia no vuelva a pasar lo que han tenido que vivir muchos compañeros en universidades catalanas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Universidades.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Gracias, presidenta.

Señoría, lo único que seguro que no voy a ser es censor de la libertad de expresión de nadie. **(Aplausos)**. Y aseguraré con todos los medios legales al alcance de nuestro Gobierno la libre expresión de todas las opiniones en un espacio de tolerancia en el conjunto de la universidad. Ese no es el problema; el problema es saber si las universidades, como institución, pueden o no afirmar valores y afirmar el hecho de que ciertos derechos humanos hayan podido ser transgredidos. Yo no entro y el Gobierno no entra en los contenidos de la declaración de la Universidad de Barcelona ni de otras. Esa no es la cuestión; eso sería censura. Cada institución es libre de expresar lo que expresa, y si las autoridades judiciales piensan que no es así, existen los mecanismos judiciales para corregirlo. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Y si las autoridades judiciales emiten una sentencia, cuando sea firme, cuando sea firme, la Universidad de Barcelona y su comunidad de tutela serán las que deban realizar las correcciones propiamente administrativas de la situación.

Pero a mí lo que me importa es afirmar que la universidad, además de ser esencial como enseñanza, de ser esencial como investigación, de asegurar la libertad de cátedra —que, por cierto, no es la libertad solo del catedrático, como decía algún cargo político de un partido parlamentario, sino de todos los docentes en el marco de su enseñanza y en el marco de su aula—, también es desde siempre, desde su origen, una institución que defiende valores y principios universales, valores éticos, tanto en el ámbito mundial como en su entorno. ¿Cuáles son estos valores en cada caso? Como institución son los que afirma la universidad mediante sus procedimientos estatutarios y democráticos. Los ejemplos que yo he citado de universidades españolas muestran la diversidad de estas expresiones por parte de universidades muy distintas, y puede darse el caso de que algunos miembros de la comunidad universitaria no compartan contenidos concretos, como en el caso de la condena de la guerra de Irak en la que estaba involucrado el Gobierno español. No compete al Gobierno establecer límites a la expresión de estos valores, ni de estos ni de la crítica, lo cual coartaría el principio constitucional de la autonomía universitaria. Es el Poder Judicial que así lo considera el que debe intervenir, y la asunción de las consecuencias administrativas de las actuaciones judiciales corresponde a la comunidad autónoma concernida.

Las universidades, en cambio, no deben ni pueden expresar un apoyo explícito a partidos políticos de ningún Gobierno. Eso es la neutralidad política, no otra; no es la indiferencia ante lo que pasa en el mundo o ante derechos humanos percibidos como abusados —percibidos, no digo que lo sean—, porque eso sería reducir la universidad a una especie de burocracia expedidora de títulos y eso no va a ser bajo mi ministerio la universidad. **(Aplausos)**. La universidad es una institución que defiende valores, que proclama principios éticos y que lucha por ellos. El Gobierno del Estado debe garantizar —y nuestro Gobierno garantizará— la neutralidad política. Asimismo, el Gobierno protegerá con todos los medios legales a su alcance la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y el desempeño ético de la universidad en defensa de los derechos humanos en aquellos casos en que la institución universitaria, mediante un procedimiento establecido estatutario y democrático, considere que han sido transgredidos, sin que el Gobierno entre en la valoración del contenido de las declaraciones institucionales de la universidad.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 54

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LA GRAVE CRISIS ABIERTA EN EL SENO DE LA GUARDIA CIVIL POR LAS ÚLTIMAS DESTITUCIONES OCURRIDAS EN EL CITADO CUERPO, POR LA POLÍTICA GENERAL DE DESTITUCIONES Y NOMBRAMIENTOS LLEVADAS A CABO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR Y, EN GENERAL, POR LAS ÓRDENES EMANADAS DEL GOBIERNO HACIA LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DURANTE ESTA CRISIS SANITARIA. (Número de expediente 173/000009).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la grave crisis abierta en el seno de la Guardia Civil por las últimas destituciones ocurridas en el citado cuerpo, por la política general de destituciones y nombramientos llevados a cabo por el ministro del Interior y, en general, por las órdenes emanadas del Gobierno hacia los altos mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante esta crisis sanitaria. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Cambronero Piqueras.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías. Primero, y ante todo, quiero felicitar a la Guardia Civil por el día de su patrona, este lunes, y a todos los españoles por el Día de la Hispanidad, incluyendo a los 350 diputados de esta Cámara. **(Aplausos)**.

Voy a hacer una consideración previa para Esquerra y para el señor Rufián, que ahora mismo no está, pero que ayer dijo que el señor Junqueras iba secuestrado, nada más y nada menos. Pues no, iba conducido a prisión por ser un delincuente condenado, así de simple. Los matices —señor Rufián, me dirijo a usted— son importantes.

Debatimos aquí una moción consecuencia de interpelación urgente al ministro del Interior, de mi grupo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por las decisiones tomadas en el seno de la Guardia Civil y las órdenes dictadas a los mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, unas decisiones y órdenes lamentables por las que pedimos la reprobación del ministro del Interior. Urgente fue en su día esta interpelación y, a pesar de que ha pasado bastante tiempo, sigue siendo muy urgente que esta Cámara sancione la utilización partidaria y partidista de una institución tan amada y querida por todos los españoles como es la Guardia Civil. Esta iniciativa es consecuencia de unos hechos que nos hicieron a todos conscientes de la caza de brujas que se produjo durante el mandato del señor Marlaska también durante la pandemia. Lo que pensaba es que iba a pasar desapercibida, cosa que no sucedió. Esto es otra prueba más de que el ministro no ha estado a la altura del cargo que ostenta.

Los hechos son conocidos ya por todos los españoles; son estos: a finales de enero el ministro del Interior cesó al jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Policía Nacional, José Antonio Nieto, al parecer porque este elaboró un informe en el que advertía de los riesgos de la COVID-19 y de las medidas que había que tomar; a finales de enero de este año. El ministro, en lugar de leerse este informe, estudiarlo y actuar con arreglo a él, lo que hizo fue cesar fulminantemente a este muy buen funcionario, al parecer por falta de confianza. Increíble. Cuatro meses después, el pasado 25 de mayo, cesó también al jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, al coronel Diego Pérez de los Cobos. Desde entonces, hemos ido conociendo muchos hechos que demuestran que los motivos de este cese son puramente políticos. Según la información conocida, el general jefe de la Guardia Civil de Madrid, José Antonio Berrocal, inmediato superior jerárquico del coronel Diego Pérez de los Cobos, se puso en contacto con él para interesarse por las diligencias de las investigaciones del procedimiento abierto contra el delegado del Gobierno de Madrid, José Manuel Franco, que en aquel momento estaba siendo investigado por un presunto delito de prevaricación administrativa por permitir la manifestación del 8M, desoyendo las advertencias de riesgo de contagio por coronavirus. Al parecer, el coronel Diego Pérez de los Cobos manifestó su negativa a entrometerse en estas investigaciones y, por eso, recibió una segunda llamada, esta vez del teniente general Fernando Santa Fe, con el mismo objetivo. Pues bien, de nuevo se negó, y se produjo entonces el tercer contacto. Al coronel esta vez le llamó nada más y nada menos que la directora general de la Guardia Civil, María Gámez Gámez, comunicándole su inmediata y fulminante destitución. Esta deshonrosa llamada es, por cierto, lo único que se conoce de la escasa labor llevada a cabo por la directora general durante esta crisis. Hasta la fecha esta ha sido la única aportación de la directora general de la Guardia Civil a nuestra democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 55

Esta cascada de sucesos así relatada nos hace afirmar sin género de duda que el coronel Diego Pérez de los Cobos fue destituido por motivos políticos, como he dicho, y no técnicos. Es más, por lo que ha trascendido, la propia directora general de la Guardia Civil le recriminó al coronel precisamente esto, no haber hecho lo necesario para conocer el contenido de la investigación dado lo —y abro comillas— delicado para el Gobierno de ese proceso judicial. El señor Marlaska sabe con seguridad —y no solo por su condición de ministro, sino también por su condición de juez— que la regulación de la figura de la Policía Judicial obliga a los funcionarios que la integran a guardar rigurosa reserva y secreto sobre la evolución y resultado de las investigaciones en las que participan si el juez lo ha exigido expresamente, como ha sido en este caso.

Al coronel Diego Pérez de los Cobos se le pidió, en suma, que infringiera la ley y que actuara contra su honor y, al negarse a ello, fue destituido fulminantemente, al parecer también por pérdida de confianza. Qué poco vale la confianza de un ministro. Pero aún hay más, la prensa confirmó esta sospecha de cese político al revelar el documento reservado en el que la directora general propuso al secretario de Estado de Seguridad, el señor Rafael Pérez, el cese del citado coronel, especificando textualmente que esto era debido —y abro comillas— a no informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil en el marco operativo y de Policía Judicial con fines de conocimiento. Con fines de conocimiento. El propio secretario de Estado no supo qué contestar a esta misma cuestión en la Comisión de Interior de hace dos semanas. La revelación de este documento compromete a toda la cúpula del Ministerio del Interior y, en representación del mismo, a su máximo dirigente. Desmiente, además, todas las manifestaciones del ministro en sede parlamentaria.

Señorías, ¿normal reestructuración de equipos? ¿Esto es normal? Es sencillamente mentira, es mentira. El ministro ha mentado en sede parlamentaria, quizá en imitación de lo que viene siendo todo el Gobierno socialista, que está instalado además en la mentirocracia. Cuatro versiones dispares en apenas unos días para tapan la peor crisis vivida en la Guardia Civil en tiempos recientes. Al margen de las destituciones políticas, el deterioro infligido al Ministerio del Interior, a la imagen y reputación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es un hecho, y resulta enteramente inaceptable para con un colectivo que es merecidamente de los mejores valorados por los ciudadanos gracias a su buen hacer.

Señorías, Grande-Marlaska debe ser reprobado por poner en riesgo la reputación y el buen hacer de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Para qué? Para la obtención de beneficios políticos. Grande-Marlaska debe ser reprobado por destituir a importantes cargos del instituto armado por no plegarse a sus condiciones ilegales y sectarias, y Grande-Marlaska debe ser reprobado por nombrar a dedo, además, a cargos afines. Y aún voy más allá, el ministro podría estar condenado por haber mentado en sede parlamentaria y haber generado la mayor crisis vivida en el instituto armado. Señorías, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, creo que es indigno que un ministro del Interior dañe la imagen de un buen servidor público por motivos políticos y para tapan su nefasta gestión.

Para acabar, en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado rigen unos principios básicos recogidos en la ley que los sucesivos Gobiernos han intentado extirpar: mérito, capacidad y antigüedad. Y esa va a ser mi lucha, recuperar esos principios. En consecuencia, es por todos estos motivos por los que el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta en este acto la moción para la reprobación del ministro del Interior. Señorías, voten en conciencia. Votar en contra de esta reprobación es ser cómplice de las injerencias del poder político en las investigaciones policiales. Es un precedente muy peligroso.

Y quiero acabar dando mi más sentido pésame a todos los compañeros, familiares y amigos de mi compañero, policía nacional, caído por COVID en Ceuta, además, en acto de servicio. Señorías, mientras nos peleamos por luchas del pasado, esto sigue pasando. Deberíamos hacérselo mirar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cambronero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora García.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos).**

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La enmienda presentada por mi grupo parlamentario pretende completar el sentido reprobatorio de la moción, al proponer la inclusión de un segundo párrafo en la misma, para que el Congreso de los Diputados inste al cese inmediato del secretario de Estado de Seguridad y de la directora general de la Guardia Civil, por ser al fin y al cabo los perpetradores formales del cese del coronel Pérez de los Cobos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 56

Sobre el caso Pérez de los Cobos se ha dicho ya todo. Mi grupo parlamentario, este diputado que les habla, ha podido en esta misma Cámara expresar con rotundidad y con claridad todas sus posiciones, pero hoy, en síntesis, recordamos simplemente la cuestión central: Pretender forzar y amenazar a un servidor público para que incumpla su deber, para que cometa un delito, todo ello por someterse a los intereses partidistas del Gobierno, es bananero, miserable e indigno, y es bananero, miserable e indigno como postulados que constituyen la base de lo que está siendo la conducta política —política— del señor ministro del Interior en el ejercicio de su cargo. Pero no es solamente eso; la conducta del ministro del Interior está siendo también prepotente y sectaria, porque solo desde la prepotencia se puede entender que el 5 de abril, cuando miles de españoles morían en las UCI, cuando miles de ancianos morían abandonados en las residencias, esas que eran competencia del vicepresidente Iglesias, cuando miles de españoles perdían su empleo, su trabajo y sus perspectivas de futuro, el ministro del Interior declarara públicamente que este Gobierno no tiene que pedir perdón por nada. **(Aplausos)**. Y sectaria, sectaria es desde luego la conducta de un ministro que tiene la osadía de ordenar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que rastreen, es decir, que espíen, censuren y manipulen las redes sociales con el único objetivo de minimizar el clima contrario a la gestión del Gobierno en esta crisis. **(Aplausos)**. Prepotencia y sectarismo, junto a ese carácter indigno y miserable que antes señalaba, bastarían —simplemente, bastarían— para justificar su reprobación.

Pero es que no se queda ahí. La conducta política del ministro del Interior ha sido y sigue siendo cobarde y vil. Sigue siendo cobarde frente a los socios golpistas y bilduetarras de este Gobierno cada vez que calla, dentro y fuera de esta Cámara, cuando insultan y vejan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o cuando realizan actos de homenaje a asesinos salidos de prisión o cuando queman o decapitan públicamente estatuas del jefe del Estado. Cobarde y consentidor. **(Aplausos)**. Pero, eso sí, amenaza con multas y con no se sabe qué más a ciudadanos pacíficos que simplemente colocan banderas de España en homenaje a los muertos del COVID. Aunque esa cobardía del ministro del Interior ya bastaría para justificar su reprobación, se justifica aún mucho más cuando la ejerce en el propio seno del Gobierno, cuando calla ante los ataques, los insultos y las vejaciones de miembros del Gobierno, como el vicepresidente Iglesias, la ministra Irene Montero o el ministro Garzón, contra el honor, la dedicación y el servicio de nuestro Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Cobardía impropia de un ministro y vileza, señoras y señores diputados. **(Aplausos)**.

Con esto voy concluyendo, señora presidenta. Vileza que vale, solamente como ejemplo inmediato, referir a lo sucedido en las últimas horas. El pasado domingo en la televisión pública vasca se emitió un programa que fue todo un compendio de basura, un auténtico linchamiento contra la Guardia Civil, a la que se llamó, entre otras cosas, golpista, anacrónica, corrupta, torturadora y represora. Ya han transcurrido cuarenta y ocho horas sin que el ministro del Interior haya tenido la decencia y el coraje político de salir a la palestra a defender el honor del cuerpo y el honor de los hombres y de las mujeres del cuerpo en su servicio a España. **(Aplausos)**. Y vileza, porque ayer mismo Instituciones Penitenciarias comunicó...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil, tendría que terminar, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Termino enseguida, señora presidenta.

... comunicó el traslado de seis asesinos etarras a prisiones próximas al País Vasco, entre ellos, el multiasesino Troitiño y, entre ellos también, Otegi Eraso. ¿Saben sus señorías quién es Otegi Eraso? Otegi Eraso es el asesino de la niña Sonia en el atentado contra el cuartel de la Guardia Civil en Santa Pola. **(Aplausos)**. Es una vileza que ese traslado se produzca, pero es una vileza mayor que se produzca apenas unos días después de que la madre de Sonia criticara abierta y duramente al presidente del Gobierno por darle su pésame a Bildu por el suicidio de un etarra. Entonces, millones de españoles tenemos el derecho a preguntarnos si ese traslado es un castigo añadido a la madre de Sonia por atreverse a levantar dignamente su voz como madre, como española y como demócrata.

Por todo eso, señora presidenta, la reprobación de este ministro es justa, como es justa en extensión la moción de censura que se debatirá aquí la semana que viene...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil, tiene que terminar, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: ... y que representa la voz de la calle y el espíritu de la nación.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Bravo! ¡Bravo!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 57

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

La verdad es que el señor Marlaska, aunque se le repruebe, no se va a enterar. No están en el hemiciclo ni él ni sus compañeros, con lo cual, una vez más asistimos a una sesión en la que nadie del Gobierno se digna a escuchar lo que tienen que decir los representantes del pueblo español.

Aparte de las personas a las que se ha referido el señor Gil Lázaro, también esa persona, el señor Otegi, asesinó a nuestro compañero José Javier, sí, también lo asesinó, y su viuda vio cómo se quemaba en el coche; sí, ese, el que van a acercar. Ese es el pago que está haciendo el Ministerio del Interior al pacto que tienen con Bildu. Sí, es aberrante, es una indignidad y es un sufrimiento añadido a las víctimas; pues sí, sí, tiene razón. **(Aplausos)**. Pero es que, además, el otro día una portavoz socialista decía que lo normal es que los presos estén con sus familias. Claro, y nosotros decimos: ¿Y los asesinados, dónde tendrían que estar? ¿Y los asesinados, con quién tendrían que estar? Los asesinados son los que tendrían que estar aquí sentados, porque más de uno era representante del pueblo y los demás trabajadores al servicio de España. **(Aplausos)**. Solo por eso debería dimitir el señor Marlaska, pero también por permitir que se haga el Ospe Eguna y que no diga nada, que se haga el día contra la Guardia Civil y mire para otro lado porque no puede incomodar a sus socios de Gobierno. Y ya no valen las excusas que se decían antes por parte del Partido Socialista, esas excusas de: es que ustedes nos han abocado a pactar con Bildu porque, claro, nos han cerrado todas las puertas. Eso se lo han dicho sobre todo al Partido Popular. Es que es mentira, es que ayer en Navarra se comprobó que era mentira. Ayer —para que lo sepa todo el mundo— Navarra Suma ofreció en Navarra al Partido Socialista abstenerse en los presupuestos para que hiciera el presupuesto que le diera la gana para no depender de Bildu. ¿Y qué dijo el Partido Socialista? No, por favor, es que yo quiero a pactar con Bildu, no me regalen ustedes los votos. Eso hizo el Partido Socialista. Ayer fue la prueba más evidente de que el Partido Socialista no pacta con Bildu por obligación, sino que pacta por convicción, por absoluta convicción **(aplausos)**, y estamos viendo cómo se está haciendo el pago a ese acuerdo. Por lo tanto, ya vale de echar la culpa a los demás, asuman su responsabilidad. Queda claro que si el Partido Socialista tiene los acuerdos que tiene es porque está encantado de tener esos acuerdos. Es evidente que la situación que se está produciendo, como digo, en la que tenemos que ver a los presos al lado de sus familias, cómo se humilla a los asesinados, cómo se dan pasos para que estas personas pasen al olvido, desde luego no es para que dimita el ministro Marlaska, es que el ministro Marlaska hace mucho que tendría que haber dejado de ser ministro, pero es una situación en la que el Partido Socialista debería rectificar, porque vemos una vez más que ponen el poder por encima de todo, desde luego por encima de la dignidad las víctimas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: *Eguerdí on*. Muchas gracias, señora presidenta.

Señores de Ciudadanos, esto parece una alegoría a las cloacas del Estado. En primer lugar, nos presentan un relato de los hechos que obvia partes fundamentales de este rirrafe que ha existido en Interior en esta legislatura. Como saben ustedes, cuando se nombró en el gabinete de estudios de la secretaría de Estado a un miembro de la Policía Nacional en vez de a un guardia civil, a algunos agentes, a algunos mandos policiales que se creen por encima del bien y del mal les sentó como una afrenta y decidieron vengarse de alguna manera de Interior, desafiando a Interior. En primer lugar, hubo un caso en el que el jefe de la UCO, el señor Sánchez Corbí, filtró una queja a la prensa, y por eso fue destituido. Posteriormente, su compinche, el señor Pérez de los Cobos, ha hecho algo similar, pero más grave: ha filtrado a la prensa, pero también ha estado detrás de alguna de esas cazas de brujas que usted mencionaba. Es algo que no es nuevo. Yo veo de sentido común que a agentes así se les destituya, pero, es más, creo que lo normal con estas personas sería expulsarlas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no solamente por el bien de la ciudadanía, sino también por el bien de los propios cuerpos policiales. Cuando se habla de cloacas del Estado o cloacas de Interior, se está hablando de personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 58

como estas, que han estado involucradas en hechos, durante las últimas décadas, en los que siempre aparecen esos nombres, los mismos nombres. Cuando hablamos de Euskal Herria, del País Vasco, de hechos de tortura condenados, vemos cómo estos señores posteriormente han sido indultados por Gobiernos —en este caso del Partido Popular—, ascendidos y condecorados. Esos mismos nombres aparecen también en la brutalidad policial del 1 de octubre en Cataluña, en informes falsos. Pero, por si fuera poco, nos encontramos con que el señor Pérez de los Cobos también aparece en el caso Kitchen como pagador de los fondos reservados. Y, por si fuera poco, no solamente aparece, como he dicho, en Euskal Herria, en Cataluña, en las cloacas de Interior —como es el caso Kitchen—, sino que también se ha dedicado, aparentemente, a hacer lo que ya hizo en Cataluña o en Euskal Herria, que es hacer informes falsos y cazas de brujas y filtrar a la prensa. ¿Por eso les extraña que sean destituidos? Yo creo que lo normal en cualquier Estado sería expulsar a esas personas de cualquier cuerpo policial.

En tercer lugar, nos dicen que esta es una de las mayores crisis vividas en Interior. ¿A ustedes el caso Kitchen qué les parece? Ya sé que son sus socios los que están detrás, pero que se haya creado una estructura delictiva para hacer la guerra política *ad intra* y *ad extra*, creo que es un caso de crisis de Interior seria. ¿Qué les pareció cuando sus socios del Partido Popular destituyeron a toda la cúpula policial que investigó los casos claves de corrupción en 2012? Diez de trece mandos policiales destituidos. ¿Ahí no hubo ninguna crisis?

Recientemente, en una pregunta parlamentaria, el Ministerio del Interior me confirmaba que más de 10 000 agentes —2883 en la Guardia Civil y 7091 en la Policía Nacional— son de libre designación, más allá de los que son secretos porque se dedican a labores antiterroristas. O sea, más de 10 000 agentes. Podríamos entrar en un debate sobre si es normal o no que haya puestos de libre designación, puestos políticos, pero es otro debate. A ustedes lo que no les gusta es que destituyan a algunos que están implicados en casos de cloaca. Ya nos explicaran por qué.

Sobre la reprobación del señor Grande-Marlaska, es sabido que en Euskal Herria Bildu el señor Grande-Marlaska nos merece una reprobación, pero no solo por este hecho, sino también por no ver en el pasado casos de torturas por los cuales el Estado español ha sido condenado en repetidas ocasiones. Nos parece también que debe ser reprobado por mantener una política penitenciaria de venganza y excepción. De igual forma, nos parece que debe ser reprobado por mantener esa Ley mordaza, que dice que va a derogar y aplica más que los Gobiernos anteriores. Pero por esto, no; por esto no voy a decir que merezca ser felicitado, porque ya digo que creemos que merece más, merece que todos aquellos agentes que están implicados en casos de cloaca sean expulsados, ya digo, por salud y por higiene democrática.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Si me lo permiten, intervendré desde el escaño, porque lo haré de manera muy breve y solo para manifestar que no votaremos a favor de la reprobación del ministro del Interior por el cese en un puesto de LD, de libre designación, por la pérdida de confianza de quien lo ocupaba hasta mayo pasado, de quien ocupaba la jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid. Si algo debiéramos reprochar al ministro en este asunto habría de ser no haber producido el mencionado cese mucho antes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Noguerras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, presidenta*.

Vemos la realidad de manera muy distinta. Lo que para ustedes es cumplir el deber, en realidad es prevaricar. Y hablando de *kitchens*, de prevaricaciones, etcétera, acabamos de saber que el Supremo confirma la condena del Partido Popular por beneficiarse de la trama Gürtel.

Aquellos a los que ustedes defienden son los mismos que nos encarcelan a nosotros y que nos vienen a pegar, con lo cual yo creo que el hecho de que seamos independentistas está mucho más que justificado. Les cuento quién es De los Cobos para nosotros, porque lo hemos sufrido. Pérez de los Cobos ha dirigido el operativo conjunto de la Policía Nacional y de la Guardia Civil durante el referéndum del 1 de octubre;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 59

Pérez de los Cobos es uno de los máximos responsables de la violencia ejercida por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra Cataluña y Pérez de los Cobos es uno de los principales protagonistas de la construcción del falso relato, un falso relato esparcido por los desagües de las cloacas del Estado, es decir, por sus medios de comunicación. Es de los que aplauden que Felipe González de los GAL, que Aznar o que Rajoy estén de rositas y que *els tres últims presidents* de la Generalitat de Catalunya estén inhabilitados por defender los derechos fundamentales y por poner urnas.

Señores y señoras de Ciudadanos, España está atascada. No entienden ni pueden reconocer el siglo XXI. Y les voy a hacer una pregunta: ¿Ustedes se creen que alguien con un mínimo de sentido común o con un mínimo de cultura histórica se puede tragar o se ha tragado que el día después de la muerte del dictador español aquí no quedaba ni un solo franquista? Mientras en España se permita que sigan mandando los franquistas, este país va a seguir hundándose. Este personaje, mientras fue jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, permitió que este cuerpo militar siguiera fabricando informes falsos, informes infectados de mentiras, informes chapuza, informes mal redactados, informes de un bajo nivel que dan vergüenza ajena a cualquier demócrata que los lea, informes que han afectado al Govern de la Generalitat de Catalunya, porque sí, porque en España hay *presos polítics i exiliats* y hay policía patriótica y hay jueces patrióticos; informes que han afectado a personas como Tamara Carrasco o como *la nostra companya* Laura Borràs. Hoy hace un año de la sentencia indigna del juicio farsa del *procés*, y les voy a recordar una cosa: el señor del que hablamos hoy, el señor De los Cobos, mintió ante el juez en este juicio. Dijo que el 1 de octubre no había habido violencia policial.

La pregunta, señoras y señores de Ciudadanos, no es por qué se ha cesado a este personaje, la pregunta es por qué tan tarde y por qué no está sentado en el banquillo de los acusados en lugar del mayor Trapero y la cúpula dels Mossos d'Escuadra de Catalunya. Pero por qué tan tarde se lo voy a contestar yo: porque les era útil para seguir condenando independentistas, a todos ustedes ya les iba bien, incluso a los equidistantes que van de progresistas, pero que han demostrado ser unos cobardes acomodados, porque no se le ha cesado por nada de lo que acabo de contar yo hoy aquí, pero ahora les ha tocado a ellos, a los equidistantes. Déjeme que termine con algo para ellos: el rodillo ha empezado a rodar y no lo van a parar por muy bien que se porten, por mucho que se arrojen y por mucho que continúen vendiendo que lo que está pasando en España, que lo que está haciendo el Estado español con Cataluña no pasa. ¡Visca Catalunya lliure! ¡Llibertat presos polítics i exiliats! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nogueras. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Bona tarda, señorías diputadas. Començo dient una frase molt important: Ha'evéma ñembopoguy. Esto es guaraní, señorías; una frase importantísima en guaraní; una lengua que hablan millones de personas en todo el mundo. Empiezo también recordando a Anacaona, del pueblo taíno, a la gaitana cacica de Timaná, de los Andes colombianos; Micaela Bastidas, de Perú; Bartolina Sisa, de Bolivia; Sonia Guajajara, de Brasil; Dandara, lideresa del quilombo Dos Palmares, en Brasil. Me hago eco aquí, señorías, aquí en esta Casa, en uno de los poderes del Estado español, del grito de los excluidos de todo el continente americano, nuestra Abya Yala. ¿Por qué? Porque el 12 de octubre celebramos la resistencia al saqueo y a la eliminación todavía en curso. El grito de los excluidos de nuestra Abya Yala, en el cual recuperamos el 12 de octubre como una fecha de resistencia indígena, negra y popular contra las violencias, la exclusión, el racismo y la dominación de todo tipo practicados hasta hoy contra nuestros pueblos. ¡Viva Abya Yala!

Respecto de la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señorías, podemos reprobar, lo hemos hecho y lo hacemos cada día, al Ministerio del Interior, al ministro Grande-Marlaska, por muchísimas, muchísimas acciones. Enumero unas cuantas, como hacemos cada día: expulsiones ilegales, de hecho acaba de salir una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolviendo que España no puede deportar a los extranjeros por el simple hecho de no tener papeles. Reapertura de los CIE, de estas cárceles de gente inocente, donde hay vejaciones, donde hay muertes, donde hay suicidios. No lo digo yo, lo dicen el Defensor del Pueblo, Amnistía Internacional y muchas organizaciones pro derechos humanos. Redadas e identificaciones por perfil étnico, tampoco lo dice el Grupo Republicano, lo dicen muchas organizaciones pro derechos humanos. Devoluciones en caliente, que desgraciadamente el secretario de Estado de Seguridad y también el ministro Grande-Marlaska, con lo cual este Gobierno, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 60

reconocen que existen. Sí las hay. Ejemplo, este año en las islas Chafarinas. Las escasísimas medidas tomadas para garantizar el traslado, la salud, la protección de las personas migrantes, las solicitantes de protección internacional, trasladar a estas personas de los CETI, trasladar a estas personas de los centros donde hay sobreocupación, donde hay hacinamiento, personas que se han quedado sin techo, sin comida tras el desalojo, por ejemplo, de la nave de El Tarajal. Cero, señorías, cero. Resoluciones del enorme problema de la falta de citas previas en oficinas de extranjería o toma de huellas en dependencias de comisarías de Policía Nacional para trámites de documentación de residencia.

El Grupo Republicano podría estar todo el día reprochándole al ministro Grande-Marlaska, pero también reprochamos y denunciamos —no tiene nada que ver con su moción— a la policía patriótica y al *Deep State*. Hace tres años en esta Casa se celebró una Comisión de investigación para esclarecer las implicaciones y usos de los organismos del Ministerio del Interior para fines partidistas, es decir, quedaba acreditado en esta Casa que se habían utilizado la estructura y los recursos públicos del Ministerio del Interior para crear una policía patriótica destinada a perseguir, a difamar y a eliminar la disidencia política. Al ministro Grande-Marlaska le preguntamos: ¿existe aún esta policía patriótica —¡qué pena que no esté aquí el ministro!— o alguna otra estructura parapolicial o en el seno de la organización del Ministerio del Interior? ¿Han llevado a la justicia a los implicados en aquella trama para dirimir posibles responsabilidades penales?

Voy acabando, señora presidenta. Lo hemos visto también con el espionaje a distintos cargos institucionales como el presidente del Parlament de Catalunya, a través de sistemas que solamente compran los Estados. Por tanto, cero policía patriótica, cero *Deep State*, viva Abya Yala y viva el 12 de octubre de nuestra Abya Yala.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Esta moción trata del secuestro de las instituciones y su utilización por la derecha para alcanzar sus fines partidistas. Como ya sabemos, durante años el Partido Popular utilizó el Ministerio del Interior para perseguir a sus opositores, destruir las pruebas de su corrupción y ajustar cuentas dentro de su partido, igual que tienen capturado desde hace años al Poder Judicial con la finalidad de llevar a las más altas magistraturas a jueces que les resulten funcionales a sus intereses. Los funcionarios que se apartan de su obligada imparcialidad y neutralidad, con el fin de hacer oposición al Gobierno de España, deben ser cesados de inmediato, además de que los ceses y cambios de destino son práctica habitual de la Administración.

Desde junio del año 2018 Interior ha cambiado de destino a catorce altos cargos de la Policía, la Guardia Civil y el ministerio, sin que a nadie le haya parecido problemático. Purgas eran las que hacía el exministro de Interior y ahora investigado por la justicia, Jorge Fernández Díaz, que en dos años se deshizo de tres comisarios generales de la Policía que investigaban la corrupción de la trama Gürtel, Lezo y los papeles de Bárcenas, lo que no ha impedido que hoy el Tribunal Supremo acabe de confirmar la sentencia de Gürtel y la condena al Partido Popular como beneficiario a título lucrativo de la corrupción.

Y mienten cuando califican el cese de Pérez de los Cobos como expulsión; engañan a los españoles diciéndoles que un funcionario es dueño del cargo de confianza, cuando han sido dos generales de la Guardia Civil —sus superiores— quienes le pidieron información a Pérez de los Cobos cuando este filtraba a la prensa el informe prospectivo y fraudulento de su autoría; un informe que daba valor de pruebas a mentiras inventadas por la prensa sensacionalista ultraderechista para responsabilizar al movimiento feminista del COVID, y de paso atacar despiadadamente al Gobierno. En un país democrático en el que el poder civil emana de la voluntad popular el cese de un mando de la Guardia Civil es una prerrogativa de la dirección general de ese cuerpo y, por supuesto, del Ministerio del Interior. Pérez de los Cobos fue cesado por revelación de secretos, informó el ministro de forma quizá muy benévola, por publicarse en medios de comunicación un informe policial falsario que la juez había indicado que no se difundiera. Este comportamiento desleal de un funcionario, que utilizaba su puesto para hacer política, podría suponer un delito del Código Penal Militar, aunque no conocemos que haya habido ninguna actuación sancionadora. Estamos ante una posible desobediencia del artículo 44 del Código Penal Militar o ante una deslealtad del artículo 55: dar a sabiendas información falsa. Esto trae a colación la necesidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 61

de acabar con la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil, ya que en la práctica no se aplica a los mandos superiores, pero sí se utiliza para expulsar del cuerpo a aquellos que defienden los derechos de representación, como el sargento Morata y otros agentes expulsados.

El informe prospectivo elaborado sobre bulos, falsedades y manipulaciones no reunía los mínimos cánones para ser considerado investigación policial, lo cual quedó claro cuando el juzgado de instrucción lo ignoró y archivó la causa organizada por el coronel para que Ciudadanos, el Partido Popular y VOX pudieran atacar al Gobierno durante dos meses en los momentos más duros de la pandemia. Pérez de los Cobos utilizó su posición en la Guardia Civil para intentar blanquear las demenciales teorías conspirativas de la derecha extrema y la extrema derecha, y nos sorprende la torpeza de Ciudadanos emulando las intoxicaciones pos 11-M y trayendo aquí estas teorías conspirativas ya descalificadas por los tribunales. Los testigos, la Abogacía del Estado, la fiscalía, negaron validez al informe de Pérez de los Cobos y estuvieron de acuerdo con archivar la causa. Vienen aquí a defender al autor de un inmenso fraude en materia de investigación policial, tras ser descalificada su actitud por los tribunales. Caso cerrado, señorías.

Han tratado y siguen tratando de instrumentalizar a la Guardia Civil y a las instituciones; no respetan nada, manosean las instituciones y sepan que cuando estas se degradan pierden legitimidad democrática. Es irresponsable y temerario lo que hizo Pérez de los Cobos, quien debería haberse esforzado por mantener su credibilidad. Sin embargo, lo que han omitido en esta moción es contar que Pérez de los Cobos tenía conocimiento del uso de los fondos reservados para llevar a cabo la operación Kitchen. Eso lo declaró el señor Lacasa, secretario general de la DAO de la Policía, con Eugenio Pino, cuando Pérez de los Cobos era encargado de supervisar esos fondos, y también lo dijo el militante del Partido Popular y secretario de Estado y Seguridad Francisco Martínez, que decía que Pérez de los Cobos era quien firmaba ese dinero que se utilizaba para espiar, en esa trama parapolicial, al señor Bárcenas, destruir pruebas inculpativas al Partido Popular y demás atrocidades. Es decir, un coronel de la Guardia Civil experto debería conocer que los fondos reservados que firmaba estaban destinados a tapar delitos en lugar de a resolverlos.

La próxima vez que traigan aquí una moción que tenga que ver con la Guardia Civil...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santiago, tiene que terminar, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Acabo ahora mismo.

... por favor, que sea sobre las condiciones laborales de los guardias, que sea sobre el elevado número de suicidios, que sea sobre las dificultades para defender sus derechos laborales. No vamos a apoyar la reprobación al ministro del Interior y pedimos al señor ministro que no permita por más tiempo que en la Guardia Civil haya personas que se ocultan tras el uniforme y la bandera de España para desestabilizar Gobiernos legítimos de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santiago. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me ha precedido un comunista impartiendo sentencias y decidiendo el juez que quiere que le juzgue, por eso ayer dieron un nuevo salto por encima de la justicia y de la neutralidad de la justicia, para así salvar al soldado Iglesias. **(Aplausos)**. Decía el diputado de Bildu que nosotros estamos sujetos por una estructura criminal. Aquí el único partido sujetado por una estructura criminal, que extorsionaba y asesinaba vilmente, es Bildu, sujetado por ETA, no el Partido Popular ni ningún otro partido. **(Aplausos)**.

Dicho esto, señorías, no sé qué hacemos aquí, porque el señor Marlaska tendría ya que haber dimitido o le tendrían que haber cesado. Debatimos nuevamente una reprobación, esta vez a un señor que ha perdido toda legitimidad, a un juez de prestigio que ahora es un ministro desprestigiado y el ministro de la censura, a un ministro a quien le falta la valentía para estar presente hoy aquí, en esta reprobación —hoy tenía que estar aquí y no en una exposición, como acabo de ver, en el Museo del Prado—. Hay motivos, no solo por Pérez de los Cobos. Este señor cesó de manera arbitraria y sectaria a quien le vino en gana. Cesó al coronel Sánchez Corbí por quejarse de que no tenía fondos para investigar casos de corrupción que afectaban al PSOE. Cesó al director del gabinete de coordinación para poner a un comisario afin al PSOE. Cesó al responsable de riesgos laborales de la Policía Nacional por avisar el 24 de enero de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 62

que iba a venir con el COVID. Cesó también al director de la Guardia Civil anterior por no filtrarle las detenciones de los CDR. Cesó al coronel Pérez de los Cobos porque no le filtró un informe que era perjudicial para el Gobierno y que les podía incriminar por las manifestaciones del 8-M, el mayor ataque a la Guardia Civil. Pero hay más motivos: por desautorizar con mentiras a la Policía Nacional permitiendo que el señor Ábalos se entrevistara con una dictadora y torturadora, convirtiéndose en una trituradora de mentiras en el caso Delcy, en Barajas. Pero hay más motivos para reprobar al señor Marlaska: por ocultar la verdad, por ocultar los informes de la Guardia Civil del 23 de enero, que avisaban del COVID; los de la Policía Nacional del 24 de enero; los de Instituciones Penitenciarias del 4 de febrero. ¡Cuántas muertes podría haber evitado el señor Marlaska si hubiera publicado todos esos informes! **(Aplausos)**. Pero hay más motivos para reprobar al señor Marlaska: por coartar la libertad de expresión, ordenando a la Guardia Civil perseguir las noticias peligrosas contra el Gobierno; por mandar monitorizar las redes; por solo dejarnos libertad para aplaudir a los españoles, no permitiendo la mínima crítica. Ustedes todo lo que tocan se pudre, señorías; ahora, la neutralidad de la justicia.

Pero aún hay más motivos para reprobar al señor Marlaska: por acercar a los presos de ETA a cambio de votaciones a favor del Gobierno; por acercar a los presos de ETA a cambio de presupuestos; por acercar a sesenta y tres presos de ETA, aprovechando el estado de alarma, para blanquear a Bildu y ahora pactar con ellos. Y el peor de todos los motivos para reprobar al señor Marlaska ha sido por permitir visitas de los familiares de los terroristas a las prisiones durante el estado de alarma. El señor Marlaska solo daba esos salvoconductos a los familiares de los asesinos. Esos salvoconductos no existieron para los familiares de las personas que fallecían en soledad en los hospitales, que no pudieron ir a enterrar a sus familiares. Les pongo un ejemplo, ese salvoconducto no existió para la familia de Miguel Ángel Blanco, donde su hermana tuvo que esperar dos meses para poder ir a enterrar a sus padres junto a su hermano a mi tierra, a Ourense; para ella no hubo salvoconducto. **(Aplausos)**.

Señorías, hay más motivos para reprobar a Marlaska. Le reprobamos por defender a los intolerantes y ningunear a las víctimas, por permitir ataques a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, como esta semana en Campezo y en Zarauz. Le reprobamos también por permitir recibir a asesinos como si fueran héroes, ayer mismo en Eibar, al chivato que le puso el tiro en la nuca a Miguel Ángel Blanco. Le reprobamos por permitir los ataques del señor Iglesias y del señor Garzón a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. Le reprobamos por haber abandonado a los policías nacionales, a los guardias civiles y a los funcionarios de prisiones sin declararlos personal de alto riesgo, sin ponerles test, sin darles los medios para poder prevenir, y les sancionaban a ellos cuando llevaban los suyos de sus casas; no reconocerles el fallecimiento en acto de servicio, como sí lo ha hecho el Ministerio de Defensa; no darles condecoraciones, a pesar de que estaban arriesgando su vida y la de los familiares, como sí hizo Defensa.

Señorías, voy finalizando. El señor Marlaska, en su afán de ser el fiel escudero, la marioneta del señor Sánchez, se ha olvidado de aquellos que han jurado dar la vida por España. Hoy, el señor Marlaska es el paradigma del sectarismo de este Gobierno. Hoy ya no queda nada de aquel juez; hoy es el *hooligan*, otro *hooligan* más de este Gobierno.

Señorías, hoy nos llamaban antisistemas; hoy hemos recibido todo tipo de insultos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, tiene que terminar, por favor.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Finalizo, señora presidenta.

¡Nosotros antisistemas! Nos decía el Partido Socialista. ¡Fíjense ustedes con quiénes pactan, con aquellos que asesinaron a nuestros compañeros y a sus compañeros! ¡Esos son los que están fuera del sistema! **(Aplausos)**.

Señorías —finalizo, presidenta—, en el Partido Popular no les tenemos miedo y nos tendrán en contra; lucharemos para defender la libertad, la igualdad, la justicia, las instituciones, la separación de poderes; en definitiva, la democracia que tantas vidas y tanto sudor les ha costado a todos los españoles.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, leo: El Tribunal Supremo confirma la condena del PP por beneficiarse de la trama Gürtel. Esto sí es una reprobación al Partido Popular hoy. Esto sí es una reprobación. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 63

Miren, señorías, hoy están haciendo aquí un teatrillo, una vez más, para apropiarse de una institución, como es la Guardia Civil, que merece el respeto de todos los españoles. Yo me voy a quedar con la imagen de la Guardia Civil que ha dado un ejemplo durante este periodo de pandemia ayudando a muchos ciudadanos de la España vaciada, protegiendo a las mujeres de la violencia de género, protegiendo a nuestros menores de la ciberdelincuencia. Yo me quedo con esa imagen de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y no con la imagen cuartelaria que hoy están trasladando aquí sobre nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

Es más, sobre la trama Gürtel, sobre ceses por pérdida de confianza, los comisarios de la Policía Nacional que estaban investigando los casos de corrupción del Partido Popular fueron cesados por ustedes —por ustedes— por decir que habían perdido su confianza. **(Varios señores diputados: Mentira.—Aplausos)**. Esos son ceses por pérdida de confianza, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señor Ledesma, por favor, silencio.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Tratan ustedes aquí de confundir la profesionalidad de policías y guardias civiles y de introducir cuestiones que tienen que ver con la honorabilidad y con el respeto al honor de los cuerpos. Miren, el respeto al honor de los cuerpos se va utilizándolos como si fueran una mera arma política para construir informes. Y, señor Gil Lázaro, no hay mayor acto de cobardía que permita el derroche del honor de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que ponerse de perfil en una votación y abstenerse para la creación de la comisión de investigación en esta Cámara, precisamente para luchar contra eso que ustedes generaron dentro de la Policía Nacional. **(Aplausos)**.

Pero yo les entiendo, yo entiendo que ustedes quieran seguir montando ese teatrillo. Por cierto, señor Cambroner, cuatro meses y siete minutos después para que el señor Gil Lázaro les diga que ya está dicho todo. Efectivamente, si es que ya está dicho todo, si es que no hay caso, señorías, si es que aquí se han dado explicaciones, se han dado explicaciones en el Senado, ha habido comparencias. ¿Saben lo que les pasa, señores de Ciudadanos? Que ustedes siguen ejerciendo la política de la posverdad, pero es que ni siquiera llega a eso; es la política del cuñadismo de barra de bar la que ustedes están ejerciendo pensando que la ciudadanía cree que ustedes están a un lado y al otro de la línea de teléfono cuando se producen llamadas; si es que ustedes están en todos los sitios. Señor Cambroner, ¿no se da cuenta? De cincuenta y siete diputados a diez. Esa es su contradicción, eso es lo que les penalizan los ciudadanos, su falta de credibilidad, como hoy trayendo aquí esta moción. Por cierto, una moción cuya prioridad ustedes decían que es salvar vidas y salvar empleos. ¿Qué empleo quieren salvar hoy con esta moción, me lo quieren explicar? ¿Quieren trasladar a los ciudadanos qué empleo? **(El señor Cambroner Piqueras: Hay otras)**. Sí, sí, claro que traen más mociones, y esta después de cuatro meses; y esta también. Esta, señores de Ciudadanos, es su credibilidad. **(Rumores)**.

Miren, ustedes eluden el fondo de la cuestión, y el fondo de la cuestión es que durante todo el periodo de pandemia ustedes —los de la bancada de la derecha— se han dedicado a hacer una estrategia de acoso y derribo al Gobierno. El único objetivo que tienen para suceder y para que todo esto tenga algún sentido es que algún miembro del Gobierno dimita, pero no lo van a conseguir, señorías; no lo van a conseguir. Su estrategia queda desacreditada porque no son creíbles. No es creíble que hoy aquí, en sede parlamentaria, quien destruyó la sanidad pública en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Castilla-La Mancha pida la dimisión del ministro de Sanidad. No son creíbles, señorías; no son en absoluto creíbles. **(Aplausos)**.

Defender el honor y la profesionalidad de la Guardia Civil es convocar más de cinco mil plazas en dos años, es hacer un plan de infraestructuras, es que la cúpula en la Guardia Civil esté renovada y esté ampliada en estos momentos, es que la tasa de reposición para el próximo año se eleve al 123 %. Lo cierto es que todo esto permitirá que la Guardia Civil tenga más implementos en el territorio. Todo eso es lo que contribuye al honor de la Guardia Civil, y no los discursos que ustedes están lanzando hoy aquí.

Finalizo ya, señorías, diciéndoles solo una cosa: El caso es que no hay caso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Señor Cambroner, ¿acepta su grupo parlamentario la enmienda presentada?

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Gracias, presidenta.

No aceptamos la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 64

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, pues la moción será votada en sus términos.

Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA GESTIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO, LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y DEL ORDEN CONSTITUCIONAL. (Número de expediente 173/000026).

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la gestión política del Gobierno, la defensa al Estado de derecho y del orden constitucional. Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa la moción, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señora presidenta.

España es hoy una nación democrática avanzada, y esto se debe al propósito de una generación de políticos que supieron y quisieron trasladar la voluntad unánime de los españoles, la de contraponer el consenso al disenso, la voluntad de convivencia al conflicto, el pacto constitucional como espacio de soluciones; un equilibrio perfecto en el que construir nuestro futuro. Lamentablemente, todo lo que tantas personas comprometidas ayudaron a crear durante la Transición —incluidos los comunistas de Carrillo— hoy está en riesgo.

Los responsables se sientan en el Consejo de Ministros y son los socios preferenciales del señor Sánchez. Hace hoy dos semanas la portavoz del Grupo Parlamentario Popular alentaba desde esta tribuna diciendo que España sufre un embate rupturista contra las instituciones del Estado. ¿Esto por qué sucede? Verán, estos revolucionarios de salón, el señor Iglesias y el señor Garzón, ya son ministros. Ya está, ya se sientan en el Consejo de Ministros. Pero en lugar de trabajar buscando el bienestar y el progreso de los españoles, disimulan y lo hacen creando problemas donde no los hay y apuntando a nuevos enemigos. Ahora toca el rey, acosan al rey de España que no se puede defender por imperativo legal, por imperativo legal. Esa es la penosa manera que tienen de justificar una silla en el Consejo de Ministros. No es libertad de expresión, ya no son solo dirigentes de un partido político, son ministros del Reino de España por mucho que les pese. Decía el señor Iglesias el 13 de enero en la Zarzuela: «Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 con lealtad al rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado». Lo ha incumplido todo. Lo de estos ministros es un ejercicio permanente de distracción y disimulo. A un lado, está el primer ministro del Partido Comunista de España de la historia en un Gobierno de veintitantas carteras al que le ha correspondido un cuarto de cartera, Consumo, cuyo mayor logro ha sido denostar la principal industria del país, el turismo (**aplausos**), al que gracias a sus imprudentes declaraciones ha perjudicado gravemente. Al otro lado, está el vicepresidente segundo, el de la agenda 2030, el señor vicepresidente al que no se le puede interrumpir. ¿Será en el año 2030 cuando conoceremos alguna de sus propuestas, o la agenda, o vendrá a comparecer en la Comisión que le corresponde? Lo suyo es disimular porque no les gusta trabajar, son unos perfectos comunistas. Son solo palabras, palabrería. Hablan del escudo social, pero el escudo mínimo vital no llega a quienes tienen derecho, la gente no cobran los ERTE, la destrucción de empleo cabalga a sus anchas —3,8 millones de personas se encuentran en esa situación— y sus políticas nos sitúan a la cabeza de la recesión económica en Europa. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Me gustaría dirigirme ahora a los diputados de la bancada socialista, que se presentaron por alguna de las cincuenta y dos circunscripciones de nuestro país. Piensen en sus votantes. ¿Alguno de ustedes sería capaz de presentarse a las elecciones repitiendo lo que ha dicho el vicepresidente segundo o el ministro de Consumo sobre el jefe del Estado? ¿No perciben el aroma totalitario de quien exige respetuoso silencio cuando él habla, pero es incapaz de saludar siquiera al jefe del Estado constitucional? ¿No sienten vergüenza de apoyar a miembros de un Gobierno con este currículum? ¿Hasta cuándo, señores del Grupo Socialista, van a ser capaces de aguantar? ¿Hasta cuándo dos Gobiernos en uno? ¿O es el miedo a perder el Gobierno?

Les voy a dar más datos para que reflexionen. ¿Qué ha hecho estos meses el señor Iglesias? Ha puesto en el punto de mira a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, esas que han asistido a residencias que eran de su obligación y a las que él ignoró. Ha impulsado ataques contra el juez que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 65

investiga por graves delitos y que pide al Tribunal Supremo que se le impute por denuncia falsa, daños informáticos y —atención— descubrimiento y revelación de secretos con el agravante de género. ¿Dónde quedó aquello de ‘apertura de juicio oral: dimisión’? ¿Dónde está el Gobierno feminista? Pues bien, como ambos no ofrecen soluciones tienen que calmar sus voces más radicales cuestionando la figura del rey. Tienen que justificarse de alguna manera ante quienes quizás no les hubiesen votado si hubieran conocido su incapacidad. Quizás tienen que justificarse ante sí mismos y si es necesario acabar con todo lo que ha tejido nuestro país durante la democracia. Lo que creo que les pasa es que no les gusta España. No les gusta España.

El último despropósito del vicepresidente segundo es arremeter contra el Poder Judicial que le está investigando contra la independencia del Poder Judicial y la separación de poderes que junto al principio de la legalidad nos hacen a todos iguales y nos hacen seres libres. **(Aplausos)**.

La verdad es que dudo que los principios liberales pueden asentarse en quien ha sido adoctrinado en el comunismo, la más letal de las ideologías. Ayer fabricaban un nuevo concepto los socios de Gobierno: la mayoría viable. Un fraude que consiste en establecer como mayoría parlamentaria no la predeterminada por las leyes —como venía siendo hasta ahora—, sino aquella que se ajusta al reducido apoyo parlamentario con el que cuentan para con ello conseguir desmontar todas las estructuras del Estado. ¿Merece la pena, señores socialistas, traicionar los principios y la historia de su partido? ¿De verdad merece la pena? Ayúdense y hagan un servicio a la democracia española votando a favor de la moción del Grupo Parlamentario Popular aquí, donde reside la soberanía nacional, para que el Gobierno ponga fin a sus ataques a las instituciones, a esa conspiración permanente que sufren desde el Gobierno, para reprobado al vicepresidente segundo del Gobierno como principal instigador de los ataques a la Corona y por sus ataques al Poder Judicial ahora que está siendo investigado, para urgir al presidente del Gobierno a que cese al ministro Garzón por sus afirmaciones en relación con el jefe del Estado. No deben ser reprobados o cesados por ser comunistas, a pesar de que esa ideología ha llevado al desastre absoluto a los países donde se ha puesto en práctica, ni siquiera por defender a un liberticida, asesino confeso y homófobo, como el Che Guevara, ni siquiera por eso. Debe ser reprobado uno y cesado el otro por no defender la democracia, por atacar a la Constitución desde el Consejo de Ministros y por ser cómplices de una campaña de acoso a los jueces que les investigan. **(Aplausos)**. En definitiva, insisto en que uno debe ser reprobado y el otro ser cesado —no están aquí porque no han tenido el coraje y el valor de estar presentes ante esta reprobación— por querer llevar a España a la peor versión de sí misma.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

Con la venia. Anticipo que apoyaremos esta moción resultante de dos iniciativas previas, ambas relativas a la degradación institucional que España sufre en razón de la acción del Gobierno. En la moción se precisa que esa acción está constituida por agresiones a la unidad nacional, a la Corona, a la libertad ideológica, a la independencia del Poder Judicial y a la imparcialidad del ministerio público. Hemos formulado una enmienda relativa a la precisión de ese contenido en relación con las agresiones y hemos incluido una adición consistente en una declaración de esta Cámara de renovación de la lealtad a su majestad el rey, jefe del Estado.

Señorías, señor presidente, la Corona representa la unidad nacional, que es fundamento del orden constitucional. Esto no lo dice VOX, sino que lo dispone la Constitución y porque la Constitución lo dispone, lo dice VOX. **(Aplausos)**. Además, hay que tener en cuenta la doctrina de la Constitución interna, de Cánovas, que fue el ideólogo de la Constitución de 1876. Ya advirtió entonces que lo fundamental no era el texto positivo de la Constitución, sino el sustrato histórico político de ese texto. Cuando Cánovas defendió tal doctrina —que hoy tiene trasunto en la doctrina constitucionalista contemporánea, por ejemplo, en la llamada Constitución en sentido material, de Costantino Mortati, que ha sido recibida por la jurisprudencia constitucional italiana— dijo que de la historia de la patria había cuatro elementos irrenunciables y que eran: uno, la Corona; dos, las Cortes, que son el pueblo; tres, la unidad católica, y cuatro, la propiedad privada como concesión a la ideología liberal burguesa de aquel tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 66

Nosotros profesamos esta convicción monárquica, porque consideramos que la monarquía es la forma de Gobierno histórica de España. No repudiamos ningún tipo de expresión de ideas republicanas, no las repudiamos ni pretendemos que se persigan, pero sí rechazamos que se estimulen manifestaciones y acciones contra la Corona desde el Gobierno de la nación. Nos parece un planteamiento inaceptable, inaceptable. No se trata de ejercer la libertad de expresión, se trata del estímulo de acciones —acciones con contenido no verbal solamente— contrarias a la institución. **(Aplausos)**. Por lo tanto, creemos que son acciones de lesa patria y acciones estimuladas con un objetivo de lesa patria por quien lo hace, que es el Gobierno; un Gobierno que no nos puede sorprender que lo haga, toda vez que el hipotéticamente reprobado en esta moción es un bolchevique irredento, convencido y confeso que no renuncia a sus convicciones y que, como se ha dicho ya y reitero, no cree en España, por más que últimamente se llene la boca con la palabra patria.

El deterioro institucional es máximo cuando se refiere al Poder Judicial. Hay noticias recientes sobre este particular. El 9 de octubre —hace unos días— la Comisión de Venecia se ha referido a la cuestión del Poder Judicial y también a lo que llama cambios constitucionales radicales, que dice que son ilegítimos. En esos cambios podemos insertar, sin dificultad alguna, todas esas mesas y procesos de negociación en los que participa este Gobierno desleal a España y al jefe del Estado con fuerzas separatistas. Son expresamente objeto de consideración en las conclusiones de 9 de octubre de la Comisión de Venecia, órgano consultivo del Consejo de Europa.

En cuanto a la independencia judicial —y concluyo, porque el tiempo me apremia—, el comunicado de 13 de octubre de la Asociación Europea de Magistrados manifiesta su rechazo a esta nueva iniciativa de reforma del modo de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, rebajando las mayorías. Por cierto, llueve sobre mojado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí, un minuto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, un minuto no. Algo menos, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Será menos, señor presidente.

Ya el 30 de septiembre la Comisión Europea, en comunicación dirigida al Parlamento Europeo, dijo expresamente en el informe sobre la situación del Estado de derecho referido a España que el Consejo General del Poder Judicial podía percibirse como una institución expuesta a la influencia política, antes de esta iniciativa que lo que pretende es perpetuar esta cosa repugnante del pacto en el que ha participado sin cesar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Sánchez García, por favor, termine.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... el Partido Popular durante treinta y cinco años.

He concluido. Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

No existen precedentes de un Gobierno que se dedique a la degradación de otros poderes democráticos y que tenga ministros enfrascados en el menosprecio institucional en una chabacana exhibición que resulta inadmisibles, por lo que supone además de pertinaz desgaste de nuestros principales símbolos; símbolos que afectan nada más y nada menos que a la unidad territorial, a la Corona, a la Constitución y, en definitiva, al sistema que los españoles nos dimos libre y abrumadoramente en 1978, y cuya calidad democrática está reconocida hoy como una de las mejores del mundo por diferentes organismos evaluadores internacionales.

Sánchez solo ejerce su autoridad como presidente fuera de su Gobierno para tapar la imagen de incompetencia dentro del suyo propio. Es también de su exclusiva responsabilidad nombrar o cesar a los ministros que no saben estar a la altura de un cargo desde el que zarandean a discreción y sin medida a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 67

otras instituciones, en lugar de aplicarse a solucionar los graves problemas de los españoles que se han agudizado con la pandemia. No se puede presumir de que España sale más fuerte cuando nos arrolla la segunda oleada del COVID-19, mientras están veraneando los responsables y no hay una sola institución del Estado que no esté seriamente dañada por las agresiones con epicentro en el Ejecutivo.

Señorías, Pablo Iglesias es el prototipo perfecto del alcaraván zancudo: consejos para otros, para mí ninguno. Su progresismo de pega es el mayor anacronismo de la política española, porque su 'republiqueta' ya fracasó dos veces hace casi un siglo. La conducta del vicepresidente segundo no supone novedad alguna respecto a lo que el propio Pedro Sánchez diagnosticó públicamente hace un año en el escenario de la Moncloa, es la redifusión actualizada de la serie televisiva *Historias para no dormir*. Señores del PSOE, deberían ustedes cambiar de canal, o casi mejor, de socios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Por supuesto, nosotros vamos a apoyar esta moción porque creo que no es ninguna novedad el rechazo que genera España entre los nacionalistas, entre los independentistas y entre los separatistas, pues llevan años, llevan décadas tratando de socavar los pilares de nuestra convivencia. Tampoco es ninguna novedad que la extrema izquierda haya asumido estos postulados. Lo que sí es una novedad es que esos ataques a los pilares de nuestra convivencia se hagan ahora desde el Gobierno, porque el señor Iglesias —Podemos desde el Gobierno— está utilizando el Gobierno para arremeter contra España, para atacar la división de poderes, para devaluar nuestras instituciones, para romper el marco de convivencia. Su objetivo no es sustituir la monarquía por la república; su objetivo es mucho más profundo, su objetivo es acabar con la España constitucional. Y para eso están contando con un Partido Socialista entregado, arrodillado, sumiso, adormilado, que tiene mucha más ambición de poder que respeto a los principios. Así es como esa España del pacto, esa España del entendimiento, esa España del respeto entre los que pensábamos diferente ha quedado absolutamente diluida. Esa España, que miraba mucho más al futuro buscando el progreso que a un pasado pensando en la revancha, ya no la vemos.

Hoy asistimos con preocupación, como cada semana en esta Cámara, a un lodazal: vemos cómo la palabra se ha sustituido por el grito, el respeto por el insulto, las posiciones por las trincheras y el debate por el matonismo, y ese no puede ser el camino. Hemos visto cómo un ministro de Fomento abre las puertas de España a una dictadura venezolana, y no pasa nada; hemos visto cómo un ministro del Interior trata de utilizar a la Guardia Civil en una investigación judicial, y no pasa nada; hemos visto cómo un vicepresidente del Gobierno de España está a las puertas de una imputación, y no pasa nada. Y así hemos llegado a un momento en el que, como no pasa nada, no se respeta nada, no se respeta al Gobierno, no se respeta al Parlamento, por supuesto se ataca a la independencia del Poder Judicial y, por no respetarse, no se respeta ni al jefe del Estado, a su majestad el rey. Y no se le respeta, no porque uno sea monárquico o republicano, sino porque el rey simboliza la unidad y la permanencia de la nación española, y precisamente los socios del Gobierno de Sánchez lo que quieren atacar es la unidad y la permanencia de la nación española. Si de verdad detrás y debajo de todo este sanchismo queda algo del PSOE que actúe, porque España espera ver al PSOE que no ve.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, presidente.

Debo reconocer que hasta en los debates más toscos —y de estos hay muchos en este hemiciclo— surgen expresiones bellas, casi como música celestial, porque así me ha sonado lo de bolchevique irredento ante lo que hay que escuchar aquí día tras día. Por centrarme en la iniciativa, he tenido la deferencia de leerla y la verdad es que he disfrutado leyéndola, por la prosa que contiene, de la que hablaré luego.

En primer lugar, quiero señalar que esto no es sino un tráiler, un anuncio de lo que nos espera la semana que viene. En esa competición alocada por generar las condiciones de 1936, la semana que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 68

viene hablaremos de una moción de censura, la de VOX, y ustedes hoy nos traen una moción que, en definitiva, plantea prácticamente las mismas cosas. Plantean que a este Gobierno se le censure por lo que dice que son sus agresiones institucionales —es lo que dice en su primer punto— y propone luego una especie de carrera, un reprobómetro o algo así, por reprobar al *pack* de Pablo Iglesias y Alberto Garzón, a uno por ser instigador de ataques a la Corona y a otro por groseras afirmaciones. Vamos a ver, groseras afirmaciones en esta Cámara hay muchas todos los días, pero también en esta Cámara muchas veces se oye aquello de ¡viva el rey! en muchos debates. No sé en estos días a cuál de ellos se refieren, si a Albert o a Felipe, pero en cualquier caso no deja de ser ridículo, por no decir decimonónico, que estemos a estas alturas en estos debates, teniendo en cuenta la realidad que se está viviendo.

Lo digo con claridad: nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa por algo muy básico. Yo soy de aquellas personas que piensan que los vascos y las vascas no tenemos rey, lo que tenemos es conciencia republicana. Como tenemos conciencia republicana, y por desgracia tenemos que sufrir y pagar las vidas de lujo y dispendio de los Borbones, nunca apoyaremos una reprobación hacia aquellos que se atreven a mantener la dignidad republicana en alto también en estos tiempos.

Ustedes dicen algo más en la iniciativa, hablan de los pilares fundamentales del Estado español. Cuando hablan de los pilares fundamentales —es más, llegan a decir que se están talando—, de lo que hablan es de la judicatura y de la monarquía, dos piezas fundamentales de eso que se llama el régimen del 78. Ustedes tienen un problema y es el problema de fondo, que se ponen verdaderamente nerviosos cuando no pueden detentar el rumbo del Estado a través de esos pilares, es decir, de la monarquía —que cuando quieren la sacan a hablar o a bailar, como en el 3 de octubre— o de la judicatura —que la utilizan como bien tienen pensado en más de una ocasión—. Pero tan mal lo hacen, que no pueden impedir que, por ejemplo, hoy les vuelvan a condenar —y esta vez con sentencia firme— a trescientos años de cárcel, a gente que algo que tenía que ver con el Partido Popular porque o eran colaboradores o eran cargos del Partido Popular. Eso lo ha dicho un tribunal español, con el que ustedes tienen más sintonía seguramente que cualquiera de nosotros y nosotras. Defienden la judicatura y defienden la monarquía —aquella del atado y bien atado, que dijo el dictador— porque en definitiva lo que quieren es un modelo de continuidad, mientras que hay gente que queremos un modelo de ruptura; un modelo de ruptura para que lo que no fue posible en el 78 sea posible ahora.

Como le decía, he disfrutado también con su iniciativa porque es un crisol de obsesiones, no cabe duda, pero también es un ejercicio de prosa que parece sacado del cantar de gestas más que del siglo XXI. Es más, uno llega a pensar si no se les habrá colado algún actor de *El ministerio del tiempo* a través de una de esas puertas para escribirles la moción. Hablan de empobrecimiento democrático. ¿Cómo se mide el empobrecimiento democrático para el Partido Popular? ¿Se mide en la pobreza de la población, en la vulneración de los derechos humanos de la población? Me temo que no, se mide en la capacidad de la libertad de expresión para manifestarla respecto a alguno de esos poderes del Estado que ustedes señalan.

Hablan de la tala de las vigas maestras del Estado de derecho, esas mismas de las que acabo de hablar, la judicatura y la monarquía. Nos hablan de una comisaria política —la señora Delgado, entiendo que es—, y tiene sorna que lo digan los mismos que trampeaban con Villarejo o que tienen a media Policía investigándoles por la operación Kitchen.

Hablan también de colonizar y someter a vasallaje político —y este sí que es un término más monárquico, cierto es—. Dicen más, dicen que Pablo Iglesias es un negacionista del pacto constitucional. Ustedes han decidido incorporar como novedad, como aportación al debate político en el Estado español, el término negacionismo también en el orden constitucional.

Dicen también que Bildu es la heredera por línea directa de una organización terrorista. Mire, se lo voy a decir una vez y muy claro: si ustedes creen que esto es así, si todas las barbaridades que oímos en esta Cámara sobre nosotros y nosotras, sobre las gentes de Bildu, creen que son ciertas, ustedes deberían ir a un tribunal a denunciarnos porque pasaríamos más años en la cárcel que el conde de Montecristo. Pero ustedes no van a los tribunales porque saben que es mentira, y les da igual que sea mentira porque ustedes, como el más puro Goebbels, prefieren repetir mil veces una mentira que tener que arrodillarse ante una verdad. **(Aplausos)**. Pero aún diré más. Ustedes hablan de desmemoria histórica para no tener que mirar a las cunetas del Estado español, donde decenas de miles de personas siguen clamando dignidad por lo que algunos hicieron, y no fue la izquierda independentista vasca.

Citaban —y termino— una expresión. Decían que la izquierda no era muy amiga de Montesquieu. Hay cosas de Montesquieu que a ustedes no les vendría mal: la primera dice que no hay peor tiranía que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 69

que se ejerce a la sombra de las leyes y bajo el calor de la justicia —aplíquensela, señores del Partido Popular—, y una segunda, que no le vendría mal al monarca, al Borbón, que para ser realmente grande hay que estar con la gente y no por encima de ella, y mucho menos en Abu Dabi. Pero le voy a ser más sincero, es cierto que nosotros no somos mucho de Montesquieu. De ser de alguien de esa época y coetáneos, preferiríamos ser, ya que el debate lo trae a colación, de Robespierre, que decía cosas como que los países libres son aquellos donde son respetados los derechos de las personas y donde las leyes, por consiguiente, son justas. O esta otra, que también la pueden tener en cuenta: el secreto de la libertad radica en educar a las personas, mientras que el secreto de la tiranía está en mantenerlas ignorantes. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Son las dos y media de la tarde y tengo la sensación de que desde ayer por la tarde seguimos debatiendo lo mismo. Hablemos de lo que hablen estamos hablando de lo mismo.

Ciertas cosas que voy a decir ya las han repetido otros también, será que todos leemos lo mismo. El Partido Popular presenta una moción sobre la gestión política del Gobierno, la defensa del Estado de derecho y del orden constitucional, rampante título, muy acorde al texto; un texto engolado, lleno de lugares comunes y estilísticamente barroco, casi churrigueresco, pero sin luz propia y con carencias de imitador. Pero no estamos aquí para hacer análisis literarios, aunque el estilo y el texto son bastante acordes: nos retraen a épocas muy anteriores, épocas oscuras y muy poco modernas; nos retrotraen a esa visión de España que ustedes tienen en mente. Su texto rezuma amargura política, mucha bilis y poca luz, muy poca luz. Le voy a hacer un inventario de esas expresiones —ya se han citado algunas—: empobrecimiento democrático, tala de las vigas maestras del Estado de derecho, libérrimamente echarse en brazos de todos los enemigos de la España constitucional, colonizarla y someterla a vasallaje político, quiebra de la integridad territorial, voladura en mil pedazos de la soberanía nacional, estrategia frentista, agenda ideológica socialmente divisiva, adoctrinamiento por ley... Les faltan las siete plagas de Egipto. ¿Quién ha escrito esto?

Este texto no deja de ser una segunda parte del debate que iniciamos ayer y de la enmienda que presentaron ayer a otra proposición no de ley. Y vuelven a cometer los mismos errores —ayer fueron dos, hoy tres—: primero, mezclar cuestiones que entre sí no están relacionadas y que inexorablemente ustedes las unen como si fueran indivisibles; segundo, no aceptar ni entender que la crítica y la opinión política de quien sea hacia quien fuere son lícitas en democracia, y tercero, que los motivos por los que piden la reprobación y destitución del vicepresidente y el ministro no existen como tales, porque confunden apostas lo que llaman ataques y groseras afirmaciones con la lícita crítica y la libertad de pensamiento político. Pero, claro, si estas dos cuestiones no se disocian no hay nada que hacer, no hay moción.

Yo no soy del Gobierno ni de la coalición que lo sustenta, y no me hago responsable ni partícipe de sus decisiones ni de sus declaraciones —¡faltaría más!—, pero evidentemente soy demócrata y, como decía ayer, defiende la libertad ante todo. Ustedes no, ustedes vuelven a confundir, para ustedes la libertad siempre estará encorsetada; la libertad de crítica y la opinión política para ustedes es insulto y falta de respeto. ¿Qué pasa? Que sobre nosotros se puede decir todo, incluso insultarnos. Aquí se nos ha llamado golpistas, recogenueces, conniventes, todo lo que sea, pero existen estamentos políticos o institucionales que por gracia divina deben estar exentos no del insulto, que yo no comparto, sino de la crítica política. No confundan ustedes, aunque lo hacen: no es lo mismo el insulto o la injuria que la crítica, incluso la protesta o el rechazo político.

Decía Octavio Paz que sin libertad la democracia es despotismo, pero que sin democracia la libertad no deja de ser una quimera. Ambas son necesarias y no podemos amputar lo que no nos gusta de una de las dos. En este Estado no se puede criticar a ciertos poderes o cuerpos, no se puede cuestionar la unidad de España, no se puede rechazar la monarquía. ¿Qué concepción de la democracia tienen ustedes? La crítica, el cuestionamiento y el rechazo o la adhesión son claves y ejes de cualquier sistema democrático. Ayer mismo, un portavoz de su partido en esta tribuna afirmaba, o más bien declamaba con fervor, lo de la patria común e indivisible de todos los españoles. Lo decía con un tono impositivo, como diciendo: aunque no lo quieran, lo va a ser, porque lo dice la Constitución o porque lo digo yo. Pues qué desgracia de país, ¿no?, señor Mariscal, que tiene que obligar a sus ciudadanos a sentir o a ser algo, aun en contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 70

de su voluntad. ¡Qué desgracia de país! ¿Se han preguntado por qué a algunos no nos convence eso? ¿Se han preguntado por qué pasa eso o les pesa demasiado el pasado, la historia y así les va?

Hablan de adoctrinamiento por ley de la desmemoria histórica en un punto de su moción. Perdonen, pero la amnesia que proponen ya nos la inocularon a sangre y fuego como para que ahora cuestionen incluso el derecho de las familias a recuperar lo único que les quedaba: la dignidad de sus seres queridos cuyos restos siguen desperdigados en cunetas y a los que se les ha negado el derecho a la reparación.

Termino. Con este tipo de mociones, están ustedes impulsando un modo de hacer política muy peligroso y muy antidemocrático. No pueden andar todo el día, señores del PP, mirando con el retrovisor a su vecino para quererle superar en todas estas cosas. Apliquen aquella frase de Kofi Annan, que yo aprendí del lehendakari Ibarretxe, y que decía: se puede amar lo que se es sin odiar lo que no se es. Yo lo intento aplicar todos los días, tanto en política como en la vida. Amo lo que soy, vasco, sin odiar lo que no soy, ni español ni monárquico.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Después de más de 50000 muertos y en este fin de semana en un solo día 200 muertos, nos encontramos aquí con una moción que lo que sorprende es que sea verdaderamente útil, es decir, que verdaderamente tengamos que estar hablando de esto y haya interés en hablar de esto. Y hay interés en hablar de esto como consecuencia de los ataques injustificados que desde Unidas Podemos se han realizado al equilibrio entre las instituciones del Estado, a la Jefatura del Estado y, en concreto, al Poder Judicial, y todo ello ante el silencio cómplice del Partido Socialista. Es para preguntarse dónde están aquellos buenos y viejos socialistas que construyeron la Constitución de 1978, que apostaron, que aceptaron la monarquía que se basaba en la independencia del Poder Judicial. Ya no están. Somos el único país de Europa donde desde el Gobierno se ataca a la Jefatura del Estado y al Poder Judicial. ¡Menuda imagen que estamos dando en Europa, ahora que tenemos que recibir sus fondos de ayudas!

El Partido Socialista, en cuanto llegó al poder, trató de laminar la independencia de la Administración, no se leyó el artículo 103 de la Constitución, que dice que la Administración sirve con objetividad los intereses generales y actúa con sometimiento pleno a la ley y al derecho, no con sometimiento pleno al PSOE y a Podemos. Después, cuando Podemos entró en el Gobierno, entraron los separatistas, para los que nada es gratis: indultos, amnistías, hablar de un presunto derecho a la autodeterminación... Señores del Partido Socialista, se lo hemos dicho varias veces, se lo decimos en relación con la negociación de presupuestos, tienen ustedes la vía de la moderación, del centro, del pragmatismo, que les ofrece la mano tendida y exigente de Ciudadanos o tienen, por el contrario, la mano de Esquerra, de Bildu, de todos aquellos que quieren una España peor, una España más débil, esos que el día de la Hispanidad, el día nacional, decían que no tenían nada que celebrar, y otros decían que Euskadi estaba tomado por fuerzas de ocupación.

Todo ha ido de mal en peor en estos cuarenta años, porque al principio, es verdad, que en el Partido Popular y en el Partido Socialista se descubría que algunos habían metido la mano en la caja, trataban de meter a sus amigos en las empresas, trataban de influir sobre el Poder Judicial o sobre la Fiscalía, pero se notaba un ligero pudor, una cierta vergüenza, un cierto disimulo. Ahora lo que rige es el descaro, el descaro en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para adaptarla a su mayoría prescindiendo de los trámites esenciales; el descaro en los ceses en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en la Abogacía del Estado de gente intachable; el descaro en el nombramiento de la fiscal General del Estado, diputada socialista y ministra de Justicia; el descaro en el nombramiento de los presidentes de las empresas públicas como Correos, Paradores o Radiotelevisión Española, con el único mérito de ser del partido; el descaro de poner al frente de las encuestas que pagamos con el dinero de todos a un alto cargo de la Ejecutiva del Partido Socialista. Antes metían a sus amigos en las cajas de ahorros, ahora los meten en los consejos de administración de las empresas privadas. Más que puertas giratorias, lo que están construyendo es un tiovivo.

En su técnica de elevar el umbral del dolor democrático tratan de tapar una barbaridad con otro atropello más grave, y ya nos encontramos finalmente con que el Gobierno prohíbe al rey que vaya a la entrega de despachos del Poder Judicial en la promoción número 69 a Barcelona, aduciendo baratas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 71

excusas de convivencia pacífica y de seguridad ciudadana. ¿Saben cómo se consigue la seguridad ciudadana o la convivencia pacífica? Cumpliendo la Constitución y las leyes. ¿Quién hace cumplir estas normas? El Poder Judicial en nombre del rey, por jueces, que son independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. ¿Cómo se explica entonces que salgan el señor Iglesias o el señor Garzón diciendo que no se ha respetado por parte del jefe del Estado su neutralidad política? Efectivamente, como el señor Mariscal, pienso en lo mismo: un día juraron o prometieron por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de su cargo, con lealtad al rey, y guardando y haciendo guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. ¿Dónde está esa conciencia? ¿Dónde está ese honor? Y después de ellos toda la tropa, el señor Echenique, el señor Asens, toda la gente de Podemos, en tropel, el mismo tropel que ha llegado a causar amenazas al señor García-Castellón, a quien desde esta tribuna le transmito todo mi apoyo, como también al resto de jueces y magistrados que hace mantener viva la fe de creer en un Estado de derecho y en el imperio de la ley, por mucho que se pongan ustedes contra el Poder Judicial, Estado de derecho, por cierto, que recoge el aforamiento al cual se amarra el señor Iglesias y sin el cual estaría ya imputado.

Votaremos a favor de esta moción, por supuesto, pero quiero decir que desde mi grupo parlamentario, desde mi partido político, desde Ciudadanos, no daremos un paso atrás en mantener el respeto a la ley y a la Constitución, en defender al jefe del Estado y en amparar la independencia del Poder Judicial.

Gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—La señora Montesinos de Miguel: Hoy, bien. No se nos olvida).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señor presidente.*

Señores del Partido Popular, nos presentan aquí una moción que evidencia como mínimo dos cosas. Por un lado, que el régimen del 78 es profundamente antidemocrático y, por otro, que ustedes se sitúan cada vez de forma más clara en parámetros de ultraderecha, exigiendo coartar la libertad de opinión y de expresión cuando no coincide con sus parámetros ideológicos. Es muy poco democrático, para empezar porque su Constitución, en vez de prever que el jefe del Estado sea elegido por los ciudadanos y ciudadanas, consagra una Jefatura del Estado hereditaria, vitalicia y que existe por la gracia de Dios; en este caso, sería más correcto decir por la gracia del dictador Francisco Franco. Una monarquía anacrónica y que, además, se ha manifestado profundamente corrupta, pero ustedes, tan habituados a tapar su propia corrupción, pretenden que no se pueda opinar ni investigar —en eso se ponen de acuerdo en este Congreso PSOE, PP y VOX— la corrupción de los Borbones. Poco democrática también, porque su Constitución niega la existencia de naciones distintas a la española, naciones como Galiza, y por tanto también los derechos colectivos que le asisten, reconocidos internacionalmente como el derecho de autodeterminación. Pero, miren ustedes —y finalizó—, el BNG va a defender la libertad de expresión siempre y para todo el mundo, cueste lo que cueste, y por supuesto va a ejercerla como siempre hizo. El nacionalismo gallego no apoyó en su día la Constitución de 1978 y tampoco lo hace hoy. Nuestra alternativa es verdaderamente democrática, es la construcción de una república de Galiza soberana en la que podamos vivir...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, vaya terminando.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... con dignidad, con igualdad y con libertad y en que podamos vivir también en buena vecindad con España o, mejor aún, con la república española.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra la señora Noguerras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, *president.*

La verdad es que todo este teatro suyo para mí no tiene ningún tipo de interés, así que voy a ser muy breve. Años viendo como ustedes han manipulado la justicia, han instrumentalizado la Fiscalía y han usado los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para sus fines partidistas y nacionalistas les deslegitiman para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 72

cualquier iniciativa de estas características. En lugar de llenarse tanto la boca de reproches y de su Constitución, hagan un auténtico *mea culpa*, que supongo que se lo habrán enseñando en la escuela, y reconozcan sus delitos. Mientras tanto, ustedes, que están fuera de la Constitución, no son quiénes para reprobar ni para pedir nuestro apoyo ni en esta ni en ninguna otra iniciativa.

Voy terminando. Les voy a dar una cifra, recuérdela: 43,9%. Es la tasa de paro juvenil en España; sí, España es líder en Europa en alguna cosa. Les voy a dar otra cifra: 17,6%; es la media europea. Y les voy a dar una última: 5,8%; es la tasa de paro juvenil en Alemania. España es claramente un Estado en descomposición. Hoy más que nunca la independencia es una necesidad; no podemos seguir dejándonos arrastrar por ustedes.

Llibertat presos polítics i exiliats i visca Catalunya lliure.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, sobre todo por no consumir todo el tiempo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias.

Alarma ver cómo el Partido Popular se deja llevar por la extrema derecha de VOX. No solo asume sus discursos como propios, sino que, incluso, está empezando a adoptar sus formas. Utiliza un lenguaje simple. Incluso en esta PNL que han presentado hablan de torpedos. Pero es que, además, apuestan por eliminar a aquellos que no piensan como ellos, en vez de debatir con ellos, algo lógico en una democracia. Estamos a un paso de que la derecha que pretendía identificarse con Angela Merkel alcance en ultraderechismo a Donald Trump.

Yo nací en 1996, más de veinte años después de que muriera el dictador Francisco Franco. Para mí, como para tantos otros jóvenes, la Dictadura no es un marco de referencia ideal. Nosotros, aunque conocemos nuestra historia, hemos crecido pensando que vivíamos en una democracia, por lo que ya no analizamos el mundo comparándolo con el franquismo, sino con unos estándares de libertad colectiva elevados. La institución monárquica, por mucho que esté incluida en la Constitución, va en contra de estos principios democráticos. Tener una familia monárquica puesta a dedo por el mismo dictador Francisco Franco viola el principio de igualdad ante la ley. No poder investigar a esta familia, que tiene varios casos de corrupción, viola los principios de legalidad y transparencia. Ser juzgado y condenado a penas de cárcel por criticar al rey en una canción viola la libertad de expresión. Pregúntense por qué en la gran encuesta publicada por dieciséis medios independientes, en la franja de dieciséis a veinticuatro años, los partidarios de una república casi triplican a los partidarios de una monarquía. Les aseguro que no es ninguna casualidad. La Ley de seguridad ciudadana, la Ley mordaza, va en contra de los principios democráticos. Por ejemplo, la sanción de entre 30 000 euros y 600 000 euros por manifestarse sin previo aviso va en contra del derecho de protesta. Y les daré dos motivos muy claros para justificarlo: en primer lugar, porque atemoriza a la ciudadanía para que no alce la voz contra el poder y, en segundo lugar —y esto es muy preocupante—, porque ampara actuaciones policiales arbitrarias, hasta el punto de tener acreditados distintos casos de tortura.

Diputados y diputadas, yo ayer me enteré por la prensa —insisto, por la prensa— de que era una de las personas investigadas, junto a doscientas personas más, en una de las causas judiciales por una de las protestas contra la sentencia de los presos políticos catalanes. Como ustedes, yo soy diputada, lo que me da distintas prerrogativas judiciales y, además, cobertura mediática. A mí no me da miedo, pero me indigna pensar en lo que les puede pasar a todas las otras personas que no son aforadas. Me están utilizando a mí como escarmiento ante las 2800 personas represaliadas en Cataluña después del 1 de octubre y ante las personas catalanas y del resto del Estado español que quieren ejercer su derecho de protesta. Probablemente, esto que estoy contando hoy aquí sorprenda a aquellos que únicamente se manifiestan en Núñez de Balboa. Los que no llevamos una bandera española sino que defendemos el derecho de autodeterminación estamos acostumbrados a ello, porque esta es una tendencia habitual.

Hoy mismo hace un año de la sentencia de nuestros compañeros presos políticos, miembros del Gobierno y activistas independentistas. El Estado, aquel día, condenó el ejercicio de la democracia participativa a más de cien años. La independencia judicial, que tanto reclaman, brilla por su ausencia. A Dolors Bassa, aquel año, la condenaron a doce años de cárcel; la acusaban de haber abierto los colegios para hacer de ellos centros de votación. La acusaban como consejera de Educación, ¿y saben qué? Que Dolors Bassa era la consejera de Trabajo. Esto se puede deber a dos cosas: o a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 73

ineptitud de los jueces o a que esta es la prueba definitiva de que el Supremo es el brazo ejecutor de un Gobierno reaccionario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Acabo dirigiéndome al... **(Continúa su intervención en catalán)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez de Celis): Señoría, por favor, tiene que terminar, lleva más de un minuto de tiempo.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Acabo. **(Termina su intervención en catalán.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez de Celis): Señoría, muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidente, señorías, señorías del Partido Popular, qué mala suerte, han venido ustedes a hablar de regeneración democrática el mismo día en que se ratifica la condena de la Gürtel. La Gürtel es tan escandalosa que ni sus jueces amigos en el Supremo la han podido tapar, apenas maquillar.

Lo cierto es que ustedes traen aquí un debate pertinente y dicen en la moción que existe una operación de subversión del orden constitucional. Eso es cierto; lo que no dicen es que esa operación la dirigen ustedes, y eso es lo que estableció este Congreso en las conclusiones de la Comisión de investigación de su corrupción, donde se decía que ustedes utilizaron las estructuras de Estado para perseguir a sus adversarios políticos y para intentar asegurar la impunidad de sus crímenes. ¿Con qué objetivo? Pues el de mantenerse en el poder entonces y ahora el de intentarlo recuperar a cualquier precio, también por vías no democráticas si hace falta. Y es que ustedes, en la tradición de la que vienen, eso de la alternancia democrática nunca lo han entendido mucho. Por eso, cuando pierden el poder, quien lo ocupa consideran que lo hace de forma ilegítima. Lo hicieron con el Gobierno Zapatero y lo hacen ahora otra vez. Hablan de dictadura, de totalitarismo y se atrincheraron en el gobierno de los jueces, a pesar de tener el mandato caducado, desobedeciendo el mandato de las urnas y el mandato constitucional. Y tienen la cara dura de venir hoy aquí para presentarse como los defensores, los salvadores de la Constitución; ustedes, ustedes que son el partido de Europa con más corruptos, casi ochocientos, entre imputados y condenados, seis ministros, ocho presidentes autonómicos **(aplausos)**; ustedes, que han sido calificados por la policía como organización criminal; ustedes, que son los de la Fiscalía te lo afina; ustedes, que utilizaron las instituciones para financiarse ilegalmente, para amañar elecciones; ustedes, que gobiernan con el apoyo de la extrema derecha, los del *Cara al sol*; ustedes, que son los de las cloacas del Estado, los de la operación Kitchen, una trama de corrupción para tapar la Gürtel. La verdad, señorías del Partido Popular, es que ustedes más que una organización al servicio de la gente o del interés general parecen una trama mafiosa. **(Aplausos)**.

Cuando hablamos de su brazo judicial, de las cloacas judiciales, estamos haciendo referencia precisamente a esa operación, a la operación de secuestro del gobierno de los jueces para corromperlo, para controlarlo, para colonizar los puestos clave en el Supremo, en el Constitucional. Estamos hablando de que el presidente de la cúpula es un alto cargo de los Gobiernos de Aznar —ocho años estuvo en su Gobierno—, y a pesar del mandato caducado sigue ahí y siguen nombrando jueces en la Sala segunda, que es la que tiene que examinar sus casos de corrupción. ¿A quién han mandado ahí? Al señor Hurtado, una especie de señor Lobo del Partido Popular que se opuso a la condena de la Gürtel, que se opuso a que testificara M. Rajoy, que evitó la cárcel de la mujer de Bárcenas. ¿Se acuerdan de aquello de «sé valiente, sé fuerte, hacemos lo que podemos»? Él hizo lo que podía: una condena de trece años de prisión y no ha pisado la cárcel, y desde entonces el señor Bárcenas está callado, no ha tirado de la manta. Hablamos de eso, hablamos de esa sala que ustedes dijeron en SMS del señor Cosidó, el senador de su partido, que controlaban por detrás, y también dijo que era vital para su partido ocupar esos puestos. Claro que era vital, porque, si no, el señor Casado igual habría sido condenado cuando una juez de instrucción dijo que había indicios criminales suficientes para imputarlo. Pero, claro, como lo llevó el Supremo a esa sala que ustedes controlan por detrás, se archivó, y a esa sala es a la que quieren mandar —a un juez afín a ustedes— el caso de Pablo Iglesias, un caso de espionaje del vicepresidente en el que sus superiores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 74

jerárquicos le han dicho a ese juez que la víctima se llama Pablo Iglesias. Y, a pesar de eso, el juez, que es el mismo que sale en esa operación de corrupción de su partido, en el pinchazo judicial de Ignacio González con un ministro de su Gobierno —es el mismo—, desobedece a sus superiores jerárquicos. Hablamos de eso y hablamos de que este fin de semana la señora Ayuso ha dicho que tanto el rey como los jueces trabajan contra este Gobierno de coalición. Esa es la prueba de que utilizan a los jueces como ariete contra nosotros; pero no solo contra el Gobierno, sino contra esta Cámara, contra el mandato de las urnas. Y es que ahora ya no suenan los ruidos de sable; ahora lo que retumba es el ruido de togas. Estamos ante un complot de las togas, y ustedes lo conocen muy bien. **(Aplausos)**.

Termino, presidente. Y en esa deriva, en esa pendiente deslizante, ustedes se están llevando por delante la Monarquía. Se han atado a ella y, por eso, mucha gente cree que en la foto del trío de Colón faltaba un cuarto, Felipe VI; y ahí están las encuestas de este fin de semana que certifican que esa es una institución del pasado. Por eso, me temo que si la infanta no logra ser nunca reina no será por los aciertos nuestros, de los republicanos, será más bien por su torpeza, y, por eso, hoy el horizonte republicano está más cerca que ayer. Primer aviso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Crespín Rubio.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, señorías de la derecha, cuanto más vapulean y cuestionan el Pacto constitucional y, por tanto, lo que significa la soberanía popular, más nos reafirmamos, nos enorgullecemos y clamamos alto y claro que los socialistas somos demócratas por convicción y socialistas como mejor elección. Aquí está el PSOE, señorías. **(Aplausos)**.

Señorías, sé que esto no les gusta, pero no son ustedes quienes defienden ni legitiman el Estado de derecho, es la voluntad libre, democrática y plural del pueblo español en las urnas. Sí, señorías, las urnas, el voto, lo que nos hace iguales; sabemos que esto tampoco les gusta mucho. Cada vez que abren este debate más se delatan y más fácil nos ponen demostrar su intencionalidad, quiénes son y para qué quieren los poderes del Estado. Se ha visto hoy mismo, el Supremo acaba de confirmar la condena del Partido Popular, el único partido sentenciado. Por eso la resistencia, resistencia que no han dejado de mostrar desde aquel referéndum al que llegaron tarde; muchos no llegaron y hoy, en brazos de VOX, debilitándolo al máximo. Señorías, vamos a votar en contra de esta moción por las mentiras vertidas y por las actitudes y comportamientos que están alentando, porque son lo más antagónico que existe al espíritu de la Constitución. **(Aplausos)**.

Señor Mariscal, yo también he leído la moción y la he leído detenidamente y muchas veces porque no daba crédito. No he visto muchos párrafos poéticos, pero es una moción que suelta muchas perlas y hoy aquí se han expresado algunos términos. Hablan de munición ideológica —munición ideológica— y empiezan la moción llamando a un Gobierno que es legítimo, que ha sido elegido por la voluntad mayoritaria de los ciudadanos, enemigo de la España constitucional. Es evidente que cuando dan rienda suelta a sus pensamientos la añoranza por términos como estos y actitudes que se apoyan en ellos se contraponen radicalmente a lo que la Constitución defiende y extiende en aras de la convivencia. Señoría, cuánta añoranza, qué viejo, qué triste, qué pobre. ¿De verdad creen que los hijos de la democracia, y sobre todo las hijas de la democracia —aquí hay una—, las generaciones mejor formadas durante estos años gracias a la educación pública amparada por la Constitución, en igualdad de oportunidades, se van a dejar engañar por la escenificación que hacen de lo más superfluo y nocivo? Señorías, a estas generaciones, en la pública, nos educaron en el respeto a los demás, pero también nos enseñaron a exigir ser respetados. **(Aplausos)**. ¿Creen de verdad que no hemos aprendido a respetar, defender y preservar lo esencial, lo que nos ha traído hasta aquí? Sí, señoría, lo esencial, lo principal, lo indispensable, eso que algún diputado desde esta tribuna dice que es lo importante para los ciudadanos y las ciudadanas, que es gobernar, que es el BOE. Eso es lo que está haciendo este Gobierno, gobernar; gobernar en defensa del pacto constitucional, defender las leyes de igualdad, la memoria democrática, defender los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la inclusión de lo diferente, el amor libre y muchas más leyes. Es imposible, señorías, defender algo en lo que no se cree. Ni siquiera cumplen la Constitución. Cumplan ustedes el artículo 122 para la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Cúmplanlo y entonces sí defenderán la Constitución. Como demócratas por convicción, protegemos, defendemos y desarrollamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 75

el proyecto político que representamos, porque, señorías, nosotros sí, desde la oposición y desde el Gobierno, cumplimos con las normas dadas.

Señorías, a pesar de las dificultades y la complejidad de la situación que vivimos con la pandemia, España puede y puede porque este Gobierno responde con seriedad y trabajo a las esperanzas que el pueblo español tiene puestas en él. Lo vamos a hacer en defensa de las prioridades marcadas, primero, preservando la salud de los españoles y, segundo, con políticas que protejan de la crisis social y económica a las familias. Señorías, ¿tienen ustedes esas mismas prioridades? Ah, no, que se ha visto estos últimos días en Madrid que no, que no son sus prioridades. Dejen de mirarse el ombligo, señorías, y el bolsillo; miren a los españoles a los ojos, díganles que están aquí para ayudar y demuéstrenlo. Y si no lo van a hacer, déjenos a nosotros. Déjenos a nosotros porque el PSOE es un partido de Gobierno, un partido de mayoría que por convicción estará al lado del Estado de derecho y democrático. Como socialistas, lo haremos pensando en el Estado social, mejorando cada día el marco de convivencia entre los españoles y las españolas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Crespín. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Señor Mariscal Anaya, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **MARISCAL ANAYA**: De momento no hemos tomado una decisión al respecto. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, PARA VALORAR LA AUSENCIA DE MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR PARTE DEL GOBIERNO PARA ASEGURAR LA SUPERVIVENCIA DE LOS NEGOCIOS Y EMPLEOS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y OTROS SECTORES RELACIONADOS CON EL TURISMO EN ESPAÑA. (Número de expediente 173/000027).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos para valorar la ausencia de medidas puestas en marcha por parte del Gobierno para asegurar la supervivencia de los negocios y empleos en el sector de la hostelería y otros sectores relacionados con el turismo en España. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Señorías, el sector hostelero y las empresas del sector turístico, que son muchísimas y con actividades muy diferentes, nos necesitan. Esa variedad de empresas hosteleras y turísticas con una altísima calidad de servicio, creadas y mantenidas con el dinero y esfuerzo de la iniciativa privada, conforman un sector estratégico en nuestro país reconocido internacionalmente como uno de los mejores del mundo y corre el riesgo de desaparecer. ¿Vamos a permitir que esto ocurra, señorías? En mi grupo parlamentario ya les anticipo que no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. En la interpelación a la ministra Maroto, de la cual es consecuencia esta moción, desde mi grupo parlamentario quisimos mostrar la realidad del sector de la hostelería, el alma y la cara para que no perdamos la realidad, pero ahora toca ver los números.

Una radiografía del sector antes del COVID. Supone más del 12% del producto interior bruto. Representa el 13% del empleo. Crea más de 2,5 millones de puestos de trabajo directos e indirectos, que generan muchísima actividad económica. Su carácter es estratégico y ello se debe a su transversalidad en el resto de actividades productivas, además de crear marca España en el exterior. El sector turístico español lideró en 2019 el *ranking* de competitividad turística mundial, ocupando la segunda posición mundial en volumen de ingresos solo por detrás de Estados Unidos y la tercera en número de turistas, más de 80 millones de turistas visitaron nuestro país. El 92% de las empresas tienen menos de diez trabajadores. El 95% de los negocios son microempresas.

Ahora vamos a ver los datos actuales después de un confinamiento, de la paralización de la economía y de una temporada de verano muy atípica. Los negocios del sector hostelero facturaron este año un 52% menos, solamente la restauración tuvo una caída del 35%. Los alojamientos tuvieron una caída del 67%. Se estima que 65000 establecimientos hosteleros desaparecerán este año; a día de hoy ya han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 76

desaparecido 40 000. Los hoteles sufrieron un derrumbe del 69 % de las pernoctaciones y un desplome del 85 % de las noches de hotel de clientes extranjeros. Uno de cada cuatro hoteles ha permanecido cerrado en agosto y, según estimaciones de los hosteleros, las ventas serán bastante peores en el tercer trimestre dado que el virus sigue teniendo rebrotes en muchísimas ciudades turísticas.

La ministra Maroto aseguró desde esta misma tribuna, cuando le preguntamos desde Ciudadanos, que el Gobierno había destinado 25 000 millones, pero en realidad eso tiene letra pequeña. De los 25 000 millones de euros solo 4 000 han sido ayudas directas al sector, mientras que el resto, los 21 000 millones restantes, son créditos que las empresas van a tener que pagar. Por todo esto, solo hay una solución y es que desde la oposición no dejemos de trabajar para ayudar a un sector que lo necesita tantísimo y que además se lo merece. Desde mi grupo parlamentario proponemos que el Gobierno presente en los próximos tres meses un plan urgente de ayuda al turismo y a sectores relacionados, como la hostelería, para ayudar cuanto antes a los autónomos, las pymes y las familias españolas que viven de este sector. Las ayudas que proponemos contemplan a los autónomos. Por ejemplo, que la ayuda del cese de actividad sea para autónomos con una caída en la facturación igual o superior al 40 %; establecer una tarifa plana de 60 euros para los autónomos que reanuden su actividad durante los años 2020 y 2021, porque los clientes no están esperando, cuando vuelvan a su actividad tendrán que empezar desde cero. Para las pymes, queremos que se alarguen los créditos ICO avalados por el Estado para las empresas que aún se encuentran por debajo del 80 % de su facturación respecto de 2019. Se deben destinar recursos a mejorar la formación a los trabajadores en ERTE de los sectores asociados al turismo y a la hostelería, realización de eventos, espectáculos, etcétera. Permitir de forma inmediata que los profesionales de este sector puedan utilizar espacios públicos para determinadas actividades. Hay muchos autónomos pequeños que necesitan un lugar para realizar sus actividades con seguridad porque no tienen un establecimiento donde puedan mantener las medidas de seguridad. Y también necesitamos garantizar la supervivencia del sector. Se debe implementar de forma urgente para que no pierdan su mejor temporada un corredor sanitario entre las islas Canarias y los principales países emisores de turistas al archipiélago e implementar posteriormente esta medida el resto del territorio nacional. Impulsar desde la Unión Europea un acuerdo para establecer la libertad de movimiento de las personas y establecer las mismas medidas de control sanitario a nivel europeo. Crear un fondo plurianual para los próximos tres años en los Presupuestos Generales del Estado de 20 000 millones de euros que contemple ayudas directas para que los negocios de este sector puedan adaptarse a los nuevos tiempos, se puedan modernizar a través de la digitalización, de la formación o para que puedan reorientar su negocio. Por ejemplo, un pequeño local que ahora no puede abrir a lo mejor con este fondo podría comprar una pequeña moto para hacer repartos a domicilio. De estos 20 000, 15 000 millones irán para empresas cuya facturación no exceda los 800 000 euros, para que puedan acceder también las más pequeñas.

El pasado miércoles el vicepresidente Iglesias dijo que el sector turístico es una de las debilidades de la economía española. Es indignante que un sector que crea más de 2 millones de empleos directos y que el resto del mundo copia y admira por ser uno de los más eficientes a nivel internacional sea considerado como una debilidad y no como una fortaleza de nuestro país. Algunos miembros de este Gobierno continúan despreciando el esfuerzo de tantas y tantas empresas, familias y trabajadores, profesionales del mundo de la hostelería y del turismo, y lo hacen cada día haciendo perder el tiempo y haciendo perder muchísimos empleos. Hemos recibido varias enmiendas de varios partidos de esta Cámara y hemos llegado a una transaccional que vamos a firmar entre el Partido Popular, VOX y Ciudadanos. En esa transaccional también hemos añadido parte de lo que nos ha propuesto el Partido Socialista en su enmienda, porque, aunque ellos lo vean difícil, nosotros creemos que todo suma. También hemos accedido a introducir una enmienda que ha propuesto Junts per Catalunya porque entendíamos que sumaba, y ahí está.

Señorías, no podemos permitir que a nuestro sector turístico y hostelero se le trate así. Debemos dar respuestas a una situación dramática para todos españoles, pero especialmente para ellos. Antes de terminar, quiero acordarme de ellos porque ayer fue el Día de la Hostelería. Están sufriendo, muchos de ellos no volverán a ejercer su trabajo. Tenemos la obligación de defenderlos entre todos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Plural, que también fijará posición en esta intervención. Tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 77

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

El sector turístico es uno de los más perjudicados por la crisis sanitaria del COVID-19. Cataluña recibe unos 19 millones de turistas al año; somos una potencia turística mundial. El sector presenta el 12% del producto interior bruto. Según un estudio de la Universidad de Barcelona, las previsiones apuntan que este año se pueden llegar a destruir entre 82000 y 95000 puestos de trabajo directos. El sector supone el 25% del total de los ERTE presentados en Cataluña. El grado de ocupación de las plazas hoteleras dista mucho de las cifras de los años anteriores: bajada drástica de las pernoctaciones, un gran porcentaje de los hoteles no han abierto sus puertas y se prevé que la caída de la facturación directa sea de unos 15000 millones de euros. El impacto total se situaría en unas pérdidas de facturación de entre los 25000 y los 28000 millones de euros para todo el ejercicio 2020. El turismo lo tenemos que entender como un sector de sectores, es decir, la llegada de turistas afecta a otros sectores, como el de la alimentación, la industria, el comercio, el transporte, el ocio, la cultura, los taxistas, los autónomos, la hostelería y la restauración, entre otros.

Si nos referimos al sector de la hostelería y de la restauración, a diferencia de otros sectores económicos, ha sido uno de los más damnificados por esta crisis. El Govern de la Generalitat de Catalunya ha anunciado este mediodía que en las próximas horas Cataluña cerrará durante quince días todos los bares y restaurantes, entre otras acciones, con el objetivo de frenar los contagios. Es imprescindible —repito, es imprescindible— que desde la política económica, laboral y presupuestaria se sigan adoptando medidas de apoyo a las personas y a las empresas afectadas por los rebrotes, por ello solicitamos al Gobierno estatal medidas compensatorias para paliar los efectos de los distintos episodios de cierre temporal de los negocios y especialmente de la restauración.

Las empresas piden ayudas directas, flexibilización de los ERTE y reducción del IVA. Muchas de ellas nos informan que padecen tensiones de tesorería preocupantes. Aprovecho para reclamar la participación en los fondos europeos para la reactivación del sector. Desde la Conselleria d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya se ha comunicado al ministerio una estimación de recursos para la reconstrucción y recuperación del sector turístico en Cataluña de unos 7500 millones de euros. Esperamos que se atienda dicha petición para poder reactivar el sector.

Respecto a la moción que hoy debatimos, estamos de acuerdo con el texto original de la misma. Hemos presentado una enmienda sobre el redactado del punto 3.c), que vemos que se ha tenido en cuenta —y así nos ha informado la compañera— en la enmienda transaccional que nos presentan, pero hay algunos puntos de esta enmienda transaccional que nos producen ciertas dudas, por eso nuestra postura dependerá del texto final que se someta a votación.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover Díaz.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, señor presidente. *Bon dia*.

Seguramente con la PNL que nos presenta hoy Ciudadanos han querido mejorar las medidas puestas en marcha por parte del Gobierno. Los españoles saben bien que, al contrario de las políticas austericidas que puso en marcha el Partido Popular en la crisis estafa de 2008, este Gobierno progresista ha creado un escudo social que está protegiendo a trabajadores, autónomos y empresas. El sector turístico se está beneficiando de los ERTE, las ayudas a los autónomos y de las diferentes líneas de financiación de las empresas, entre otras medidas que sin duda se tienen que ir implementando o modificando en función de las necesidades que la pandemia imponga en cada momento. El consenso, la escucha y el respeto deberían ser la actitud de cualquier partido democrático. Desde la voluntad de consenso que nuestra formación tiene hemos presentado, conjuntamente con la formación socialista, enmiendas que esperamos valoren porque son una mejora a sus propuestas. Nadie niega que la aplicación de los ERTE ha supuesto la mejor herramienta para la supervivencia de las empresas y la defensa de los trabajadores, de ahí la necesidad de su mantenimiento, tal y como se está haciendo, con una revisión constante para incluir a más sectores, como el de eventos y espectáculos.

Señorías, nos enfrentamos una crisis mundial, por ello se sigue intensificando la imprescindible colaboración con todas las instituciones internacionales y la máxima colaboración con la Unión Europea para abrir corredores seguros, para eliminar cuarentenas, que tanto están perjudicando en general, y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 78

particular a las Islas Baleares y a las Canarias, y la continua cooperación para recuperar la confianza de los turistas y el levantamiento de las restricciones de las fronteras en base a criterios epidemiológicos comunes, claros y transparentes. También les proponemos la adición de dos puntos. El primero hace referencia a la necesidad de colaboración y coordinación con las comunidades autónomas y con las entidades locales porque hacen falta planes de sostenibilidad para destinos maduros o con sobrecarga urbanística y ambiental para su reconversión hacia un modelo sostenible. El segundo es la necesidad de seguir trabajando en la reactivación de los mercados emisores a corto plazo adaptada a las circunstancias actuales, porque hoy hay que dar seguridad a los trabajadores, que están muy preocupados al no poder recuperar sus puestos de trabajo y por la deriva que está siguiendo la pandemia. Pero si queremos que el turismo siga siendo motor de la economía, si queremos dar a los trabajadores tranquilidad en el futuro es necesaria la transformación del sector en un modelo que sea sostenible, responsable, accesible e inclusivo, y no lo decimos nosotras, es lo que defiende la Organización Mundial del Turismo. Ha de ser un turismo sostenible que no solo se limite a la protección de su entorno físico más próximo y del medio ambiente, sino que entienda y extienda la sostenibilidad a los planos económico y social adecuando su operativa de negocios a sueldos dignos, promoción de los trabajadores e igualdad. En resumen, al respeto estricto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. ¿Están dispuestos a trabajar en esto?

Desearíamos poder votar afirmativamente la PNL porque se ha aceptado la inclusión de las enmiendas, que sin duda son una gran mejora, pero, señores de Ciudadanos, ¿ustedes creen que va a servir de algo el alud de medidas que se han tomado y se siguen tomando si sigue aumentando la transmisión del virus? Ustedes están gobernando en dos de las autonomías con más transmisión de COVID, ¿piensan seguir usando el virus para derribar al Gobierno legítimo o se van a poner a trabajar para combatirlo? Les voy a recordar cuáles son las medidas urgentes y necesarias que ustedes tienen la obligación de poner en marcha para que puedan volver los turistas: refuercen la sanidad pública, reanimen la atención primaria, que está en la UVI, pidan más rastreadores, y si se ven incapaces, no les dejan sus socios o simplemente no quieren luchar contra la pandemia, váyanse, no se aferren al sillón, no se rían de los trabajadores y empresas turísticas, simplemente váyanse.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Se insta una vez más al Gobierno a que actúe para la supervivencia de la hostelería y del turismo, una moción a la que VOX ha presentado veinticuatro medidas y, aunque no todas han sido aceptadas, entre ellas la reducción del IVA, votaremos a favor porque el sector agoniza y porque es nuestro deber; es mejor hacer algo bueno por ellos que no hacer nada o, lo que es peor, hacerlo mal, en lo que es experto este Gobierno. Veamos lo que está haciendo. Aparte de atacarlo directamente Iglesias y Garzón, lo que hacen son cambios de criterios, reinos de Taifas, vetos a las comunidades en las que no gobiernan, prohibiciones, planes de estímulo que llegan tarde y mal, restricciones para los viajeros, Bruselas les saca los colores porque no solicitan ayudas y hacen mucho daño a nuestra imagen, a la imagen de España porque generan desconfianza e incertidumbre, lo que produce un daño irreparable. Señorías del Gobierno y aquellas señorías que no han tenido negocios, que no han trabajado en empresas y mucho menos han dirigido alguna, los trabajadores, los empresarios y los autónomos necesitan certidumbre, la economía necesita estabilidad y certidumbre, y el Gobierno parece olvidar que de sus decisiones dependen millones de españoles.

¿Saben qué me decía la semana pasada un hostelero malagueño? A dos metros tengo pérdidas y debo cerrar; a metro y medio puedo rescatar de los ERTE a seis trabajadores, lo que supone el sustento para seis familias. ¿Y el virus solo ataca las once de la noche? ¿No ataca a las tres de la tarde? La distancia en los bares y restaurantes es relevante, la hora de cierre es determinante y las buenas decisiones son importantes. PSOE y Podemos ¿qué harán hoy? ¿Ejercerán su habitual hipocresía diciendo que les preocupa el sector pero después votarán en contra? Ya lo hicieron ayer en la Comisión a la proposición no de ley que este grupo parlamentario presentó.

En hostelería más de 50 000 establecimientos han cerrado ante la caída de las ventas, la imposibilidad de hacer frente a los gastos y el pago de impuestos; se estima que cerrarán 100 000. Están destruyendo un millón de empleos, que serán muchos más. Han obligado a cerrar a los empresarios de ocio nocturno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 79

25 000 empresas que crean 200 000 puestos de trabajo. La Confederación Española de Comercio afirma que van a destruir 120.000 negocios. Dicen que los números de nuestra moción de censura no salen. Para nosotros estos son los números, porque son los números de cierre y desempleo, que son el dolor y la ruina de millones de compatriotas. PSOE y Podemos dicen enarbolar la bandera de los trabajadores y lo único que hacen por ellos es subirles impuestos, quitarles poder adquisitivo y enviarlos a las colas del desempleo, a la ruina y a la miseria. Y a la representante de Podemos, que ayer dijo que la moción es inútil, le digo que inútil es que Podemos y PSOE estén en el Gobierno. El Fondo Monetario Internacional señala a España como la peor economía. Nuestra moción cada día tiene más sentido porque el virus ha atacado a muchos países y tenemos el peor Gobierno porque no nos protege y porque nos hunde, porque miente, porque solo le interesa mantenerse en el poder y porque constantemente nos incita o incitan a muchos al odio y a la confrontación.

Diputado Simancas, oscuro y siniestro es usted por su presunta implicación en la Púnica y por el discurso de odio que ayer pronunció en esta tribuna. **(Aplausos)**. Aquí los ultras son ustedes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría...

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ¡Cuánta miseria moral! PSOE y Podemos, dejen de meter sus sucias manos en las herramientas del Estado para socavar la democracia y la libertad.

Finalizo comentando a la diputada de Podemos que turismo sostenible, sí, muy bien, pero si se cargan el turismo poco sostenible va a poder ser.

Hablando de héroes y grandes gestas voy a finalizar con la reciente festividad del Día de la Hispanidad. En una batalla clave, el valiente malagueño don Bernardo de Gálvez, considerado uno de los padres de los Estados Unidos, entró en una bahía repleta de navíos británicos y envió al jefe de la flota el siguiente mensaje: El que tenga honor y valor, que me siga. Entró solo a través del fuego enemigo, lo que le valió la leyenda en su escudo de armas 'Yo solo'. El 12 de octubre miles de españoles no estuvieron solos, ondearon con orgullo su bandera para hacer frente al peor Gobierno. No estamos solos, cada vez somos más, y hoy los héroes son muchos: militares, funcionarios de prisiones, Policía, Guardia Civil, sanitarios, agricultores, hosteleros; la España que madruga, son todos los que luchan por mantener abiertos sus negocios, sus empresas, y aquellos que desean la oportunidad de trabajar y de ser libres. Terminó con la frase del ilustre malagueño: El que tenga honor y valor, que me siga, que nos siga. ¡Viva España! **(Algunas señoras y señores diputados: ¡Viva!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Vox, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Cortés Carballo.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Les propongo un ejercicio de imaginación. Imaginemos que durante esta crisis sanitaria la canciller Angela Merkel se dedica a ignorar y a marginar el sector del automóvil, que en Alemania supone el 7 % del PIB. Imaginemos también que el número dos de Boris Johnson se dedica a despreciar al sector financiero, que en el Reino Unido representa el 12 %. Y, por último, imaginemos que el ministro de Consumo de Corea del Sur hace todo lo posible por hundir la industria electrónica en su país. Realmente, señorías, es difícil imaginarlo, ¿verdad? Otro ejercicio, pensemos ahora en un país que ha decretado uno de los confinamientos más duros de todo el mundo, un país donde el sector turístico supone el 15 % del PIB y da empleo a 3 millones de familias, y ahora imaginemos a su portavoz sanitario alegrándose de las cancelaciones de los turistas extranjeros en pleno verano. Imaginemos también a su vicepresidente criticando al sector turístico y pidiendo un cambio de modelo productivo, a su ministro de Consumo hablando de precariedad y de bajo valor añadido y, para colmo, a la ministra del ramo olvidando pedir ayudas específicas para el sector como sí han hecho otros países de su entorno.

Desgraciadamente, señorías, no hace falta imaginar ese país, ¿verdad? Estamos hablando de España, y la consecuencia de todo esto es una pérdida de 100 000 millones de euros en el sector, 41 000 negocios que han echado el cierre definitivo y un sector turístico que mira con envidia a países como Francia, Reino Unido, Portugal o Italia, donde sus Gobiernos se destinan diez veces más ayudas al sector turístico, aun teniendo menos peso específico en economía. Y se lamentan también de la escasa presencia de medidas que para el sector ofrece el desilusionante plan de regeneración del Gobierno; un ejemplo más del indolente *marketing* político al que nos tienen acostumbrados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 80

Mi provincia es el mejor ejemplo de lo que está pasando. Málaga recibió el año pasado más de 13 millones de turistas, lo que supuso la consolidación de 180 000 empleos, con un impacto económico de 14 500 millones de euros. Sin embargo, este verano los turistas extranjeros cayeron un 72 % y, con ello, la contratación en más de un 53 %. ¿Dónde está el escudo social para los miles de malagueños que ni siquiera han podido firmar su contrato de trabajo esta temporada de verano? ¿Dónde está?

Señorías, ¿saben lo que quieren los malagueños? Quieren trabajar, no quieren ERTE; quieren que se establezcan cordones sanitarios en los aeropuertos de la Costa del Sol; no quieren préstamos ICO, que además no pueden devolver si no tienen ningún ingreso, y quieren que este Gobierno sea consciente de su situación y elabore un plan con ayudas directas y medidas efectivas para que vuelva la actividad. Eso es lo que quieren en mi provincia.

Señorías, voy a recordarles qué es el turismo en España y quiénes son los que sufren la incompetencia de este Gobierno. El turismo en España son los hoteles, con todos sus trabajadores y todos sus servicios complementarios; son los apartamentos, las casas rurales; por supuesto, la hostelería; los chiringuitos de playa; las agencias de viajes; *rent a car*, operadores; pero también es el comercio, los campos de golf, las discotecas, los parques de atracciones, los monumentos y museos, los espectáculos culturales y los palacios de ferias y congresos. Por supuesto, también lo son los taxistas que bien conocen lo que supone que no haya turismo en sus ciudades.

Señorías, el Partido Popular, con Pablo Casado a su cabeza, se ha reunido con todos los representantes del sector y hemos presentado un plan de medidas, pero hoy, además, exigimos un apoyo inmediato a los destinos turísticos de toda España, que precisamente ahora comienzan su temporada alta en los meses de otoño e invierno. Son las islas Canarias, son Baleares, la Costa del Sol y demás destinos con baja incidencia COVID, que necesitan corredores sanitarios con pruebas PCR para todos los turistas nacionales y extranjeros. Son los destinos de golf en España, que atraen a más de 1,2 millones de turistas y suponen un ingreso de 1300 millones de euros; es el turismo de congresos, que está abandonado a su suerte y que genera nada menos que 6000 millones de euros; y es el turismo cultural, que garantiza la supervivencia de cientos de ciudades y pueblos y que mueve más de 13 millones de turistas extranjeros y genera casi 14 000 millones de euros. Ahí es donde tiene que actuar este Gobierno de forma urgente.

Señorías, la temporada de sol y playa se ha perdido y con ella cientos de miles de contratos y miles de negocios. Hoy, con esta moción tenemos una nueva oportunidad. Sería imperdonable que entre todos no consigamos que este Gobierno reaccione y aplique estas medidas para salvar la temporada turística de otoño-invierno; tres millones de empleos dependen de ello.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Abellás. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Buenas tardes, señorías.

La moción que presenta hoy Ciudadanos en este Pleno, consecuencia de interpelación urgente, pone de manifiesto el interés por el sector turístico. Señorías, nosotros y el Gobierno compartimos el mismo interés por este sector, que es de lo que trata esta moción. Este interés quedó patente en comparencias y declaraciones del presidente del Gobierno, en declaraciones y comparencias de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, tanto en Pleno como en Comisión, y en comparencias del secretario de Estado de Turismo en Comisión. Nos congratulamos de que se unan a este interés por mejorar el sector, de que sumemos esfuerzos en esta tarea que no está exenta de dificultades. Esto es lo que la ciudadanía nos solicita a todos los políticos, que sumemos sinergias para solucionar problemas, y este es un buen paso.

Dicho esto, señorías, debo hacer algunas puntualizaciones. Ustedes, señores de Ciudadanos, mencionan en el preámbulo de la moción: valorar ausencia de medidas puestas en marcha por parte del Gobierno, etcétera. Pues bien, les diré que el turismo es un sector estratégico en la agenda del Gobierno, y lo es para nuestro país por su importante peso en el PIB y en el empleo, pero lo es también, señorías, por su papel clave en la vertebración social y territorial. El turismo fue clave en la recuperación de la economía española en la crisis de 2008 y volverá a serlo tras la crisis sanitaria de la COVID-19. Desde el momento en que se decretó el estado de alarma, el Gobierno se puso al frente de la crisis adoptando todo tipo de medidas, medidas que no son lo suficientemente satisfactorias que todos deseamos, pero intentamos que nadie se quede atrás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 81

Señorías, no es verdad que haya habido ausencia de medidas, como dice Ciudadanos en su moción, todo lo contrario. Desde el mes de abril, el ministerio ha activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto hasta el mes de julio una inyección de 15273 millones de euros para el turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. Para minimizar el impacto de la COVID se puso en marcha una ambiciosa red de seguridad, un escudo social —que ya han mencionado algunos intervinientes—, con medidas como la flexibilización de ERTE, protección a autónomos o inyección de liquidez de las empresas; unos 100 mil millones de euros. En esta misma línea, el Gobierno presento, el 18 de junio, el Plan de impulso del Sector Turístico, dotado con 4262 millones de euros, elevando así a 25000 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico. Este plan de impulso va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las comunidades autónomas.

El Gobierno, señorías, está trabajando intensamente para paliar los efectos de la crisis sanitaria en el sector y está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, valorando constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo. En este sentido, ayer el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea aprobó la homogenización de criterios de movilidad de la Unión Europea, recomendación que recoge la postura de España que solicitaba la exclusión del cierre de fronteras como medida a adoptar y el establecimiento de límites flexibles a la movilidad, siempre bajo criterios sanitarios objetivos. Se trata de un acuerdo de mínimos que garantiza la movilidad permanente de colectivos sensibles y la preferencia por la realización de test en origen y/o destino como medida preferente a las cuarentenas, acuerdo que garantiza los viajes seguros y es un primer paso para reactivar la actividad turística internacional. Así pues, trabajamos además en un plan específico de inversiones para el turismo que se presentará al Fondo de recuperación de la Unión Europea en los próximos meses, que permitirá el desarrollo de proyectos tractoros en el ámbito turístico y se desarrollará junto con comunidades autónomas, ayuntamientos, agentes sociales y económicos para relanzar el sector en el medio y largo plazo.

En consecuencia, señorías —ya voy terminando, señor presidente—, presentamos conjuntamente el Grupo Socialista y el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común una enmienda de modificación que mejora sustancialmente la propuesta inicial de Ciudadanos, con medidas realizables y asumibles por todos, y es coherente con las políticas que lleva a cabo el Gobierno. Como ha dicho la portavoz de Ciudadanos no nos han aceptado esta enmienda de modificación y nos han propuesto una enmienda transaccional que no podemos aceptar. Por lo tanto, de no aceptar nuestra enmienda, nuestro voto va a ser contrario a la moción.

Muchas gracias por su atención; gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, presidente.

Señorías, desde Teruel Existe estamos de acuerdo con el objetivo de esta moción y la apoyaremos, a expensas de algunos matices o del texto definitivo que resulte de la transaccional que se nos ha presentado.

Estamos de acuerdo porque compartimos la necesidad de medidas adicionales para un sector clave en nuestra economía como es el turismo. Es una actividad central en la economía española y también, aunque quizás se olvide muchas veces, lo es el turismo rural, con el que se disfruta de un gran patrimonio natural y cultural, de los deportes de aventura o de la nieve. Todo ello forma parte de uno de los sectores cada vez más importantes en la economía de las provincias de la España vaciada. El incremento de medidas específicas para apoyar a este sector, según nos transmiten ellos mismos, es imprescindible para su supervivencia. Queremos destacar, por ejemplo, dos motivos: por un lado, es necesario dotar de un año más de carencia adicional a los préstamos ICO que se han concedido a los empresarios de este sector, ya que, si no han podido recuperar su facturación, cómo van a poder asumirlos. No supone un gasto especial para el Estado y para las empresas es muy importante porque les permitirá afrontar el 2021 con seguridad y esperanza para asumir una recuperación que todos sabemos que puede ser muy lenta. Sin esa medida muchas empresas nos transmiten que no podrán afrontar el próximo año.

Por otro lado, el sector turístico no solo son las grandes empresas o los turoperadores; también está formado por pequeñas pymes, muchas veces gestionadas solamente por autónomos y para ellos es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 82

imprescindible que les llegue la opción de acceder a la prestación extraordinaria por cese de actividad si sufren una caída en la facturación de su negocio. Sin esta opción, para muchos de ellos sería difícil continuar y remontar. Todas las empresas, no solo los alojamientos, son parte de este sector y aquí está el turismo, está la hostelería y están los eventos. A todos ellos, eslabones de una gran cadena, hay que apoyarlos y no apoyar a unos y abandonar al resto.

En el contexto actual de pandemia que sufrimos, el medio rural, las montañas y las provincias de interior son, sin duda, uno de los espacios más seguros y saludables para toda la población, tanto para los residentes como para los turistas y los viajeros. El Gobierno debería aprovechar estas circunstancias para promocionar este turismo, que puede ayudar a revitalizar nuestra economía, además de contribuir a la cohesión territorial entre nosotros.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

A mí me ha llamado la atención la autocomplacencia de los grupos que apoyan al Gobierno. Es difícil solucionar un problema si ya se cree que se ha hecho todo, y en ese sentido me ha llamado la atención también que la culpa de la situación sea que el Partido Popular fue austericida en su momento y que hace falta invertir más en la sanidad pública. Yo creo que cuando se está hablando de un gran motor económico en España como es el turismo, que se acabe diciendo eso como discurso creo que deja en evidencia las pocas ganas que se tienen de solucionar un problema gravísimo. Porque, como bien decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, aparte de los grandes operadores de turismo, que lógicamente tienen muchos empleados a los que hay que atender, muchas personas y muchas familias que viven de eso. Este sector, como también decía la portavoz de Junts per Cat, tiene mucho alrededor y va desde la tienda pequeña hasta el que hace excursiones por el campo, hasta el que alquila bicis, etcétera, que llevan muchos meses ya sin recibir nada, sin tener un ingreso. Esas personas, que dicho en cifras son muchas cifras, son personas con nombres y apellidos y el Gobierno se ha olvidado de ellas; es que ni saben que existen; esas personas comen todos los días como los demás y tienen familia a la que atender, y el Gobierno se ha olvidado totalmente de ellas, y hay que ayudarles. Y no digo ya a los hosteleros, que parece que los hosteleros son los que están haciendo que todo el mundo se contagie. No puede ser que cada vez que hay un incremento de contagios en cualquier sitio lo primero que se haga es decir que hay que cerrar todos los bares, que parece que son ellos los que están contagiando. A ver, que los hosteleros son ciudadanos como los demás, que tienen sus negocios y que no sé por qué se contagia más en un bar, como se decía antes, a las diez de la noche que a las doce del mediodía; eso alguien lo tendrá que explicar técnicamente.

En todo caso, si se concluye que hay que cerrar los bares, habrá que ayudarles para cerrar ese bar, habrá que mantenerles, habrá que darles dinero para que puedan cerrar el bar. Lo que no podemos hacer es: cerramos todo, cerramos el turismo, cerramos los bares y no les ayudamos. Porque, entonces, ¿qué tenemos entonces? Con lo cual, creo que debe haber menos autocomplacencia por parte del Gobierno. Ya sabemos que una parte del Gobierno quiere acabar con el turismo, ya lo dijo el ministro Garzón, ya lo dijo el vicepresidente Iglesias y lo ha dicho hoy la portavoz de Podemos, que no cree en el turismo; eso es una cosa, pero lo crean o no, el turismo da de comer a muchísimas familias en España. Por lo tanto, tanto al turismo como a la hostelería y a las pequeñas tiendas de recuerdos, etcétera, que viven de eso, hay que apoyarles, y este Gobierno a día de hoy no les está apoyando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, el tono de las intervenciones en anteriores puntos, incluso en esta iniciativa, invita poco a la reflexión e invita poco a la concordia, aunque creo que en esta proposición no de ley, en esta iniciativa como en cualquier otra, hay un problema de calado que es la actitud. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 83

Hace unas fechas, unas semanas, me llamó el secretario de hostelería de la Delegación de Guipúzcoa para comentarme precisamente estas cosas. Me hablaba sobre cuál era su perspectiva de lo que estaba sucediendo, de cómo se le estaba —el señor Adanero lo comentaba— imputando al sector de la hostelería cierta responsabilidad que creía que no tenía y que creía que había determinadas ayudas que había que canalizarse de otra forma y, sobre todo, unas decididas medidas de apoyo. Me las pasó luego por escrito y de alguna manera me decía más o menos esto. Me comentaba que ellos participaban de las medidas higiénico-sanitarias, pero reclamaban además medidas amigables de precinto y de cierre de la Administración. Me decía que necesitaban medidas de defensa del empleo, incluyendo los ERTE, con una elevación hasta el 70% y también la formación, apoyo a estructuras empresariales en el ámbito de financiación, de avales y de alquileres. Es decir, aquellas cuestiones que mantienen el empleo y el estímulo a la demanda, impulsando bonos de consumo y descensos del IVA y reclamaba además un acompañamiento legislativo en todas estas cuestiones.

Si cotejara eso que me decía el secretario de la hostelería con lo que dice la proposición no de ley, posiblemente haya una cierta concordancia en los contenidos, en la estructura más que los contenidos, pero lo que no hay es el mismo tono, la misma actitud y esa, aunque no sea la cuestión, también es la cuestión porque estamos en momentos de carencia absoluta de todo, de medios, pero también de certezas.

Lo reclamaba la ministra el pasado día en la contestación a la interpelación en la que pedía seguridad y certidumbre en el planteamiento de soluciones a esta cuestión, pero si esa es la cuestión, si hay que plantear soluciones y hay que plantearlas con seguridad y certidumbre, con certezas que reclama el sector, ¿qué medidas sirven para sostener esta caída imparable mientras sigan los efectos de la pandemia? ¿Y cuáles podemos apoyar desde esta Cámara para evitar tanto la intensidad de la crisis como la supervivencia de muchas de esas microempresas? Porque por una parte vemos que los profesionales del sector del turismo y hostelería proponen unas determinadas ayudas.

Por otra parte, la proposición no de ley también encamina otras con las que no estamos en desacuerdo, pero el Gobierno ha tenido iniciativas diferentes. Recordemos que incluso antes de la declaración del estado de alarma se pronunciaron los reales decretos, que no sé si eran 5 o 6 y 7 de 2020, de unas fechas antes del 13 de marzo, de medidas de apoyo y sostenimiento a la economía como consecuencia del COVID. Pero desde el Real Decreto 8/2020 hasta los que mañana posiblemente vamos a convalidar, que van del 28 al 31 de 2020, todos tienden a intentar paliar en alguna medida los efectos de una pandemia cuyas causas desconocíamos entonces y cuyos efectos hoy todavía entendemos que son imprevisibles.

No estoy en desacuerdo con las medidas de la proposición no de ley como tampoco lo estoy con las medidas que propone o que ha adoptado el Gobierno, con lo que sí estoy en desacuerdo es con las actitudes porque estamos emponzoñando absolutamente todo debate con que tenga que ser una cuestión de confrontación pura y dura. Esa es la cuestión con la que yo nunca voy a poder participar desde esta Cámara porque creo que tiene otro propósito y otro fin. Vengo reclamando desde hace tiempo tiempo en esa tribuna que sufrimos unas actitudes que deben ser diferentes. Reclamo que esta también es una cuestión de actitud. Al Ejecutivo hay que reclamarle que se esfuerce en conseguir acuerdos con el sector y con los demás interlocutores en esta materia. También al Legislativo hay que pedirle que en su función de impulso y control participe de esa actitud. Impulso allí donde haya huecos, donde no se haya producido y control de las que se hayan producido, pero no vamos a ser fariseos porque todos hemos apoyado esas medidas que se han planteado en diferentes reales decretos-leyes, por parte del Legislativo, de apoyo a medidas que podría suponer evitar las consecuencias del COVID.

Creo que hemos dado cobertura a las situaciones existentes, creemos, repito, que es una cuestión de actitud y creo por eso también que esta no es una cuestión de apoyar a unos frente a otros ni a otros frente a unos, sino que es una cuestión en la que lo que debemos buscar es el acuerdo, que es el que siempre ha facilitado la solución a los problemas y no el enfrentamiento, que es el que se está proponiendo como tónica en este y en el resto de puntos en este Hemiciclo.

Por tanto, señora Martínez, sintiéndolo mucho, no le apoyaremos; tampoco votaremos en contra, nos abstendremos, pero esa es nuestra posición.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 52

14 de octubre de 2020

Pág. 84

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Advierto que quien ha aplaudido al señor Barandiaran he sido yo, compartiendo exactamente todo lo que ha dicho.

La portavoz de VOX, a quien participo que sí he ejercido liberalmente mi profesión como autónomo y pagando nóminas, ha terminado su alegato con una especie de discurso estándar floreado con ocasión del Día de la Raza. Quiero advertir a los que atienden a ese discurso: en mi experiencia quien suele abusar de hablar de levantar persianas y de madrugar lo suele haber hecho muy poco. **(Aplausos)**. Si hablamos de conmemoraciones, se celebró el Día Internacional del Turismo hace dos domingos y ha sido el bloqueo de VOX el que ha impedido una declaración institucional que a propuesta de la Mesa de la Comisión de Industria se pretendía elevar a declaración de la Cámara. Conste mi decepción, y entiendo que la de la Mesa que presido. El sector turístico lo merecía y es una pena que por ustedes no haya podido ser.

Yendo al documento debatido en la sesión plenaria de hoy, he de decir que recoge algunas de las peticiones del sector para hacer frente a esta situación, la cual todos sabemos que es dramática, que precisa de actuaciones urgentes. Lo cierto es que el Gobierno del Estado ha dejado mucho que desear en cuanto a muchas medidas para mitigar el impacto de esta crisis, nunca vista antes, en un sector cuya contribución al PIB supera el 13%.

Abundando en los números que ha esgrimido la señora Martínez, quiero añadir uno. El comisario del Mercado Interior, Thierry Breton, a quien pediremos que comparezca ante la Comisión de Industria, anunció que entre el 20 y el 25 % de los recursos del plan europeo se destinarán al turismo. Lo cierto es que las intenciones desde el Gobierno del Estado se sitúan, todavía por lo menos, muy lejos de ese porcentaje. El famoso Plan de recuperación, transformación y resiliencia únicamente prevé un 17 % de intervención en la política de modernización del tejido productivo y digitalización del ecosistema empresarial. Nosotros nos preguntamos: de aquí, ¿qué parte se destinará al sector turístico? Lo cierto es que es decepcionante y, en ese sentido, la Comisión Europea a quien pone como ejemplo es al Plan France Relance, el cual es mucho más concreto y define con exactitud las estrategias de recuperación.

Asimismo, como se ha venido diciendo en repetidas ocasiones, urge enmendar la situación del transporte discrecional, el cual queda excluido de la clasificación nacional de actividades económicas como objeto de ayudas. Solventar esta negligencia —cansa repetirlo— supondría una medida concreta, efectiva, en cuanto a evitar destrucción de empleo y garantizar puestos de trabajo. El transporte discrecional también es turismo.

La propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos recoge buena parte de las inquietudes de empresarios del sector, pero olvida la necesidad de aprovechar la recuperación para avanzar hacia la transformación de un sector con un modelo que hace ya tiempo presentaba síntomas de agotamiento. Cabría señalar que ustedes piden corredores sanitarios para las islas Canarias, así como un ejercicio de presión frente a la Unión Europea para restablecer la libertad de movimientos y amortizar las medidas de control sanitario. Pues bien, como creo que ya ha dicho el portavoz del PSOE, son medidas que, parcial e insuficientemente, ha impulsado ya el Ministerio de Industria, quien, por cierto, ha tenido la consideración de incluir a las Islas Baleares, no como ustedes. Infórmense bien porque han tenido tiempo de enmendar su moción. Este mismo corredor, siempre que el resultado sea positivo, debería implementarse en las zonas de pistas de esquí.

Cabría señalar todavía un montón de cosas, pero se me acaba el tiempo. Por todo ello, y agradeciendo el esfuerzo de la proponente y salvo iluminaciones pseudopaulinas ante sus transaccionalizaciones, la posición de nuestro grupo será la abstención.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señora Martínez Granados, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Hemos elaborado una transaccional, que ya tiene la Mesa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.